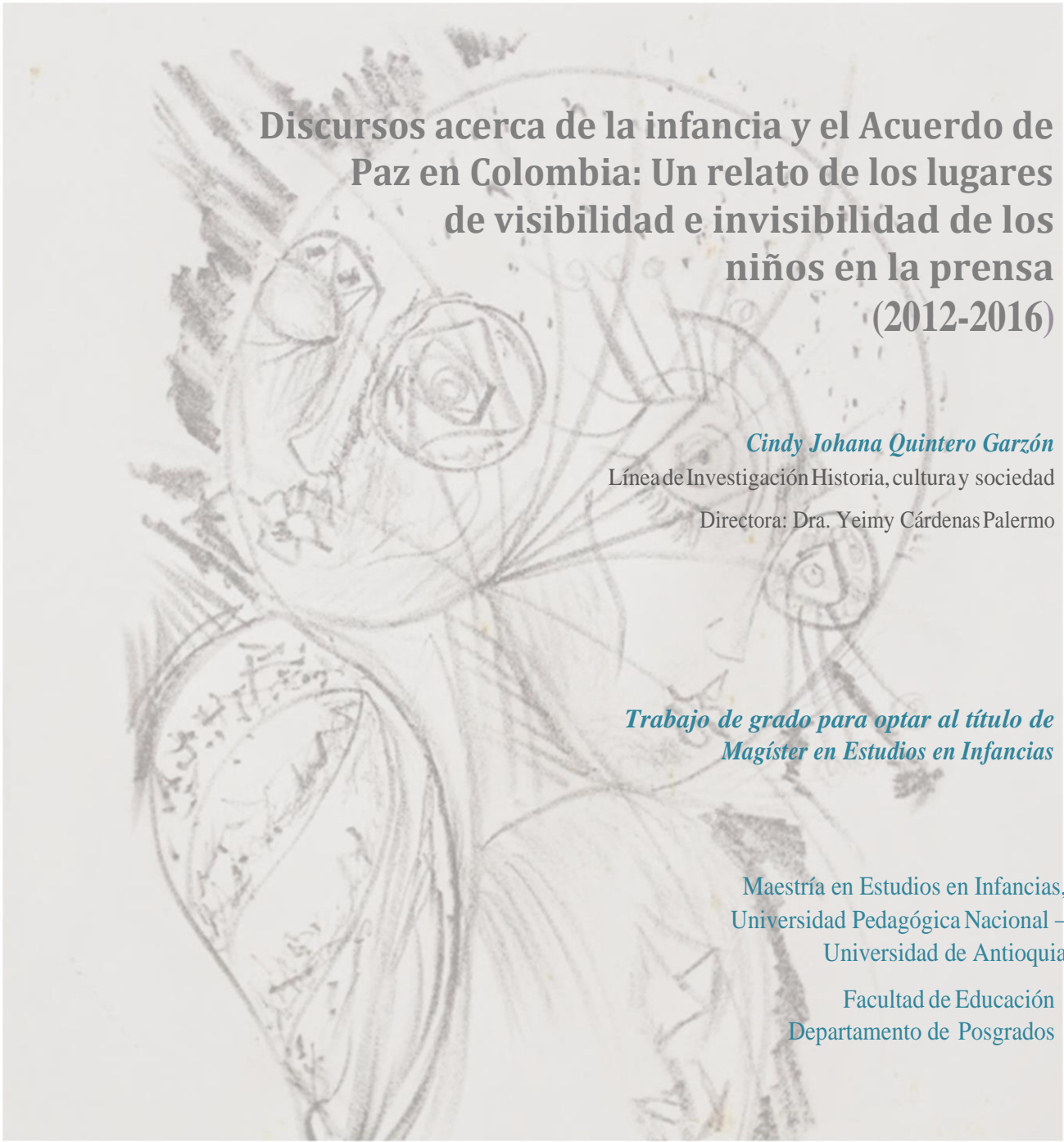


DISCURSOS ACERCA DE LA INFANCIA Y EL ACUERDO DE  
PAZ EN COLOMBIA: UN RELATO DE LOS LUGARES DE  
VISIBILIDAD E INVISIBILIDAD DE LOS NIÑOS EN LA  
PRENSA (2012-2016)

Cindy Johana Quintero Garzón





**Discursos acerca de la infancia y el Acuerdo de  
Paz en Colombia: Un relato de los lugares  
de visibilidad e invisibilidad de los  
niños en la prensa  
(2012-2016)**

*Cindy Johana Quintero Garzón*

Línea de Investigación Historia, cultura y sociedad

Directora: Dra. Yeimy Cárdenas Palermo

*Trabajo de grado para optar al título de  
Magíster en Estudios en Infancias*

Maestría en Estudios en Infancias,  
Universidad Pedagógica Nacional –  
Universidad de Antioquia

Facultad de Educación  
Departamento de Posgrados

Discursos acerca de la infancia y el Acuerdo de Paz en Colombia: Un relato de los lugares de  
visibilidad e invisibilidad de los niños en la prensa

(2012-2016)

---

*Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Estudios en  
Infancias*

Universidad Pedagógica Nacional – Universidad de Antioquia

*Cindy Johana Quintero Garzón*

Línea de Investigación Historia, cultura y sociedad

Directora: Dra. Yeimy Cárdenas Palermo



Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Departamento de Posgrados  
Bogotá, Diciembre 2019

*A Manuela, la niña de mis ojos, quien con sus sonrisas y ocurrencias ilumina mis días, la que anima la vida y alienta los deseos de hacer para ella y para todos un mundo mejor.*

*Al amor de mi vida, mi compañero, el mejor que la vida me regaló, el de la escucha atenta, amorosa, el maestro siempre reflexivo, crítico, inconforme, rebelde, el revolucionario de lo cotidiano.*

*A mi mamá, mi hermana y Gabriela, las mujeres que han hecho de mí la mujer que soy hoy y todas las que puedo ser.*

*A la vida y a la universidad pública que me han dado tanto y porque de ustedes soy una hija orgullosa.*

## Agradecimientos

A Yeimy Cárdenas, mi tutora, la maestra, la mujer, la amiga. Quién me acogió en la academia y me conectó una vez más con la investigación, gracias por la palabra precisa en el momento preciso, por el aprendizaje, por traerme de vuelta cada vez que fuera necesario a la tierra, pero sobre todo por los vínculos tejidos.


A Carol Pertuz, siempre ahí, cerquita mío, por su escucha, su lectura y sus aportes, por mostrarme que la academia y la amistad también van de la mano.

A los maestros que pasaron por la maestría, quienes con sus reflexiones me mostraron un campo hasta entonces desconocido y del que ahora no quiero encontrar el retorno.

A la Universidad Pedagógica Nacional, la que transformó mi vida y me sigue otorgando las más grandes alegrías y orgullos.

A las chicas, mis amigas: Paula, Luisa y Alexa, las cómplices, las que siempre me inyectaron la fuerza necesaria para continuar y dieron nuevos sentidos a la amistad.

A todos a quienes siempre estuvieron pendientes de mi y confiaron en mi trabajo, Mil gracias!!!!

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 16	


1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado de maestría de investigación
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Discursos acerca de la infancia y el Acuerdo de Paz en Colombia: un relato de los lugares de visibilidad e invisibilidad de los niños en la prensa (2012-2016)
<b>Autora</b>	Quintero Garzón, Cindy Johana.
<b>Directora</b>	Yeimy Cárdenas Palermo
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019, 183 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación - Maestría en Estudios en Infancias
<b>Palabras Claves</b>	Discursos acerca de la infancia.

## 2. Descripción

La pregunta por los discursos que circularon en el periodo de estudio en un medio de comunicación de amplia difusión en el país – El Espectador- configuró un campo de problematización en torno a la comprensión de la producción de lugares de visibilidad e invisibilidad de los niños, articulados al tema de la paz en Colombia y permitió ahondar en la comprensión de la prensa como productora de imaginarios y representaciones sobre los sujetos y la sociedad.

En términos generales, este trabajo se acogió, de un lado, a la perspectiva histórica del pasado cercano o historia reciente planteada por Carli (2011), que permite vincular la producción de estudios sobre el pasado de la infancia, con la investigación sobre lo que está aconteciendo con los niños y las niñas, así como con reflexiones sobre el porvenir de las sociedades y sus actores. Una complejidad temporal que exigió encontrarse con discursos acerca de la infancia que encarnan las pugnas por las memorias del conflicto armado, por el estatus de víctimas, victimarios y, por ende, que encarnan las luchas por justicia y reparación.

De otro lado, perspectiva relacional de Bourdieu permitió objetivar lo que implica nombrar la infancia y reconocer allí, múltiples agentes, instituciones, discursos, disputas, intereses, en el marco del acontecimiento social y político que constituyó el Proceso de Paz en Colombia. La infancia, signada como una producción por el tratamiento mediático permitió indagar en lo aparente, en la visión que se presenta de manera lógica o habitual acerca de los niños y las niñas, dar cuenta de las relaciones que se tejen para su construcción social y cultural, en muchos casos, más allá de la conciencia misma que de ellos tienen los padres, los académicos, las instituciones o los mismos niños.

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 16	

A través de los artículos de prensa se pudo entrever cómo la infancia se convirtió en una retórica que permitió posicionar asuntos de la más variada índole, que operó como una suerte de tecla emocional desde intenciones y argumentos, supuestamente, extremos sobre el Acuerdo de Paz y el futuro del país, con el claro propósito de ganar adeptos a sus causas, sin que los niños fueran una preocupación en sí misma.

En este sentido resultó fundamental develar las valoraciones en torno a la infancia en la prensa, como una de las vías para comprender lo que se intentó legitimar, posicionar y aportar en el debate público, en atención a diversas fuerzas e idearios que utilizaron las retóricas sobre los niños en articulación al Proceso de Paz. Allí se evidenciaron una serie de adjetivaciones para referirse a los niños y niñas en articulación al contexto social y político. Dichas adjetivaciones fueron asumidas, en la presente investigación, como figuras de infancia, que se concretan en unos modos de encuadrar a los sujetos -niños y niñas- y que reiteran que con el lenguaje “expresamos no sólo ideas, sino también deseos, expectativas e intenciones” (Ruiz, 2004, p. 48).

Se configuran de este modo tres figuras de infancia: el menor quién a cuenta de su condición de “vulnerabilidad”, juega con la encarnación de la víctima y del victimario; el niño como objeto de intervención, quien se configura como el centro de todas las iniciativas educativas y deportivas de organizaciones y personajes de diversos sectores que reconocen la urgencia de arrebatar los niños de la guerra y el niño redentor, un sujeto feliz, cuidado, juguetero y apolítico, pero responsable del futuro del país y su construcción.

Estas imágenes permitieron analizar los discursos que circulan a propósito de la infancia y reconocer los aspectos materiales y simbólicos que se asocian a las formas de caracterizar los niños, las representaciones que se les asignan y que se convierten en los imaginarios con los cuales se discuten en la cotidianidad y se toman decisiones en torno a la dimensión, política, económica, social y cultural (Carli, 2010). En suma, ayudan a realzar los propósitos, actores, intereses y referentes con los que se visibiliza a los niños, al tiempo que los difuminan como sujeto social, político e histórico, desde maneras específicas de asumir el posconflicto, los actores armados, el Estado y la infancia.

Se trata de figuras de infancia que ayudan a leer los imaginarios que se tienen sobre quienes han vivido de manera directa la violencia en el país y que permiten identificar las idealizaciones en torno a la infancia, aún en la singularidad de la historia reciente de Colombia.

### 3. Fuentes

#### Fuentes primarias.

BBC. (2016, septiembre 10). "Salir volando, tener alas": los recuerdos de un niño guerrillero de las FARC. BBC. Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151015\\_reuerdo\\_nino\\_farc\\_colombia\\_bm](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151015_reuerdo_nino_farc_colombia_bm)



FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB


Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012


Página 3 de 16

- El Espectador. (2012, septiembre 25). Colombianos por la Paz pide cese al fuego en medio de diálogos. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/colombianos-paz-pide-cese-al-fuego-medio-de-dialogos-articulo-377327>
- El Espectador. (2013, abril 09). Bogotá arrojó la paz. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/bogota-arropo-paz-articulo-415023>
- El Espectador. (2013, mayo 23). En Colombia hay 19.000 niños desaparecidos. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/colombia-hay-19000-ninos-desaparecidos-articulo-423547>
- El Espectador. (2013, junio 18). Sigifredo López: 'no se pueden repartir perdones por delitos atroces'. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/sigifredo-lopez-no-se-pueden-repartir-perdones-delitos-articulo-428384>
- El Espectador. (2013, julio 17). La paz se consolidará en Colombia a través de la educación: Juanes. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/paz-se-consolidara-colombia-traves-de-educacion-juan-es-articulo-434256>
- El Espectador. (2013, septiembre 14). "El conflicto frena la producción agrícola". El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/afrodescendientes-piden-espacio-proceso-de-paz-articulo-446412>
- El Espectador. (2013, noviembre 9). Injusticias y guerra. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/injusticias-y-guerra-columna-457519>
- El Espectador. (2013, noviembre 20). Discurso del presidente Juan Manuel Santos en que anuncia su reelección. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/discurso-del-presidente-juan-manuel-santos-anuncia-su-r-articulo-459552>
- El Espectador. (2013, noviembre 20). Niños colombianos afectados por el conflicto se benefician de los proyectos de la UE. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/ninos-colombianos-afectados-el-conflicto-se-benefician-articulo-459469>



	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 16	

- El Espectador. (2013, diciembre 06). La misión secreta de Piero en Colombia. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mision-secreta-de-piero-colombia-articulo-462525>
- El Espectador. (2013, diciembre 12). Duraó Barroso donó 500 mil euros a programa de niños en Bogotá. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/durao-barroso-dono-500-mil-euros-programa-de-ninos-bogo-articulo-463833>
- El Espectador. (2013, diciembre 17). La música por la paz. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/musica-paz-articulo-464822>
- El Espectador. (2014, febrero 12). ¡No más niños en la guerra! El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-mas-ninos-guerra-articulo-474612>
- El Espectador. (2014, marzo 20). Procuraduría solicitará que reclutamiento de menores sea tema prioritario en Proceso de Paz. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/procuraduria-solicitara-reclutamiento-de-menores-sea-te-articulo-483045>
- El espectador. (2014, abril 07). Desde La U defienden papel de esposa de Santos en campaña de reelección. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/u-defienden-papel-de-esposa-de-santos-campana-de-reelec-articulo-485425>
- El Espectador. (2014, mayo 12). Cultura en la era del posconflicto. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/node/491984>
- El Espectador. (2014, mayo 23). El pesado tributo que los niños han pagado en el conflicto. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/el-pesado-tributo-los-ninos-han-pagado-el-conflicto-articulo-494181>
- El Espectador. (2014, mayo 25). Discurso del candidato a la reelección, Juan Manuel Santos, al término de las elecciones. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/discurso-del-candidato-reeleccion-juan-manuel-santos-al-articulo-494460>
- El Espectador. (2014, mayo 25). El discurso de Óscar Iván Zuluaga tras resultados de primera vuelta El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-discurso-de-oscar-ivan-zuluaga-tras-resultados-de-pr-articulo-494456>

	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 3 de 16</b>	

- El Espectador. (2014, agosto 09). Definiendo la cátedra de la paz. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609>
- El Espectador. (2014, agosto 09). Indígenas le dan el sí a la paz. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/indigenas-le-dan-el-si-paz-articulo-648186>
- El Espectador. (2014, agosto 13). Educación para la paz. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/educacion-para-la-paz-columna-510472>
- El Espectador. (2014, septiembre 14). ¿Cómo se pagará el posconflicto? El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/se-pagara-el-posconflicto-articulo-516667>
- El Espectador. (2014, octubre 11). 'La cátedra para la paz es carreta'. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/catedra-paz-carreta-articulo-521759>
- El Espectador. (2015, enero 27). Los costos de desmovilizar a las Farc. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-costos-de-desmovilizar-farc-articulo-540093>
- El Espectador. (2015, de febrero 12). Frutos del ciclo de paz. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/frutos-del-ciclo-de-paz-articulo-543798>
- El espectador. (2015, febrero 12). La realidad oculta de los niños reclutados. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/realidad-oculta-de-los-ninos-reclutados-articulo-544063>
- El espectador. (2015, abril 14). Las cifras sobre los niños y la guerra. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/cifras-sobre-los-ninos-y-guerra-articulo-555062>
- El Espectador. (2015, septiembre 26). El mensaje de Malala Yousafzai a los niños de Colombia. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-conveniente-plebiscito-paz-articulo-597657>
- El Espectador. (2016, febrero 04). Esto fue lo que dijo el presidente de EE.UU., Barack Obama, sobre el Plan Colombia. El espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/fue-dijo-el-presidente-de-estados-unidos-barack-obama-s-articulo-614796>



FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página 3 de 16

- El Espectador. (2016, mayo 15). La realidad oculta de los niños reclutados. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/realidad-oculta-de-los-ninos-reclutados-articulo-544063>
- El espectador. (2016, mayo 16). Defensoría del Pueblo coordinará desvinculación de menores en campamentos de las Farc. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/defensoria-del-pueblo-coordinara-desvinculacion-de-meno-articulo-632548>
- El Espectador. (2016, junio 11). "Si el Gobierno pierde el plebiscito es la oportunidad de reorientar la paz": Uribe. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/si-el-gobierno-pierde-el-plebiscito-oportunidad-de-reor-articulo-637258>
- El Espectador. (2016, agosto 11). ¿Ideología de género? El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/ideologia-de-genero-columna-648706>
- El Espectador. (2016, septiembre 06). "Tenemos que hacer currículos basados en la paz": H.B. Danesh. El Espectador. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pedagogia/tenemos-que-hacer-curriculos-basados-en-la-paz-hb-danesh>
- El Espectador. (2016, septiembre 30). Radican solicitud ante la Corte Constitucional para suspender el plebiscito por la paz. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/radican-solicitud-corte-constitucional-suspender-el-ple-articulo-657759>
- El Espectador. (2016, octubre 02). El retorno de lo humano y la Nación anhelada. El Espectador. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-retorno-de-lo-humano-y-la-nacion-anhelada>
- El Espectador. (2016, octubre 11). La paz y la terquedad del exprocurador con la "ideología de género". El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/paz-y-terquedad-del-exprocurador-ideologia-de-genero-articulo-659786>
- El Espectador. (2016, octubre 14). El enfoque de género de Alejandro Ordóñez. El espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-enfoque-de-genero-de-alejandro-ordonez-articulo-660486>



FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE


Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página 3 de 16

- El Espectador. (2016, octubre 15). “Es la oportunidad de una paz completa”: José Noé Ríos. El Espectador. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/politica/es-la-oportunidad-de-una-paz-completa-jose-noe-rios>
- El Espectador. (2016, octubre 25). Estudio revela el impacto psicosocial de la guerra en los niños. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/estudio-revela-el-impacto-psicosocial-de-guerra-los-nin-articulo-662218>
- El Espectador. (2016, noviembre 02). Un plan para reintegrar a los niños soldados. El Espectador. Recuperado <https://colombia2020.elespectador.com/pais/un-plan-para-reintegrar-los-ninos-soldados>
- El Espectador. (2016, diciembre 10). Los niños son el objetivo principal del proceso de paz: Santos. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/los-ninos-son-el-objetivo-principal-del-proceso-de-paz-articulo-669810>
- El Espectador. (2016, diciembre 15). Colombia negocia acuerdo de doble tributación con Italia. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-negocia-acuerdo-de-doble-tributacion-italia-articulo-670526>
- FARC – EP. (2016). Conferencia Nacional de Guerrilleros. ¿Máxima instancia de las FARC-EP? FARC – EP. Recuperado de <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>
- Las2orillas. (2016, agosto 02). “Enseñar la ideología de género a los niños es un abuso infantil”. En las2orillas. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/ensenar-la-ideologia-genero-los-ninos-abuso-infantil/>
- Las2orillas. (2016, octubre 04). La cartilla que pesó en la salida de Gina Parody y en la derrota del Sí. En las2orillas. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-polemica-cartilla-de-orientacion-sexual-de-gina-parody/>
- Semana. (2016, diciembre 16). Consejo de Estado dice que hubo "engaño generalizado" en campaña del No en el Plebiscito. En Semana. Recuperado de [Semanahttps://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-de-estado-reconoce-que-hubo-engano-generalizado-en-campana-del-no-al-plebiscito/510010](https://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-de-estado-reconoce-que-hubo-engano-generalizado-en-campana-del-no-al-plebiscito/510010)

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 16	

Verdad Abierta. (2012, noviembre 18). El origen (1953- 1964). En Verdad abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-origen-1953-1964/>

Verdad Abierta. (2012, noviembre 18). Frente 5 de las Farc, protagonista de la guerra. Verdad abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia/>

Verdad Abierta. (2012, noviembre 18). Las conferencias de la creación (1964-1969). Verdad abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-la-creacion-1964-1969/>

#### Fuentes Secundarias.

Alto comisionado para la paz. (S.F.) Mecanismos de participación. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/mecanismos-de-participacion/Paginas/Mecanismo-de-participacion.aspx>

Alto comisionado para la paz. (S.F.). Estructura del Proceso de Paz. Recuperado de <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/especiales/abc-del-proceso-de-paz/phone/estructura-del-proceso-de-paz.html>

Álvarez F., & Uría, J. (1991). Arqueología de la escuela. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.

Ariès, P. (1975). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Recuperado de [http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/CursosProder2004/Bibliografia\\_genero/UT1/Lectura.1.3.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.3.pdf)


Bourdieu, P, & Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Buckingham, D. (2013). La infancia materialista. Crecer en la cultura consumista. Madrid: Ediciones Morata.


Bustelo, E. (2007). El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cárdenas, Y. (2018). Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades. (Colombia, 1930 – 1950). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional & La Carreta Editores U.E.

Cárdenas, Y., & Herrera, M. (2013) “Tendencias analíticas en la historiografía de la infancia en América Latina”. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 40(2), pp. 280 – 311).


	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 16	

- Cárdenas, Y., Pertuz, C. & Torres, E. (2017). Propuesta de investigación: Infancia, educación y posacuerdos: Una mirada a algunos casos en Centroamérica. Bogotá: Centro de Investigaciones Universidad Pedagógica Nacional.
- Carli, S. (2010). Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001) &58; figuras de la historia reciente Notes to reflect upon childhood in argentina (1983-2001) &58; characters of a recent history. *Educação em Revista*, 26(1), 351-381.
- Carli, S. (2011). *La memoria de la infancia: estudios sobre historia, cultura y sociedad*. Buenos aires: Paidós.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya!, Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC (1949–2013)*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- DeMause, L. (1974). *La evolución de la infancia. Historia de la infancia*. Recuperado de [http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/varios/evolucion\\_infancia.pdf](http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/varios/evolucion_infancia.pdf)
- Frigerio, G. (2011). Reflexiones sobre la injusta división de las infancias. En Donoso, F., & Foxley, A. *Políticas públicas para la infancia*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/politicaspUBLICAS.pdf>
- Gaitán, L. (2006). *La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta/The New Sociology of Childhood. Contributions from a Different Approach*. *Política y sociedad*, 43 (1), pp. 9 – pp.27.
- Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín: La Carreta editores E.U.
- Garcés, J. D. (2016). "El delincuente de hoy, será el obrero del mañana". *Políticas de la infancia y trabajo: instituciones, discursos, prácticas en Colombia (1920-1940)*. *Revista Historia y Sociedad*, (32), pp. 285 – pp. 315.
- García, E. (1992). *La Convención Internacional de los derechos de la infancia: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos*. *Nuevo Foro Penal*, (57), 421-432.

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 16	


- García, E., & Carranza, E. (1992). El derecho de menores como derecho mayor. Del revés al derecho. Recuperado de [http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/El\\_derecho\\_de\\_menores.pdf](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/El_derecho_de_menores.pdf)
- Gobierno Nacional y FARC E.P. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Paginas/inicio.aspx>.
- Herrera, M., & Pertuz, C. (2016). Educación y políticas de la memoria en América Latina. Por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Hicks, D. (1993). Comprensión del campo. En Hicks, D. (comp.) Educación para la paz: cuestiones, principios y práctica en el aula. (pp. 21-38). Madrid Morata.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2019). Concepto unificado 27891 de 2010. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0027891\\_2010.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm)
- Jares, X. R. (1991). Educación para la paz: su teoría y su práctica. Madrid: Editorial Popular.
- Kircher, M. (2005). La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. *Revista de Historia*, (10), 115-122.
- Kohan, W. (2007). Infancia, política y pensamiento: ensayos de filosofía y educación. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Marín, D., & León, C. (2018). Infancia: balance de un campo discursivo. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Méndez, E. (1994). La convención internacional de los derechos del niño: Del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia – adolescencia como sujeto de derechos. En: Méndez E. Derecho de la infancia/adolescencia en América Latina. Recuperado de [http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/La\\_convencion\\_internacional.pdf](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/La_convencion_internacional.pdf)
- Pavez, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, (27). pp. 81 – pp. 102
- Pizarro, E. (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/una-lectura-multiple-y-pluralista-de-la-historia-1447178719-1460381905.pdf>



	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 16	

- Rose, N. (2006). El Gobierno del Alma La formación del yo [self] privado. Recuperado de: <http://www.unal.edu.co/ces/documentos/Temp/rose/Rose-gobierno.pdf>.
- Ruiz, A. (2004). El análisis de contenido en la investigación en educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Saldarriaga, O., & Sáenz, J. (2007). La construcción escolar de la infancia: pedagogía, raza y moral en Colombia, Siglos XVI-XX. En M.E., Manareli & P., Rodríguez (Ed.), Historia de la Infancia en América Latina. (p.p. 389 – 416) Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Sánchez, G. (2014). Modernización y barbarie: signos convergentes del conflicto armado en Colombia. En Centro Nacional de Memoria Histórica, Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC (1949–2013). Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf>
- Sánchez, J. (2004). Orfandades infantiles y adolescentes: introducción a una sociología de la infancia. Recuperado de [https://digitalrepository.unm.edu/abya\\_yala/256](https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/256)
- Stagno, L. (2011). Una infancia aparte: La minoridad en la provincia de Buenos Aires [1930-1943]. En Cosse, I., Llobet, V., Villalta, C., Zapiola, M. (Ed), Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX. Buenos Aires: Teseo.
- Valderrama, C. (2004). Medios de comunicación y globalización: tensiones de la política, las identidades y la educación. *Nómadas (Col)*, (21), 12-22.
- Valderrama, C. (2009). La investigación en medios de comunicación en Colombia (1980-2009). *Nómadas (Col)*, (31), 262-276.
- Valderrama, C. (2018). Medios de comunicación y política. Industria y representaciones sociales en la noticia política. *Comunicación*, (39), 65-78.
- Vega, R. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/injerencia-de-los-estados-unidos-contrainsurgencia-y-terrorismo-de-estado-1447172348-1460380901.pdf>
- Villarraga, A. (2015). Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen). Bogotá: Fundación Cultura Democrática. Recuperado en <http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf>



	<i>FORMATO</i>	
	<i>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</i>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 3 de 16</b>	

Wills, M. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro”. Recuperado de <https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/los-tres-nudos-de-la-guerra-colombiana-1447173574-1460381073.pdf>


Zokos, R. (S.F). Ceguera .Mixta sobre lienzo 57 X 44 c.m. Recuperado de <http://zokoslab.com/>

Zokos, R. (S.F). Diez. Óleo y aerosol sobre lienzo, 1,65 x 1m. Recuperado de <http://zokoslab.com/>

Zokos, R. (S.F). Ilustraciones para la colección de piezas de teatro breve sobre la paz, Universidad El Bosque. Recuperado de <http://zokoslab.com/>

Zokos, R. (S.F). Para la cartilla “La ruta del caballero” IDARTES. Recuperado de <http://zokoslab.com/>

Zuleta, E. (1980). El carácter social de la infancia. Recuperado de <https://psikologikamente.blogspot.com/2013/02/el-caracter-social-de-la-infancia.html>

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 15 de 16	

#### 4. Contenidos

Los desarrollos analíticos de la investigación se presentan en una estructura capitular que abarca: en primer lugar, una contextualización del conflicto armado en Colombia, como un aporte para la comprensión del pasado reciente y el tiempo presente en Colombia al evidencia como las FARC – EP se configuran como hijos de la violencia bipartidista, las dinámicas que adquirió el grupo armado durante los cincuenta años de existencia en tanto grupo guerrillero, también se da cuenta de los Procesos de paz por los que atravesó el país y finalmente se describe de modo general la situación de la infancia durante el conflicto,


En segundo lugar, se abordan las perspectivas teóricas para el análisis de la infancia en el tiempo presente. Allí se establece la diferenciación entre la infancia, el niño y la niñez como categorías diferenciales, al reconocer estas categorías como objeto de disputa disposiciones y tratamientos se evidencia la administración de la infancia y la administración del niño. La minoridad aparece como un asunto clave dentro de estos modos de gobierno frente a la infancia pues es una categoría que da cuenta de los niños que no forman parte de la regla y finalmente se hace alusión a las relaciones entre infancia y educación para la paz que permitirán para develar los sentidos de la paz y su imbricación con la educación de las nuevas generaciones.

Finalmente, a partir del análisis del corpus documental y en tercer lugar se evidencian las tres figuras de infancia y las imágenes que a partir de ellas se construyen en el acuerdo final, entre las que es posible encontrar: el menor quién a cuenta de su condición de “vulnerabilidad”, juega con la encarnación de la víctima y del victimario; el niño como objeto de intervención, quien se configura como el centro de todas las iniciativas educativas y deportivas de organizaciones y personajes de diversos sectores que reconocen la urgencia de arrebatar los niños de la guerra y el niño redentor, un sujeto feliz, cuidado, juguetero y apolítico, pero responsable del futuro del país y su construcción.

#### 5. Metodología

Se trató de una investigación de corte documental, en la que se reconoció la posibilidad de interpelar las fuentes de prensa, mediante las preguntas que guían la investigación y “observar” e interpretar en ellas, con la misma intensidad con que se observa y comprende “un evento o hecho social” (Galeano, 2004, p.114).

La fuente primaria, fue entendida en atención a relaciones específicas con la producción de la infancia como constructo histórico, social, cultural y político. Avanzar en el análisis de la relación Acuerdo de Paz y lugares de visibilidad e invisibilidad de los niños y las niñas en la prensa, se vislumbró como una alternativa para ahondar en la comprensión de los modos en que la infancia tuvo lugar en “la creación de unos públicos, la circulación de unos discursos, verdades, imaginarios

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 15 de 16	

y la instalación de discusiones en la cotidianidad” (Valderrama, 2009, p. 272), en relación con la terminación del conflicto armado entre el Gobierno y las FARC-EP.

El análisis se centró, específicamente en el periódico El Espectador, en tanto es reconocido a nivel nacional por su trayectoria histórica, circulación y acceso, pues se destaca como uno de los medios más leídos, en su versión digital, según lo reporta el sistema de medición ALEXA.

El rastreo de artículos permitió la construcción de un archivo compuesto por 328 artículos, que plantean la relación infancia/niños, Acuerdo de Paz y Proceso de Paz. Esta masa documental permitió visibilizar un patrón subyacente, mediante la técnica del análisis de contenido, que pasó por el rastreo de tres niveles de lenguaje, siguiendo la propuesta de Ruiz (2004): el nivel de superficie, “constituido por las afirmaciones” y formulaciones referidas al objeto de investigación; el nivel analítico, referido a la organización de dichas formulaciones a partir de criterios de clasificación y categorización; y el nivel interpretativo, relacionado con la comprensión del sentido y la producción de un nuevo texto (Ruíz, 2004, p. 46).


La identificación y clasificación de la información producida en el periódico, permitió entrever el comportamiento de la relación infancia/niños, Acuerdo de Paz y Proceso de Paz en los artículos, pues se evidenció un aumento significativo, año a año, en la producción de reportajes, noticias, crónicas, con mayor despliegue en las coyunturas más importantes del Proceso y especialmente, en cercanía con el plebiscito.

## 6. Conclusiones

La pregunta por los discursos acerca de la infancia en clave histórica, social y cultural, que circularon entre los años 2012 y 2016 en un medio de comunicación de amplia difusión en el país – El Espectador- permitió ahondar en la comprensión de la prensa como productora de imaginarios y representaciones sobre los sujetos y la sociedad.

A través de los artículos de prensa, se pudo entrever cómo la infancia se convirtió en una retórica que permitió posicionar asuntos de la más variada índole, que operó como una suerte de tecla emocional desde intenciones y argumentos, supuestamente, extremos sobre el Acuerdo de Paz y el futuro del país, con el claro propósito de ganar adeptos a sus causas, sin que los niños fueran una preocupación en sí misma.

En este sentido resultó fundamental develar las valoraciones en torno a la infancia en la prensa, como una de las vías para comprender lo que se intentó legitimar, posicionar y aportar en el debate público, en atención a diversas fuerzas e idearios que utilizaron las retóricas sobre los niños en articulación al Proceso de Paz. Allí se evidenciaron una serie de adjetivaciones para referirse a los niños y niñas en articulación al contexto social y político. Dichas adjetivaciones fueron asumidas, en la presente investigación, como figuras de infancia, que se concretan en unos modos de encuadrar a los sujetos -niños y niñas- y que reiteran que con el lenguaje “expresamos no sólo ideas, sino también deseos, expectativas e intenciones” (Ruiz, 2004, p. 48).

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 15 de 16	

Los textos analizados permiten identificar que se recurrió a la novedad que puede traer consigo una generación que está llegando y se les adjudicaron a los niños las esperanzas de un futuro mejor, pasando por alto las difíciles condiciones de vida en el presente. Y en los casos en que las problemáticas del presente afloraron, se enfocaron en la necesidad de recuperar a los niños reclutados por cuenta de la barbarie y la violencia, pero se olvidó su contracara: la referida a los lugares de invisibilidad a razón de la ausencia de análisis en torno a las realidades de los niños, en territorios y comunidades olvidadas por el Estado, solapando formas de exclusión política, social y cultural que evidencian la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos a los niños y niñas que han vivido de manera directa los efectos de la guerra en Colombia.


Se configuraron así tres imágenes, tres rostros o tres figuras para operacionalizar el análisis en la Tesis: el menor, el aprendiz y el redentor. Estas imágenes permitieron identificar los discursos que circulan a propósito de la infancia y reconocer los aspectos materiales y simbólicos que se asocian a las formas de caracterizar los niños, las representaciones que se les asignan y que se convierten en los imaginarios con los cuales se discuten en la cotidianidad y se toman decisiones en torno a la dimensión, política, económica, social y cultural (Carli, 2010).

En primer lugar, la figura del menor evidenció un tratamiento estratégico de los problemas que aquejan a los niños y las niñas, como es el delito del reclutamiento. Sin embargo, más allá de una simple manera de nombrar, la alusión al menor trae a escena una noción con implicaciones de fondo, una “injusta clasificación de las infancias” (Frigerio, 2011), que, desde matices de clase y etnia, recuerda que históricamente algunos sujetos se han deslindado como “no niños” por sus condiciones de vida sociales y económicas, y por la imposibilidad de acceder a los idearios de los niños “normales”.

En segundo lugar, se abre paso la figura del niño aprendiz a través de diversas iniciativas que comparten la preocupación por educar los niños para la paz y que construyeron la imagen de un infante que participó de una serie de actividades ejercidas por sujetos y organizaciones que buscaron alejarlo del riesgo de hacer parte de la guerra, construir un mundo a su medida y de acuerdo con su condición social.

En tercer lugar, se encuentra la figura del niño como el redentor que, a partir de las relaciones que se establecen entre la infancia, el Proceso y el Acuerdo de Paz, lo estereotipan hasta configurar la imagen de un sujeto que porta una alegría natural en su rostro, con una tendencia (biológica) al bienestar, un observador y un censor de lo bueno y lo malo. Una figura asociada al imaginario sacralizado de la infancia, con la que además del sentimiento de ternura, protección y cuidado se enfatiza en el sentido de futuro y responsabilidad en tanto representación de las nuevas generaciones.

Finalmente, estas figuras se convirtieron en la representación simbólica y material de los discursos que circularon en el periódico El Espectador en el periodo de análisis, pues realzaron los propósitos, los actores, los intereses y los referentes con los que se visibiliza a los niños, al tiempo que los difuminan como sujetos sociales y producen lugares de invisibilidad de las experiencias de

	<i>FORMATO</i>	
	<i>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</i>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 15 de 16</b>	

infancia de quienes crecen y siguen creciendo en una espiral de violencia que adquiere dinámicas que no terminan de afectar a la sociedad civil.

Se trata de figuras de niño que ayudan a leer los imaginarios que se tienen sobre quienes han vivido de manera directa la violencia en el país y que permiten identificar las idealizaciones en torno a la infancia y la validación de estereotipos frente a los niños, la guerra, las víctimas y los victimarios, que terminaron por convertirlos en una poderosa arma emocional para movilizar opinión pública a propósito de temas históricos y de gran envergadura para el país.

Las figuras de infancia construidas durante el periodo 2012 – 2016, se configuraron como el mejor representante de la Colombia del posconflicto, sustentada desde una lógica institucional, política y social que, en la mayoría de los casos, idealizó la terminación del conflicto y el lugar de los niños en esta empresa. La categoría posconflicto nutrió la idea que se venía instalando a propósito de los efectos inmediatos que tendría en la vida de los ciudadanos una eventual firma del Acuerdo de Paz.

Se reitera, de este modo, la urgencia de investigar acerca de la relación entre medios de comunicación, política y subjetivación, como vía para comprender las fuerzas que configuran las culturas políticas en la esfera pública y en ellas, los idearios sobre la sociedad y los sujetos, signando un lugar especial a los niños y las niñas, en tanto concreción de la infancia como representación de promesa y riesgo, posibilidad de redención y corrección del pasado o esperanza de transformación del futuro.

<b>Elaborado por:</b>	Cindy Johana Quintero Garzón
<b>Revisado por:</b>	Yeimy Cárdenas Palermo

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	23	12	2019
--	----	----	------

## Contenido

I. Introducción. Los niños y el Acuerdo de Paz en Colombia (2012-2016): ¿sensibilidades por la infancia?.....	26
Capítulo I. Conflicto armado en Colombia: aportes para la comprensión del pasado reciente y el tiempo presente del Proceso y Acuerdo de Paz.....	37
FARC – EP: hijos de un conflicto de la violencia bipartidista .....	38
La violencia bipartidista: La Violencia con mayúscula .....	42
El conflicto armado contemporáneo .....	46
Procesos de Paz en Colombia: antecedentes del Acuerdo de 2016 .....	56
Situación de la infancia durante el conflicto en Colombia .....	67
Capítulo II. Perspectivas teóricas para el análisis de la infancia .....	80
La infancia, el niño y la niñez como categorías diferenciales.....	88
La administración de la infancia y la administración del niño.....	94
Minoridad: los “niños” que no forman parte de la regla.....	100
Las demandas de renovación pedagógica y social en el siglo XX: pistas para develar los sentidos de la paz y su imbricación con la educación de las nuevas generaciones.....	106
Capítulo III. Discursos de infancia, Proceso y Acuerdo de Paz en el periódico El Espectador (2012-2016).....	110
Capítulo IV. ¿Sí o no a la paz? Figuras de infancia en los discursos que circularon en el periódico El Espectador (2012-2016): lugares de visibilidad e invisibilidad de los niños y las niñas .....	126
El menor: el niño de las FARC, el niño de la guerra, el niño soldado, ¿un no niño? .....	132
Niño Aprendiz: El objeto de una permanente intervención.....	147
Niño Redentor: El adulto por-venir. Un sujeto sacralizado? .....	159
Conclusiones .....	167

<b>Bibliografía</b> .....	175
<b>Fuentes primarias.</b> .....	175
<b>Fuentes Secundarias.</b> .....	179

## Índice de Tablas

Tabla 1. Base producciones 2012 – 216 .....	110
Tabla 2. Matriz analítica.....	111
Tabla 3. Categorización de la figuras de infancia.....	111



## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Guarda inicial.....	7
Ilustración 2. Guarda Final.....	7
Ilustración 3. Ceguera.....	132
Ilustración 4. Diez.....	147
Ilustración 5. Ilustraciones para la colección de piezas de teatro breve sobre la paz, Universidad El Bosque.....	158

## I. Introducción. Los niños y el Acuerdo de Paz en Colombia (2012-2016): ¿sensibilidades por la infancia?

El periodo comprendido entre los años 2012 y 2016 fue decisivo para el país, en tanto abarcó los encuentros exploratorios conducentes a la instalación de una mesa de negociación pública entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo —FARC-EP<sup>1</sup>— y el Gobierno Nacional, así como el desarrollo de los diálogos y la firma del Acuerdo de Paz con miras a la terminación de la confrontación armada. En este periodo se desarrollaron tres fases<sup>2</sup> del Proceso de Paz:

1. Fase exploratoria, en la que se intercambiaron las visiones entre los representantes del Gobierno y de las FAR-EP sobre la terminación del conflicto y se establecieron las condiciones para iniciar una mesa de conversaciones que pusiera fin al conflicto armado, a través de una salida negociada. De esta fase surgió el documento “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, que se hizo público el 26 de agosto de 2012 y el cual adquirió el carácter de hoja de ruta al plasmar “el propósito del proceso, condiciones y reglas” (Alto Comisionado para la Paz, S.F.), de los diálogos. En este documento se establecieron los cinco puntos de la negociación: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, drogas ilícitas y víctimas. Esta fase se dio por culminada con la firma del acuerdo general.

2. Fase del “fin del conflicto”, en la que se dotaron de contenido los cinco puntos de la negociación. Esta fase se desarrolló en el marco de la confrontación armada, pues una de las

---

<sup>1</sup> En adelante se utilizará la sigla de lo que fue la organización guerrillera hasta el año 2016. Actualmente la sigla FARC, alude al partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, fundado en agosto de 2017, tras la firma de los Acuerdos de Paz.

<sup>2</sup> Estas fases responden a la estructura que el equipo negociador del Gobierno y las FARC – EP definieron para avanzar en el Proceso de Paz, los detalles se pueden consultar en el portal institucional de la Presidencia: <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/especiales/abc-del-proceso-de-paz/phone/estructura-del-proceso-de-paz.html>

lecciones de los anteriores intentos de negociación y procesos de paz fue, justamente, la dificultad de tener órganos de veeduría del cese al fuego o de zonas de despeje. Así, se ratificó la idea: “nada está acordado hasta que todo esté acordado”. Esta fase culminó el 26 septiembre de 2016, tras la firma del Acuerdo de Paz en Cartagena, entre el presidente Juan Manuel Santos y el comandante en jefe de las FARC-EP Rodrigo Londoño Echeverri, conocido en la estructura militar como Timoleón Jiménez o “Timochenko”.

3. Fase de “la construcción de la paz”, en la que se comprometió la refrendación de lo acordado por los colombianos y la implementación de los acuerdos. En esta última, se sitúa el plebiscito realizado el 2 de octubre de 2016 que constituyó una de las crisis más difíciles del proceso, en tanto ganó el No, con el 50,21 %, equivalente a 6.431.376 votos, mientras el Sí, representó el 49,78 %, equivalente a 6.377.482 votos. Una polarización que dejó al descubierto una intensa campaña de desinformación del electorado frente al contenido y consecuencias del Acuerdo de Paz.

Evidentemente, en la antesala del plebiscito se agravaron las tensiones entre defensores y detractores del Acuerdo con planteamientos sin fundamentos, pero efectivos para confundir, cuestionar y generar miedo y rabia contra el Proceso de Paz. La estratagema fue ratificada en diciembre de 2016 por el Consejo de Estado al declarar —en atención a la demanda de dos ciudadanos que pedían anular los resultados del plebiscito—, “que existió una supuesta ‘violencia psicológica’ derivada de engaños de la campaña del No contra los acuerdos de paz”. En términos generales el Consejo de Estado aseguró que la campaña del No “utilizó mentiras”, fundamentándose “en las declaraciones del exgerente de la campaña por el Centro Democrático Juan Carlos Vélez, junto con mensajes de ‘tergiversación’ de un pastor evangélico en Barranquilla, que dijo que la firma del Acuerdo de Paz fue un rito satánico, y mensajes como el de la representante María Fernanda Cabal, que insinuó en televisión que en caso de ganar el Sí les quitarían el 7% a los pensionados” (Semana, 2016, diciembre 16). Se tuvieron en cuenta también:

fotografías de campaña del No que dicen: ‘No al aborto/No a quienes atacan la familia/No al enfoque de género/Por eso digo No a los acuerdos de la Habana’. El alto tribunal cuestiona apartes de la entrevista de Vélez a La República, en donde asegura que la estrategia era ‘dejar de explicar los acuerdos’ y ‘centrarse en exacerbar el miedo y la indignación de los votantes’. Al respecto, recoge frases como: ‘Se le iba a dar dinero a los guerrilleros (...), la estrategia era dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación (...), en emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria (...), en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios (...), individualizamos el mensaje de nos íbamos a convertir en Venezuela (...), pasamos propaganda por radio la noche del sábado centrada en víctimas. (...)’. Tomando como referencia múltiples publicaciones de prensa, el alto tribunal asegura que quedaron al descubierto mentiras expuestas ‘de forma masiva y sistemática’, sobre todo en relación con los temas de ideología de género, eliminación de subsidios, afectación del régimen pensional, impunidad, víctimas y cambio a un modelo de Estado como el de Venezuela (Semana, 2016, diciembre 16).

En este deleznable manejo de la información, la polarización frente al Acuerdo tuvo un lugar común entre defensores y detractores, en tanto se apeló a las preocupaciones por las nuevas generaciones y en particular, por los niños y las niñas. Los partidarios del No adujeron que el Acuerdo representaba un riesgo para la sociedad, sentido en el que uno de los argumentos fue la salvaguardia de la familia, por lo que se invitó a los padres a la “defensa de su derecho de educar a sus hijos según sus propias convicciones”. Esta idea se derivó del supuesto que el Acuerdo Final de la Habana atacaba la familia, la vida y la libertad, por contener como eje transversal “componentes propios de la ideología de género” y por impulsar “su especial protección, difusión y promoción” (Las2Orillas, 2016, agosto 02). En esta lógica se asoció también el Acuerdo con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y, por ende, con el derecho al aborto. Este tema fue relacionado estratégicamente con el debate que se abrió por la cartilla que el Ministerio de Educación Nacional —en cabeza de la entonces ministra Gina Parody—, encargó diseñar a través de un contrato con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, para “ilustrar a los maestros y maestras e ir formando a niños y jóvenes en el respeto a las diferentes opciones sexuales” (Las2Orillas, 2016, octubre 4).

Un escándalo con el que se afianzó la idea que “enseñar la ideología de género a los niños es un abuso infantil” (Las2Orillas, 2016, agosto 2), y con el que se fortalecieron los defensores del No. Un hecho sociomediático de tal magnitud que llevó a la salida discreta de Gina Parody de la cartera de educación, ante lo que se fortalecieron los cuestionamientos por su orientación sexual y la supuesta ideología que desde la cartera de educación y el Acuerdo se buscaba imponer a los colombianos.

Para algunos analistas, la imagen de “la ministra lesbiana obsesionada con imponer la ideología de género” (Actual, 2016, octubre 05), fue altamente capitalizada para la derrota del Sí (Las2Orillas, 2016, agosto 02), porque permitió a las iglesias cristianas y a las familias de corte conservador demostrar la relación entre el Acuerdo de Paz con la ideología de género.

Por otro lado, entre los defensores del Sí, se arguyó que el Acuerdo de Paz representaba la oportunidad de dar el paso a un modo de sociedad diferente para las nuevas generaciones y se habló, en gran medida, del alto costo de vidas en las décadas de la violencia y en la importancia del papel de la educación, de la escuela y de los retos que enfrentaban los maestros para la reconciliación social, reiterando que “el fin del conflicto”, vendría marcado por menos gasto en guerra y el consecuente y considerable aumento de inversión social, en especial para el sector educativo. En particular, se reconoció la importancia de arrebatar a las futuras generaciones de la guerra y recuperar para la vida civil a los niños reclutados. Este último, fue un tema central, durante el periodo de negociaciones en la Habana, para los medios de comunicación.

En suma, de diferentes modos, durante el Proceso de Paz, la alusión a las nuevas generaciones hizo suponer una relación entre el Acuerdo y una sensibilidad particular por la infancia. No obstante, llama la atención que, en el marco general del Acuerdo Final, que alcanza 356 páginas de disposiciones, se evidencia un lugar problemático de visibilidad, en tanto, la

referencia a los niños y las niñas se reduce a la mención a un “grupo social vulnerable” y/o “con debilidad manifiesta” (Gobierno Nacional y FARC – EP, 2016).

Así mismo, en la referencia a la implementación del Acuerdo se establecen relaciones con la satisfacción de unas necesidades específicas, en las que no se reconocen aspectos sociales estructurales para transformar las condiciones de vida de los niños. Se menciona, por ejemplo, la alimentación como eje de permanencia en la escuela y la garantía de acceso a la educación en los primeros años de vida, mediante guarderías que responden, esencialmente, a la necesidad de que las madres cabeza de familia accedan al mundo laboral. Y finalmente, se alude al *menor*, marcado por un lenguaje jurídico y normativo que conduce al lugar de víctima de reclutamiento forzado y explotación sexual.

Lo dicho del Proceso de Paz y el documento del Acuerdo Final, configuró un campo de problematización que permitió deslindar la presente investigación, en torno a la pregunta por los discursos acerca de la infancia, que circularon entre los años 2012 y 2016, en los medios de comunicación, como vía para ahondar en la comprensión de la producción de lugares de visibilidad e invisibilidad de los niños, articulados al tema de la paz en Colombia.

Una pregunta que partió de reconocer la infancia como una construcción social, cultural y política atravesada por relaciones de fuerza entre agentes o instituciones que pugnan por proyectos de sociedad e idearios particulares sobre los sujetos niños y los modos de relación con la sociedad de adultos. Comprensión que permitió asumir el periodo 2012-2016, del Proceso de Paz, como una coyuntura histórica en la que el “uso” y “producción” de modos de nombrar e invocar a la infancia alimentó sensibilidades por los niños y las niñas en el escenario público, que contribuyeron a su visibilidad-invisibilidad social y política, desde matrices ideológicas derivadas de la tensión derecha-izquierda heredada de la historia del conflicto armado en Colombia.

Específicamente, en la investigación se rastrearon los discursos que en torno a la relación infancia/niños-Proceso de Paz y Acuerdo de Paz, circularon en el periódico El Espectador. En este horizonte de sentido se establecieron como objetivos de la investigación: Caracterizar los discursos alrededor de la relación infancia, Proceso y Acuerdo de Paz que circularon en el periódico El Espectador, en el periodo 2012-2016; Identificar los propósitos, actores, intereses y referentes que movilizaron los discursos en relación con la infancia, el Proceso y el Acuerdo de Paz, en el periodo analizado y dilucidar las implicaciones de dichos discursos en la producción de lugares de visibilidad e invisibilidad de los niños y las niñas, en el periodo de análisis.

En términos generales, este trabajo se acogió, de un lado, a la perspectiva histórica del pasado cercano o historia reciente planteada por Carli (2011), que permite vincular la producción de estudios sobre el pasado de la infancia, con la investigación sobre lo que está aconteciendo con los niños y las niñas, así como con reflexiones sobre el porvenir de las sociedades y sus actores. Se trata de una perspectiva cercana, también, a las conceptualizaciones y problematizaciones sobre el tiempo presente, entendido como “una yuxtaposición o superposición de pasados y de futuros y una conjugación de temporalidades en movimiento cargadas de símbolos, signos y afectos (Ludmer, 2002, p. 94)” (p.33). Una complejidad temporal que para el caso que ocupa la investigación, exigió encontrarse con discursos acerca de la infancia que encarnan las pugnas por las memorias del conflicto armado, por el estatus de víctimas, victimarios y, por ende, que encarnan las luchas por justicia y reparación. En este último sentido, puede decirse que la presente tesis se inscribió en una perspectiva histórica que:

... atenta a los elementos del pasado, no sólo renueva los temas y las formas de hacer investigación, perfilando indagaciones retrospectivas que amplían el acervo de conocimientos históricos, sino que favorece una profunda comprensión de los fenómenos actuales cercanos. Por otra parte, tal como ha enseñado el pragmatismo, permite ahondar en los vínculos entre conocimiento y acción a partir del valor del conocimiento histórico, en sentido amplio, para intervenir en distintos planos... En el campo de la infancia, en muchos casos ha predominado la sectorización o subalternización de los temas, vaciada de registro histórico, debilitando su resonancia en la opinión pública. (Carli, 2011, p.12)

De otro lado, la investigación se acogió a la comprensión del análisis de lo social aportada por Bourdieu (2005), quién advierte la necesidad de reconocer los objetos de investigación y sus análisis en un “modo relacional y analógico”, que posibilita “captar la particularidad dentro de la generalidad y la generalidad dentro de la particularidad” (p. 122) mostrando así, que lo social o la construcción que de ello se realiza es una, dentro de las tantas posibles.

Esta lógica analítica, posibilitó una lectura que intenta distanciarse de los dualismos que suelen recaer sobre la comprensión de lo social: la reproducción y la transformación, lo estático y lo dinámico, la estructura y el sujeto, la historia y la cultura, el sujeto y el objeto, la infancia y los adultos, lo público y lo privado, entre tantas otras que cobran fuerte presencia en los estudios en el campo de la infancia.

La perspectiva relacional de Bourdieu permitió objetivar lo que implica nombrar la infancia y reconocer allí, múltiples agentes, instituciones, discursos, disputas, intereses, en el marco del acontecimiento social y político que constituyó el Proceso de Paz en Colombia.

Asumir la investigación en la perspectiva relacional, contribuyó a acentuar la comprensión de los discursos acerca de la infancia en clave histórica, social y cultural, en tanto posibilitó reconocer que los:

... conceptos y la realidad que ellos capturan son el producto de una construcción histórica: la historia misma a la que aplican estos conceptos de hecho los ha inventado, los ha creado, muchas veces al costo de un inmenso —y generalmente olvidado— trabajo histórico (Bourdieu, 2005, p. 146).

La infancia, entonces, como una producción signada por el tratamiento mediático permitió indagar en lo aparente, en la visión que se presenta de manera lógica o habitual acerca de los niños y las niñas, dar cuenta de las relaciones que se tejen para su construcción social y cultural, en



muchos casos, más allá de la conciencia misma que de ellos tienen los padres, los académicos, las instituciones o los mismos niños.

En términos metodológicos, se trató de una investigación de corte documental, en la que se reconoció la posibilidad de interpelar las fuentes de prensa, mediante las preguntas que guían la investigación y “observar” e interpretar en ellas, con la misma intensidad con que se observa y comprende “un evento o hecho social” (Galeano, 2004, p.114).

La fuente primaria, fue entendida en atención a relaciones específicas con la producción de la infancia como constructo histórico, social, cultural y político. Avanzar en el análisis de la relación Acuerdo de Paz y lugares de visibilidad e invisibilidad de los niños y las niñas en la prensa, se vislumbró como una alternativa para ahondar en la comprensión de los modos en que la infancia tuvo lugar en “la creación de unos públicos, la circulación de unos discursos, verdades, imaginarios y la instalación de discusiones en la cotidianidad” (Valderrama, 2009, p. 272), en relación con la terminación del conflicto armado entre el Gobierno y las FARC-EP.

Develar las valoraciones en torno a la infancia en la prensa, como alternativa para comprender lo que se intentó legitimar, posicionar y aportar para el debate público en torno al Proceso de Paz, se nutrió de los aportes de Valderrama (2018) acerca de la relación medios y política. En particular, las orientaciones sobre los medios impresos y electrónicos como mediadores sociales, como actores de la sociedad de mercado y como actores sociopolíticos, en tanto “han pasado a ocupar un lugar central en la construcción de nuevas formas cognoscitivas y maneras de relacionarse con el mundo a través de los usos y empoderamientos que los sujetos individuales y colectivos hacen de ellos”, es decir, en tanto inciden en los “procesos de subjetivación y configuración de las subjetividades, entre ellas, la política” (p. 66). También, la comprensión de las esferas meso y micro públicas que permiten reconocer a los medios impresos como creadores de

públicos, desde discursos y lógicas que operan desde lo local y desde disposiciones de orden internacional (Valderrama, 2004).

En esta misma vía fueron pertinentes los aportes de Kircher (2005), para quien la prensa escrita es considerada como un actor social y político, un espacio de producción cultural y una fuente de información histórica, pues

... se encuentra situado por un lado en un universo de relaciones de fuerzas objetivas, el campo periodístico y por otro, puede intervenir en el campo del poder político y cultural a través de su participación en la esfera pública. (p. 115)

Para esta autora, el periódico se configura como una fuente de información que ocupa un lugar central en la reflexión histórica, conocer aspectos centrales de su registro permite comprender los procesos políticos y sociales de un tiempo determinado, por ello se considera como una fuente privilegiada de expresión cultural al permitir captar las prácticas culturales desplegadas en espacios de sociabilidad y las posibles significaciones que puede vehiculizar. La prensa se convierte de este modo en un testigo clave de todas las épocas, siguiendo a Kircher (2005):

La prensa es una vidriera pública, un lugar inestimable para pensar la sociedad y la política, pero también permite visualizar la peculiaridad del objeto, inscripto permanentemente en un marco de relación que involucra poderes, actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural. (p. 116)

En esta lógica, el periódico se convierte en un lugar de visibilidad para informar, reflexionar expresar, representar, construir y configurar una opinión que puede cuestionar o consagrar élites políticas, sociales y culturales, así como poner en tensión o legitimar las prácticas de ciertos grupos.

En este sentido, la prensa permitió interrogar el lugar de la infancia en atención a las diversas fuerzas e idearios que en torno a los niños se configuraron en articulación al Proceso de Paz,

reconociendo el valor sociocultural y político del periódico como fuente producida desde imaginarios y representaciones sobre los sujetos y la sociedad.

El análisis se centró, específicamente en el periódico El Espectador, en tanto es reconocido a nivel nacional por su trayectoria histórica, circulación y acceso, pues se destaca como uno de los medios más leídos, en su versión digital, según lo reporta el sistema de medición ALEXA, que reúne datos de navegación de todos los usuarios en tiempo real y permite obtener una métrica de la audiencia de portales periodísticos o de información Web.

El rastreo de artículos permitió la construcción de un archivo compuesto por 328 artículos, que plantean la relación infancia/niños, Acuerdo de Paz y Proceso de Paz. Esta masa documental permitió visibilizar un patrón subyacente<sup>3</sup>, mediante la técnica del análisis de contenido, que pasó por el rastreo de tres niveles de lenguaje, siguiendo la propuesta de Ruiz (2004): el nivel de superficie, “constituido por las afirmaciones” y formulaciones referidas al objeto de investigación; el nivel analítico, referido a la organización de dichas formulaciones a partir de criterios de clasificación y categorización; y el nivel interpretativo, relacionado con la comprensión del sentido y la producción de un nuevo texto (Ruíz, 2004, p. 46).

La identificación y clasificación de la información producida en el periódico, permitió entrever el comportamiento de la relación infancia/niños, Acuerdo de Paz y Proceso de Paz en los artículos, pues se evidenció un aumento significativo, año a año, en la producción de reportajes,

---

<sup>3</sup> La estrategia de investigación documental implica un esfuerzo por identificar “un patrón subyacente tras una serie de apariencias tales que se considere que cada apariencia se refiere al patrón subyacente, el patrón subyacente se refiere a sentidos, visiones, percepciones, comprensiones sobre un evento o situación que analiza, es una expresión o un documento de él (Wilson, citado por Ritzer, 1993: 290). La identificación de estos patrones subyacentes plantea al investigador social trabajar sobre una serie de procesos, tareas y asuntos que tocan con su papel como investigador, con preguntas relacionadas con su papel como investigador, y con preguntas relacionadas con la confiabilidad y la validez de su trabajo investigativo. ¿Cómo usar el material documental?, ¿cómo seleccionarlo?, ¿cómo analizarlo?, ¿cómo conocer la autenticidad de los documentos ... ¿cómo triangular fuentes y datos? (Galeano, 2004, p. 116)

noticias, crónicas, con mayor despliegue en las coyunturas más importantes del Proceso y especialmente, en cercanía con el plebiscito.

A continuación, se presentan los desarrollos analíticos de la investigación en una estructura capitular que abarca: una contextualización del conflicto armado en Colombia, para dar cuenta de la situación de la infancia durante el conflicto, luego se abordan las perspectivas teóricas para el análisis de la infancia en el tiempo presente y finalmente evidenciar tres figuras de infancia y las imágenes que a partir de ellas se construyen en el acuerdo final, entre las que es posible encontrar: el menor quién a cuenta de su condición de “vulnerabilidad”, juega con la encarnación de la víctima y del victimario; el niño como objeto de intervención, quien se configura como el centro de todas las iniciativas educativas y deportivas de organizaciones y personajes de diversos sectores que reconocen la urgencia de arrebatar los niños de la guerra y el niño redentor, un sujeto feliz, cuidado, juguetón y apolítico, pero responsable del futuro del país y su construcción.

Los desarrollos de la tesis permiten realzar la urgencia de investigar acerca de la relación medios, política y subjetivación, como vía para comprender las fuerzas que configuran las culturas políticas en la esfera pública y en ellas los idearios sobre la sociedad y los sujetos, signando un lugar especial a los niños y las niñas, en tanto concreción de la infancia como representación de promesa y riesgo, posibilidad de redención y corrección del pasado y esperanza de transformación del futuro.

## Capítulo I. Conflicto armado en Colombia: aportes para la comprensión del pasado reciente y el tiempo presente del Proceso y Acuerdo de Paz

---

Conocer los ocurrido desde los años cincuenta, en Colombia, resulta fundamental para dimensionar la importancia de la firma del Acuerdo Final en la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera sellado el 24 de agosto del 2016.

Diferentes analistas, académicos y políticos coinciden en que para rastrear o contextualizar el conflicto colombiano, es necesario realizar una mirada retrospectiva a la historia del País. Si bien no existe unanimidad en relación con los orígenes, causas y factores, se retoman elementos clave y recurrentes basado en los informes presentados a la Comisión de Estudio del Conflicto y sus víctimas por Renán Vega, Alfredo Molano, María Emma Wills, Daniel Pecaut y la relatoría de Eduardo Pizarro, el informe ¡Basta Ya!, que en su capítulo II retoma lo relacionado con motivos y transformaciones de la guerra, así como algunos elementos extraídos de crónicas periodísticas.

Como fruto del consenso entre los diferentes informes presentados, Pizarro (2016) asume la figura de “fallas geológicas” para dar cuenta de los nudos, múltiples causas, factores desencadenantes, del conflicto armado colombiano. Estas fallas se encuentran en estrecha relación con déficit de institucionalidad, la cuestión agraria, honda desigualdad en los ingresos, entre otros, que han formado parte de la construcción del país y que bajo dinámicas y problemáticas específicas han sido caldo de cultivo, para el brote de hechos de violencia. Para el autor la historia de Colombia es la “historia de la postergación indefinida de cambios necesarios, tanto en las instituciones estatales y en las estructuras sociales como en la conducta de los actores” (p. 5). Reconocer esos desafíos y fallas geológicas, es decir persistentes, es fundamental para la construcción de políticas públicas para el posacuerdo, de cara a la búsqueda de la superación de caldos de cultivo y herencias producto de la violencia.

Los ensayistas de la comisión histórica de la verdad y las víctimas coinciden (con periodizaciones distintas), en la emergencia de dos grandes fenómenos: la violencia y el conflicto armado contemporáneo. El informe ¡Basta Ya!, construido por el Centro Nacional de Memoria histórica reconoce el transitar de la violencia a partir de cuatro periodos a saber. El primero, marcado entre 1958 y 1982, denominado como transición de violencia bipartidista a la violencia subversiva; el segundo, entre 1982 y 1996, caracterizado por la expansión y proyección territorial y política, así como crecimiento militar de las guerrillas; el tercero, entre 1996 y 2005, asociado al recrudecimiento del conflicto armado y el cuarto periodo, entre 2005 y 2012, signado por un reacomodamiento del conflicto armado, por la ofensiva del Estado y el debilitamiento de la guerrilla.

Asumir para la contextualización del conflicto colombiano la periodización propuesta por el Centro Nacional de Memoria Histórica, obedece a que permite considerar una contextualización de largo alcance, que retoma elementos fundamentales para entender las disputas en torno al Proceso y el Acuerdo de Paz: las versiones de vencidos y vencedores en la formación del Estado en Colombia, así como las responsabilidades de sus conflictos, fallas y posibilidades de resolución. Cuestiones que en general, se asocian a la historia de los partidos políticos y la constitución de las guerrillas, aunque a continuación, dada la especificidad del Proceso y Acuerdo de Paz 2012-2016, se focalice el caso de las FARC-EP.

### FARC – EP: hijos de un conflicto de la violencia bipartidista

Según Wills (2015), la comprensión del conflicto armado en Colombia exige un análisis de larga duración, porque permite leer a profundidad el presente. La autora, se remonta a la conformación de los partidos tradicionales (conservador y liberal), en un periodo anterior al surgimiento del Estado, en el que

(...) se constituyeron como los actores centrales del proceso de imaginación e inculcación de una comunidad nacional, con sus redes multclasistas de tipo clientelar, su papel de ejes articuladores entre las regiones y el centro, y sus movilizaciones fundadas tanto en las urnas como en las armas. (p. 9).

Este modelo político se da en un país conformado por múltiples regiones que funcionaban de manera independiente y con mercados poco integrados, una vasta población campesina con débil representación y una construcción del Estado marcada por la fragilidad, lo cual produjo enfrentamientos armados recurrentes. Según Pizarro (2016), “a lo largo del siglo XIX hubo ocho guerras civiles de carácter nacional y catorce regionales” (p. 9). La última guerra civil, fue la denominada Guerra de los Mil Días, desarrollada entre 1899 y 1902 y tras la cual el país vivió un clima de relativa calma. Tras casi cincuenta años de cese de enfrentamientos, no estuvo exenta de episodios como: la masacre de las bananeras y la violencia producto del fin de la hegemonía conservadora.

El 6 de diciembre de 1928 en Ciénaga, municipio del departamento de Magdalena y después de casi un mes de huelga por parte de trabajadores, de lo que se conocía como la zona de las bananeras se produjo una masacre por parte de la fuerza pública. Ese fue el desafortunado desenlace de un conflicto laboral entre trabajadores bananeros y la compañía norteamericana United Fruit Company, que explotaba a través de la figura del enclave a los campesinos, a quienes se les pagaba en especie y se les mantenía encerrados en precarias condiciones. El hecho se resume en que los manifestantes decidieron esperar al gobernador del departamento con una masiva movilización, al conocer que arribaría para sostener diálogos con la compañía, los relatos apuntan a que los obreros se dirigían en una marcha pacífica cuando fueron baleados junto a sus esposas e hijos. A la fecha no es posible conocer si fueron miles o “algunos” muertos.

El fin de la hegemonía conservadora se fecha el 9 de febrero de 1930, cuando se celebraron las elecciones presidenciales, con las candidaturas de los conservadores Alfredo Vásquez Cobo y Guillermo León Valencia y el liberal Enrique Olaya Herrera, quien ganó las elecciones y por

primera vez, luego de promulgación de la carta constitucional de 1886, el partido liberal asumió la presidencia. En este escenario político, tanto los alcaldes como la policía, el ejército, los jueces, los empleados oficiales, entre otros, formaban parte del partido conservador, por lo que el cambio de gobierno generó una ruptura con el orden establecido, que profundizó la cultura sectaria y excluyente y provocó hechos de violencia contra el partido derrotado.

Los partidos explican las particularidades de Colombia en relación con América Latina, porque demarcan el predominio de élites civiles sobre la autoridad militar y permiten comprender que no se hayan gestado gobiernos militares de manera similar a lo ocurrido en otros países. La marcada adhesión a los partidos tradicionales caracteriza una suerte de subculturas políticas enfrentadas, según Pizarro (2016), y la adopción de un modelo neoliberal de desarrollo, lo que serviría como germen para los episodios de violencia desarrollados desde 1946.

La debilidad del Partido Comunista Colombiano-PCC y el fracaso de terceros partidos como el Partido Agrario Nacional - PAN y la Unión Izquierdista Revolucionaria - UNIR no presentaron grandes desafíos para los partidos tradicionales y terminaron como en el caso del PCC, conformándose como una fracción del partido liberal por más de una década (Pizarro, 2015, p. 11). Todo ello sumado a la Guerra Civil española como acontecimiento internacional que impactó las dinámicas políticas en el país, y en ello coinciden Renán Vega, Emma Wills, Alfredo Molano y Daniel Pecaú, en tanto aumentó la adhesión bipartidista y entraron en escena elementos con contenidos ideológicos, que asimilaron el liberalismo al comunismo y la adhesión de sectores antiliberales de la iglesia católica, que contribuyeron a la polarización política, combinada con estrategias como la abstención en elecciones, argumentando falta de garantías y buscando así descalificar a sus adversarios.

Con la llegada a la presidencia de Alfonso López Pumarejo, se puso en marcha una propuesta política centrada en idearios liberales que fue revertido y detenido por la exacerbada



oposición de grandes propietarios liberales y conservadores, aglutinados en el Sindicato de Proprietarios y Empresarios Agrícolas, que promovió una contrarreforma agraria, que se lee como una de las principales “fallas geológicas” para el país, según Pizarro (2016), citando a Albert Berry:

Colombia se ha caracterizado por una extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra agrícola y una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad. Estos problemas han contribuido a muchos otros males económicos y sociales, entre ellos las oleadas de violencia que recorrieron periódicamente al país durante el siglo XX y parte del siglo XIX. (p. 10)

La tierra como uno de los ejes fundamentales para la germinación de conflictos en el país, por la excesiva concentración de tierras en manos de muy pocos, falta de regulación en torno a los mecanismos para acceder a los títulos de las mismas y ausencia de normas laborales entre otros, han agudizado la desigualdad social. Las ideas contra reformistas marcadas por una aguda polarización política, un Estado débil con instituciones precarias y su dependencia a los partidos tradicionales de funcionarios, policías, militares, fue poniendo su cuota para la gestación de La Violencia.

El partido conservador asumió nuevamente la presidencia en 1946, alimentando el fanatismo en regiones donde dos gobiernos atrás habían sido víctimas de militantes del partido liberal, dejando millares de víctimas. El conflicto se agudizó tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948, pues el Estado sufrió una suerte de “colapso”, desde el que “la muerte de Gaitán ha sido percibida en el imaginario colectivo nacional como un parteaguas radical, un antes y un después” (Pizarro, 2016, p. 10). Este es un periodo histórico que marca profundamente al país y que varios analistas coinciden en referir como determinante para la consolidación de grupos guerrilleros, con base en tres factores fundamentales: la polarización política extrema, la debilidad y politización del Estado y la cuestión agraria. Importante enfatizar que se trata de la consolidación, pues la creación data de años anteriores, en tanto “Guerrilleros liberales, nacidos del enfrentamiento entre los partidos tradicionales en los años 40, se habían mantenido en armas instigados por sus

dirigentes en los Llanos y en Tolima”. Guerrillas liberales y grupos de autodefensa campesina, influenciados principalmente por el partido comunista (Semana, 2012, octubre 27).

Gonzalo Sánchez (2014), reconoce que las FARC se despliegan como “producto y a la vez herederas de las luchas agrarias de los años treinta del siglo XX y de la violencia de los años cincuenta” (p. 11). Ello da cuenta de un grupo que, en sus inicios, tiene un carácter defensivo y que se proclama, al igual que la mayoría de los colombianos, víctima del desangre producido en estos dos eventos. Coincide así con lo manifestado por líderes sociales y políticos, al ligar el surgimiento del conflicto armado colombiano con las desigualdades sociales, el sistema político excluyente de carácter bipartidista y la alta concentración de la tierra fértil en un uno por ciento de la población<sup>4</sup>.

### La violencia bipartidista: La Violencia con mayúscula

El periodo comprendido entre 1946 y 1958 se caracteriza por una arremetida represiva contra movimientos agrarios, obreros, populares y urbanos que se encontraban recogidos en los ideales del movimiento social y político conocido como el gaitanismo de corte abiertamente liberal y que alcanza su máximo nivel de radicalidad con los hechos conocidos como el Bogotazo, el 9 de abril de 1948, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, al tiempo que se desarrollaba la IX conferencia Panamericana, en la que se adoptó la carta de la OEA. Este lapso temporal y político se conoce como La Violencia.

Se trata, en términos generales, de una confrontación armada entre los militantes y simpatizantes de los partidos tradicionales que se organizaron en diversos grupos armados, por el lado de los conservadores los Chulavitas y los pájaros y, por el lado de los liberales la autodefensa comunista y las guerrillas liberales. Las prácticas de guerra se anclaron a finalidades políticas y

---

<sup>4</sup> Véase el documental “Colombia Invisible”, 2014.

económicas de cada uno de los sectores y fueron perpetradas por ciudadanos adscritos a cada una de las colectividades, con apoyo de las fuerzas regulares del Estado.

La violencia se recrudece en el periodo presidencial de Laureano Gómez entre 1950 y 1953, cuando el conflicto político se robustece como confrontación armada. Según relata el informe ¡Basta Ya producido! Producido por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), miembros del aparato burocrático estatal, el sistema de justicia, las fuerzas militares se encontraban afiliados a alguno de los dos partidos y la intervención de la iglesia católica a favor del partido conservador “le dio una justificación moral y religiosa al discurso antiliberal y anticomunista” (p. 112).

La sensación de caos, degradación y sectarismo absoluto generó las condiciones para una transición política, a través de la figura del golpe de opinión que las élites partidistas moderadas dieron al gobierno.

Llegó así al poder, el general Gustavo Rojas Pinilla para el periodo 1953 y 1957, con la misión de pacificar el país y poner fin a la confrontación bipartidista, ofreciendo una amnistía a los grupos alzados en armas. Las autodefensas campesinas rechazaron la propuesta y amparados en el discurso anticomunista, los militares, desplegaron operativos para liquidar a las guerrillas. Los sobrevivientes transitaron los siguientes dos años hacía el sur del departamento de Tolima, donde nuevamente se agruparon.

Un líder de esta organización liberal armada era Pedro Antonio Marín, quien, en 1952, según relató otro fundador de las FARC, Jaime Guaracas años después, se metió a un curso de formación de cuadros del Partido Comunista, en la hacienda El Davis, entre Rioblanco y Ataco en Tolima y luego se convirtió en liberal comunista, con el nombre de guerra de ‘Manuel Marulanda Vélez’ [Tirofijo], tomado del de un sindicalista asesinado. Las tensiones entre liberales puros, llamados “limpios”, y liberales comunistas comenzaron a crecer y en una primera conferencia guerrillera de 1955, cuando los rebeldes sumaban unos 130 hombres, intentaron resolver estas peleas internas. (Verdad abierta, 2012, noviembre 18).

Sin embargo, la disputa allí no logra disolverse y los guerrilleros “limpios” se repliegan al aparato militar estatal y apoyan la eliminación de los guerrilleros comunistas en la hacienda el Davis, ante lo que:

‘Marulanda’ propuso que la mayoría saliera, las familias que los apoyaban volvieran a la vida civil. El campesinado en armas se replegó de manera más o menos ordenada en lo que se conoció como las “columnas de marcha” hacia el cañón del Río Duda y las llanuras del Río Guayabero en el Meta y hacia El Pato, en Caquetá. (Verdad abierta, 2012, noviembre 18).

Los setenta y cinco hombres que se quedaron en defensa de la zona fueron asesinados. Estas ofensivas exigieron a los sobrevivientes mantenerse en la vía de la lucha armada. Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), el ataque de 1955 precipitó la transformación de autodefensas campesinas en guerrillas revolucionarias (que se retomará más adelante). En 1957 se produce el derrocamiento del gobierno militar del General Rojas Pinilla y se abre paso a un gobierno de transición por un año, como antesala al primer gobierno civil con Alberto Lleras Camargo, quien ofrece una segunda amnistía a los guerrilleros.

En 1958 se produce una coalición política entre el partido liberal y el partido conservador para la alternancia del poder o repartición del control del gobierno, que buscaba disminuir los ánimos ya exacerbados y poner fin a la violencia bipartidista. Conocido como el Frente Nacional, la repartición del poder duró dieciséis años. Vega (2015) destaca que fue un pacto excluyente con los sectores que no formaban parte de los partidos tradicionales “(...) y antidemocrático que para mantener a raya la inconformidad popular recurre a la represión, al Estado de Sitio y a la contrainsurgencia” (p. 22). Este año marca un primer encuentro de diálogo entre la guerrilla y el gobierno en el Huila, al año siguiente, se acuerda que los guerrilleros aún en armas, pero no en “rebeldía”, conformen grupos de autodefensa campesina para cuidar el campo de otros grupos armados.

En ese contexto nacional, las transformaciones de las antiguas autodefensas comunistas en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - farc estuvieron articuladas con los enfrentamientos entre guerrillas comunistas y liberales, la eliminación de las bandas conservadoras y liberales, y los esfuerzos del régimen bipartidista para entroncarse con los poderes locales y regionales —algunos de ellos tenían vínculos evidentes con sus respectivas guerrillas—. Según la narrativa oficial de las farc, su surgimiento se relaciona con los ataques del Ejército contra las denominadas “repúblicas independientes” (1964 y 1966). Según otras versiones, el regreso de los grupos comunistas a la lucha armada tuvo

inicio, por un lado, en el asesinato de uno de sus jefes principales, Jacobo Prías Alape, alias Charro Negro, por parte de las guerrillas liberales; y, por otro lado, tuvo inicio en la reacción de estos grupos frente a la recuperación militar del territorio que realizaba el Ejército Nacional, en la cual también resultaban golpeadas las guerrillas liberales y las bandas conservadoras. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 117)

Manuel Marulanda Vélez, quién había retornado a la vida civil, retomo armas en 1959, y el trabajo con el campesinado a partir de la muerte de su amigo Jacobo Prías Alape en Gaitania, a manos de un paramilitar armado por el ejército.

Al romperse con el pacto de amnistía, objeto del acuerdo con Alberto Lleras, el nuevo agrupamiento intensifica la guerra entre limpios y comunistas. Los primeros estaban en contra de Marulanda y sus seguidores, quienes se instalaron en una zona llamada Marquetalia, en el corregimiento de Gaitana, en el municipio de planadas Tolima, nuevamente al mando de un grupo armado.

Las FARC sin duda constituyen un referente con dinámicas propias, pues no emerge producto de la experiencia cubana. Por el contrario, tienen una emergencia temprana producto de guerrillas comunistas y de grupos de autodefensa campesinas.

Las condiciones de los grupos armados se encuentran ad portas de una transformación crucial para la historia del conflicto en el país, sin duda las revoluciones triunfantes en China, Cuba y la emergencia de grupos guerrilleros en toda América Latina, animados por proyectos revolucionario de cambios en la estructura social y el Estado, así como la guerra Fría que marcaron un orden mundial bipolar que fue determinante en la configuración de los grupos guerrilleros, y en los argumentos a favor de un problema agrario no resuelto y una articulación política y económica desigual en las regiones.

Según Pizarro (2016), no cabe duda de que la “Guerra Fría” va a incidir “de manera profunda en las formas, ideologías y motivaciones de la acción política en el mundo, en América

latina y en la propia Colombia, durante estas cuatro décadas” (p. 16), que finalizan con tres eventos: inicio de la perestroika en 1985, caída del muro de Berlín en 1989 y disolución de la URSS en 1991.

## El conflicto armado contemporáneo

Luego del triunfo del movimiento revolucionario 26 de julio de 1959 en Cuba, se expande una ola revolucionaria en toda América Latina, tras comprobar que la toma del poder vía las armas era posible.

En 1959, el presidente Lleras solicitó asesoría norteamericana, con el fin de realizar una caracterización del conflicto, principales actores y soluciones. Estados Unidos entregó un informe fundamentado en la existencia del bandolerismo, pero con una potente transformación hacía la subversión, la incapacidad de las fuerzas militares para hacer frente a la situación y la desconfianza de la población por politización de instituciones como la Policía. Dicho informe tuvo un fuerte impacto en las estrategias definidas para el enfrentamiento del conflicto en el plano militar y social.

La estrategia descrita en el informe señaló dos acciones: enfrentar la criminalidad y poner en marcha reformas sociales, políticas y económicas para evitar el foco guerrillero. En la práctica el gobierno privilegió el primer componente y redujo el alcance de las reformas propuestas.

Ese mismo año, el Partido Comunista aprobó la combinación de todas las formas de lucha y proclamó la inevitable y necesaria lucha armada como factor para la revolución en Colombia. En 1964, ingresa al grupo de autodefensas Luis Alberto Morantes, conocido dentro del grupo como “Jacobo Arenas”, quien es reconocido como el principal ideólogo de las FARC, el principal ideólogo comunista y actor determinante para el desarrollo de la organización.

El 14 de mayo de 1964 se da inicio a la tercera operación contra Marquetalia, en desarrollo de la guerra contra las guerrillas comunistas en Colombia y en el marco de la guerra fría. La ofensiva se dio contra las zonas campesinas, marcadas como “Repúblicas independientes”. Un ataque

conocido como el Plan Laso, por aire y tierra, que contó con 16.000 soldados, asesorados por militares estadounidenses y que por su desproporción fue usado para demostrar los atentados contra los habitantes de la región, para justificar la revolución y para ensanchar la distancia de la población con el ejército en la zona.

En ese año, luego de que cincuenta campesinos sobrevivieran al feroz ataque, se crean las FARC como una guerrilla de autodefensa, reivindicativa de la lucha radical agraria, que posteriormente incorporó el discurso marxista-leninista y tras la caída de la Unión Soviética, asumió el discurso nacionalista bolivariano.

La creación del grupo se referencia en el periodo comprendido entre 1964 y 1969 en el marco de las conferencias guerrilleras. Eventos que fueron fundamentales para el grupo, pues las conclusiones políticas y militares rigieron su accionar, los reglamentos, estatutos y lineamientos de plan estratégico.

La segunda conferencia del grupo se realizó en 1966, en Sumapaz, con las participaciones de 250 o 350 personas. Se ha denominado como “constitutiva”, pues fue en ella donde posiblemente por inspiración en las guerrillas cubanas y la revolución adelantada por Fidel Castro deciden autodenominarse como:

“Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia” (FARC). Se establecieron allí los estatutos o reglamentos internos, normas de comando y demás directrices para el desarrollo de sus actividades político-militares y definen como objetivo de su ideario “la toma del poder en unión con la clase obrera y todo el pueblo trabajador” (Verdad Abierta, 2012, noviembre 18).

La tercera conferencia se realizó tres años después en abril de 1969 en el río Guayabero, y se trazan las rutas para la expansión del grupo hacia el Magdalena Medio, buscando influencia en Cundinamarca. Se discutieron allí la creación de redes secretas urbanas que pudieran abastecer al grupo con comida, municiones y la necesidad de crear un organismo de contrainteligencia desde el Estado mayor. Se consolidó el apoyo de los organismos del partido comunista para la defensa y

desarrollo en las operaciones militares adelantadas, reafirmando su técnica militar de guerra de guerrillas. Según lo informan las FARC en esta conferencia se constituye una escuela nacional de formación ideológica “para la guerra preventiva y la guerra del pueblo” FARC - EP (2016).

En paralelo, hacía 1967 nace el Ejército popular de liberación EPL y hacía 1962 ya se había conformado el ejército de liberación Nacional ELN, en un momento de exaltación del hombre como nuevo paradigma del cambio social, aparecen figuras como las del Che Guevara, las movilizaciones de mayo del 68, la movilización contra la guerra de Vietnam en Estados Unidos, en el ámbito internacional y en el ámbito Nacional ejemplo de dicha exaltación puede encontrarse en la figura del cura Camilo Torres.

En este periodo de creación del EPL, las FARC y el desarrollo de sus tres primeras conferencias, asume como presidente Carlos Lleras Restrepo, quien ejecuta intentos por profundizar las reforma agraria impulsada en 1961 durante el gobierno de Lleras Camargo, Según relata el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) se crea la ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos como soporte social para la modernización del campo, ello trajo consigo un cambio de mentalidad en los campesinos, que pasaba de la autopercepción como sirvientes a trabajadores de la tierra, bajo el lema “la tierra para el que la trabaja”. Se produce un empoderamiento social y político de los campesinos y una radicalización de su discurso, posicionando dentro de la asociación la recuperación de tierras a través de la invasión. Dicha radicalización supuso un distanciamiento con las políticas del Estado y un sector de la ANUC asume la reivindicación de la lucha armada. A partir de allí son expulsados de la asociación y la disidencia conforma lo que se conoció como la ANAPO socialista, que después se convertirá en el M- 19.

Hacia 1970 llega a la presidencia Misael Pastrana Borrero, quien introduce cambios radicales en relación con la política de su antecesor, entre ellos se encuentra el impulso a una



agricultura de corte más capitalista, su respuesta a todas las expresiones de reivindicación y movimiento social fue la represión política y militar, así como la división del campesinado para su contención.

En este ambiente político, económico y social se lleva a cabo la cuarta conferencia de las FARC en 1971 al sur del Huila, en ella se decidió conformar un nuevo frente de guerra en el Urabá, se discutió la posibilidad de unirse a otros grupos armados y se trazaron las estrategias militares que buscaron golpear al régimen imperante, lo que incluía sabotear transporte, comunicaciones, infraestructura y golpes a la fuerza pública. Para este periodo se redujeron significativamente los golpes o acciones militares contra el grupo insurgente, pues los militares no tenían conocimiento de si aún existía el grupo, donde se encontraban ubicados, ni cuántos hombres formaban parte de sus filas y se produce un reajuste del Estado Mayor.

Se funda así el Frente 5 que busca establecerse en San José de Apartadó con Apoyo del partido comunista, que contaba con un trabajo de bases sociales entre campesinos y obreros de la naciente agroindustria bananera. Producto de la quinta conferencia deciden expandirse por el Urabá, pues la región cuenta con grandes riquezas naturales entre las que se cuentan serranías, humedales, tierras bajas del litoral del Río Atrato, sabanas y abanico aluvial. El frente se instala en el piedemonte de la Serranía del Abibe, según lo informa Verdad Abierta (2012, noviembre 18), pues desde allí podían expandirse tanto al sur como hacía el norte. En las primeras avanzadas hacía el sur se producen los primeros enfrentamientos con el ejército y la policía en la región.

En enero de 1972, el gobierno convoca a una reunión de dirigentes en el Tolima donde se firma el conocido pacto de Chicoral, asistieron allí representantes de los gremios rurales, congresistas de los partidos tradicionales, ganaderos y grandes hacendados de la tierra excluyendo a ANUC y pequeños propietarios de Tierra. Producto del pacto se realizaron grandes concesiones a los propietarios y se acordó reducir la expropiación a casos excepcionales: “Obviamente, el

Acuerdo de Chicoral constituía una gran victoria de los latifundistas, quienes lograron, incluso, ir más allá del proyecto original del Gobierno” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 131). Ello produjo una profunda crisis en la ANUC que demostró el poder de la clase terrateniente colombiana y diezmó al punto de prácticamente extinguir el espíritu contestatario del campesinado.

Hacia 1974 inicia un nuevo proceso de transición política en el país, cuando se da por finalizada la coalición política bipartidista del Frente nacional. Para varios analistas esta fue una época caracterizada por el crecimiento y la estabilidad económica y permitió posicionar a Colombia en América Latina, pues contaba con regímenes más abiertos y de participación. Entre los alcances del Frente se cuentan, no sin crítica: la delegación de cargos administrativos públicos a miembros de la izquierda, ampliación de libertades civiles, el partido comunista colombiano recobró su carácter legal, se avizoran cambios sociales y culturales como una acelerada urbanización, diversificación de la prensa, reducción significativa de la violencia y debilitamiento de los grupos guerrilleros.

A pesar de los saldos positivos que este periodo deja para el país, Pizarro (2016) afirma que “este periodo nuevamente deja sin solución muchos otros temas y resolvió otros de manera inadecuada e ineficiente” (p. 25), dejando saldos pendientes en materia de promoción de programas de desarrollo. Las expectativas en el campo social no fueron resueltas y la contrarreforma agraria se convirtió en uno de los elementos de mayor decepción, por los ya referidos acuerdos de Chicoral. En síntesis, la desigualdad en los ingresos y la pobreza no tuvieron mayores transformaciones, y la integración territorial fue un tema con poquísimos avances por lo que el conflicto permaneció vivo y alimentó el malestar que llevó a la ola de violencia actual.

En las elecciones presidenciales de ese año, fue electo el candidato Alfonso López Michelsen, en un marco de garantías legales para partidos políticos distintos a los partidos tradicionales, pero este gobierno no cumplió con las altas expectativas depositadas. Se dio una

desaceleración de la economía y la inflación llegó a niveles exacerbados, lo cual trajo consigo un incremento del malestar y la movilización social.

Las FARC desarrollaron su quinta conferencia en septiembre de 1974 en estribaciones del nevado del Huila, organizó un Estado mayor conjunto conocido en la actualidad como el secretariado de las FARC y conformado por trece miembros. El objetivo fue ampliar la fuerza guerrillera hasta convertirla en un ejército revolucionario y lograr imponerse en lugares donde reinaba la ausencia absoluta del Estado.

Se dio una invisibilidad total a la guerrilla, lo que se convirtió en una oportunidad para el crecimiento y consolidación en sus zonas de actuación, logrando fortalecer el trabajo de masas y el entrenamiento de combatientes.

Esta conferencia se convierte en el punto de inicio para una nueva etapa que marca la expansión del grupo y las formas de operar desde finales de los años setenta, pasando de ser una guerrilla defensiva a ser una guerrilla ofensiva.

El crecimiento del descontento social y la desilusión que produjo el gobierno de López Michelsen, desembocaron en el paro cívico del 14 de septiembre de 1977. Una jornada masiva de movilización y protesta urbana convocada por todas las centrales sindicales de diferentes afiliaciones ideológicas, logrando la afectación de casi todas las ciudades del país. La movilización obtuvo como respuesta por parte del gobierno la represión militar y dejó centenares de muertos y heridos y fue leída como oportunidad para intensificar el accionar de los guerrilleros.

La lectura complotista del paro de 1977 no se hizo esperar. La guerrilla del M-19 había mostrado una manera diferente de plantear su lucha: era cercana al país urbano, en contraste con las otras guerrillas, que estaban confinadas en el país rural. Además, la actuación militar frente al paro de 1977 fue un precedente del intervencionismo de este cuerpo en la vida política del país, pues representó el primer asomo de tensión entre la autonomía y la subordinación al Gobierno nacional. Fue una especie de pulso que reveló la creciente politización anticomunista que se había arraigado en las Fuerzas Armadas. Poco después, un grupo de altos oficiales de las Fuerzas Armadas presentó al presidente de la República un pliego de exigencias de medidas represivas que luego fueron recogidas en el Estatuto de Seguridad expedido durante el Gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 131).

El paro fue declarado por el presidente como un “pequeño 9 de abril”, para Pizarro (2016) fue sorprendente la ausencia de lectura política y social de la situación del país a largo plazo, no hubo previsión frente a lo que acontecería en el país posteriormente y se asumen decisiones equivocadas como el menosprecio al problema del narcotráfico, la aprobación de las normas del Estado de Sitio en el 78, que traería consigo una autonomía en el manejo del orden público por parte de los militares y una negativa militarización de los conflictos sociales.

A finales de la década del setenta, el presidente Julio César Turbay Ayala impone un Estatuto de seguridad que restringe las libertades “para defender las instituciones”. El propósito era resguardar a las instituciones democráticas de peligros que pudiera acecharlas, buscando de esta manera la paz y una vida tranquila para los habitantes del país, bajo la figura del Estado de Sitio.

El Decreto 1923 entregó facultades a la policía judicial y las fuerzas militares y su aplicación estuvo marcada por violaciones a los derechos humanos, polarización social, confrontación armada y múltiples denuncias a nivel internacional. El decreto fue derogado hacia 1982 y centró la discusión en relación con los alcances del Estado en materia de seguridad, pues en este marco fueron condenados decenas de campesinos militantes del Partido Comunista y aumentó la rivalidad entre grupos guerrilleros, por ejemplo, en el Urabá entre el EPL y las FARC, iniciando la disputa por los poderes locales de las regiones, que se exacerbó en los años noventa.

El país entró en una crisis, por la respuesta preeminente militar del presidente Turbay Ayala, que desató arbitrariedades por parte de la fuerza pública (abusos y torturas), que exigieron la movilización por el respeto a los derechos humanos. El estatuto contó con el apoyo de los partidos políticos tradicionales, gremios económicos influyentes e incluso algunos sectores de la prensa.

Las fuerzas militares también asumieron la combinación de las formas de lucha contra la insurgencia, desde dos ejes estratégicos, uno por la vía civil y otro por la vía militar, en un contexto

en el que se desarrollaban las dictaduras chilena y argentina, afianzadas por discursos del peligro comunista y el avance de las guerrillas que, en El Salvador y Guatemala, emulaban el Sandinismo.

Con este marco político y social en 1978 se desarrolla en el departamento del Meta la sexta conferencia de las FARC, en la que se trazó como objetivo abrir un frente de guerra por cada departamento, se creó un régimen disciplinario interno y se crearon cuatro frentes de guerra en el Caquetá y un comando móvil.

Se calcularon veinte frentes, mil hombres y ciento veinte comandos, y para capacitarlos se crearon escuelas de frente y una del Estado mayor del Secretariado. Sus principales esfuerzos estuvieron dirigidos hacia el desarrollo de un plan militar que les permitiera reunir fuerzas para atacar objetivos políticos específicos tales como puestos de policía, ejército y luego volver a sus frentes.

Crearon una organización clandestina para contactar con otras organizaciones guerrilleras y acelerar el reclutamiento de combatientes.

Esta conferencia marca el inicio de visibilidad del grupo guerrillero y el incremento de sus acciones militares, a partir de lo discutido allí, se entregó a los combatientes proyectos de estatuto, normas de comando, entre otros.

Pese a la proliferación de actores armados, la baja intensidad de la violencia entre 1966 y 1977 desplazó la atención gubernamental hacia las reformas necesarias para impulsar el desarrollo económico y responder a los rápidos cambios que estaba afrontando la sociedad colombiana. El conflicto armado transcurrió en medio de cambios sociales y económicos asociados al avance de la industrialización y al rápido incremento de la urbanización. Estas transformaciones implicaron la expansión de la cobertura del sistema educativo y la expansión de la secularización de la sociedad. En el país urbano, estudiantes y sindicatos estaban expuestos a nuevas corrientes de pensamiento, lo que generó una clase media cada vez más politizada. A partir de 1970, esos cambios desbordaron

los referentes institucionales y culturales de que disponía el sistema político colombiano, lo que dio pie al auge de movimientos sociales contestatarios, que estaban al margen del bipartidismo, y al fortalecimiento de una política reformista pero también represiva.

En el país rural, su creciente deterioro debido a la crisis inflacionaria de la época y el modelo de desarrollo basado en la agricultura capitalista adoptado por el presidente Pastrana Borrero, formaron parte de ese “pequeño” nueve de abril, que marcó una nueva etapa para el conflicto armado. Todo ello sumado al triunfo de la revolución sandinista en 1979, tuvo una notoria influencia en el proyecto revolucionario de las FARC.

Este nuevo ritmo de expansión del grupo se explica para algunos analistas por el debilitamiento de posiciones moderadas en los movimientos sociales y partidos de izquierda, así como por la dureza de la represión oficial. Se produce entonces, un tránsito a la lucha armada por parte de militantes políticos que, agobiados por la persecución del Estado, encontraron en las armas una vía para el alcance de un nuevo proyecto de país.

La radicalidad de las posturas militares en la lucha anticomunista coincidió con el auge de grupos armados de autodefensas de diferente índole y que contaron con el apoyo de ejército para la consecución de municiones, entrenamiento, respaldo a operaciones y bajo una subordinación mínima y una autonomía máxima frente al gobierno nacional.

Hacia 1980 el país experimentó profundas transformaciones económicas que multiplicaron los conflictos sociales y crearon polos de desarrollo económico que sirvieron a la expansión de grupos armados. Se produjo el paso de un país con una economía centrada en la producción de café a un país en búsqueda de mercados en sectores de la minería, en productos como el banano, las flores y la palma africana; y simultáneamente, una sociedad en la que, ante un Estado fallido, se fortalecieron los negocios ilícitos, en la vía del narcotráfico.

El viraje a la minería se produjo a partir del descubrimiento de pozos petroleros y cambios en el precio internacional del oro y el creciente mercado para las esmeraldas.

Todos estos centros económicos se consolidaron en la periferia, y como consecuencia, cambiaron profundamente el carácter de esas regiones, concebidas tradicionalmente como pobres y marginales. De alguna manera, estas concentraciones de dinero favorecieron el esfuerzo de las guerrillas por llegar a regiones económicamente más integradas, impulsadas por las bonanzas económicas producidas en sus propias zonas de retaguardia o de presencia histórica. Ese cambio, sin duda, determinó que desde el centro se empezaran a ver las periferias de una forma diferente, y que se priorizará su integración territorial y política, pues el crecimiento económico del país empezaba a depender de lo que ocurría en ellas. Sin embargo, la débil integración territorial e institucional existente, la llegada masiva de numerosos migrantes y la desigual distribución del ingreso que generaban las economías de enclave crearon las condiciones propicias para que en los nuevos polos de desarrollo surgieran conflictos sociales que las guerrillas aprovecharon para insertarse de modo relativamente fácil. Esta circunstancia, además, era funcional a su replanteamiento estratégico de los proyectos político-militares. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 148).

En 1981 los narcotraficantes pertenecientes al cartel de Medellín organizaron lo que se denominó el MAS (Muerte a Secuestradores), que desató una guerra contra los militantes de izquierda y los líderes sociales, configurando un proyecto paramilitar, que contó con una financiación, sin antecedentes, cambiando el curso y la dinámica del conflicto. La entrada del narcotráfico, complejizó la violencia por cuenta de la transformación de los actores, de los intereses y de la infiltración de todas las esferas de la sociedad, incluida la estatal.

Los años ochenta y noventa, se convirtieron en el escenario de una violencia signada por la alianza entre la mafia, miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, políticos y empresarios, lo que desató una arremetida contra los sectores de izquierda, así como contra los periodistas, políticos y líderes que denunciaban o contradecían lo que estaba pasando, independientemente de su filiación. De las nuevas prácticas de guerra se derivó un mayor impacto para la sociedad civil, en medio de atentados, carros bomba, tomas guerrilleras y paramilitares y masacres, como lo atestiguan las cifras de asesinados, desaparecidos, desplazados, mutilados, huérfanos, entre otros; así como las historias de la gente del común, que ratifican que se trató de un período en el que ningún ciudadano salió ileso en su subjetividad.

## Procesos de Paz en Colombia: antecedentes del Acuerdo de 2016

A partir de 1982 se identifican siete procesos de paz con grupos guerrilleros y paramilitares, en la búsqueda de una salida negociada al conflicto. Algunos de ellos se concretaron con grupos como el Movimiento 19 de abril M-19, Ejército Popular de Liberación-EPL, Partido Revolucionario

1. de los Trabajadores-PRT, Movimiento Armado Quintín Lame-MAQL, Milicias Populares de Medellín. A continuación, se presentan algunas generalidades de cada uno de los procesos y sus principales alcances, en tanto resultan claves para comprender las dinámicas y posturas en el Proceso de Paz, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Belisario Betancur asumió la presidencia en 1982 y generó un cambio significativo en la conducción de los conflictos del País, a partir de la derogación del Estatuto de seguridad. Como alternativa para la búsqueda de la paz, revitalizó la primera comisión creada con este fin, en el gobierno de Julio César Turbay Ayala y sancionó la Ley de Amnistía (Ley 35), para restablecer y preservar la paz, lo que posibilitó diálogos con la insurgencia. Adicionalmente, nombró altos comisionados de paz, creó el plan nacional de rehabilitación, la comisión nacional de verificación, negociación y diálogo.

Este periodo, original en materia de paz, configuró un giro radical en cuanto al aprendizaje y manejo del conflicto político y armado, pues por primera vez los grupos armados fueron combatidos con medidas alternativas a las represivas y se crearon oficinas y consejerías para el manejo del conflicto armado y su reducción. En este marco se buscaron soluciones que posibilitaron una gestión no violenta del conflicto, concentrando sus estrategias en el diálogo y la búsqueda de la paz. Se analizaron, por primera vez las causas objetivas de la violencia y se planteó la necesidad de formular reformas de tipo político, económico y social.

Se estableció la negociación política como criterio básico para el diálogo, así como el reconocimiento del carácter político de los agentes insurgentes, propiciando un giro en el



funcionamiento y la composición de los dispositivos formales de negociación, que hasta el gobierno del presidente Turbay estuvieron conformados por comisiones transitorias con funciones de recomendación y sin capacidad de decisión. Como parte del giro se constituyó una comisión asesora y tres comisionados de paz con características de “Gerentes de paz”, que logran concretar los acuerdos de la Uribe, producto de los diálogos que, en 1984, se firmaron en La Uribe, Meta. Un pacto entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC acordó una tregua y consolidó las condiciones para la formalización de las organizaciones sindicales, pues el derecho de asociación no existía. Es decir, se posibilitó a los movimientos de izquierda hacer proselitismo, tener voceros públicos y realizar convocatorias abiertas.

Los acuerdos contemplaron un periodo de prueba de un año, para que las FARC-EP organizarán su tránsito a la vida política mientras el gobierno desarrollaba los compromisos de política social y apertura democrática. El gobierno se comprometió con la persecución de los grupos paramilitares, al tiempo que las FARC se comprometieron con el cese del secuestro, extorsión y terrorismo. El cese al fuego inició con una orden unilateral por parte de la guerrilla y simultáneamente el gobierno suspendió las hostilidades hacía el grupo. Luego de diez meses de cese al fuego con varios incidentes protagonizados por cada una de las partes, en 1985, nació el movimiento político conocido como la Unión Patriótica-UP.

A este partido político se integraron gran parte de los militantes del Partido Comunista, el Frente Democrático, y otros sectores. Para elecciones de 1986 la UP participó y ganó espacios para seis senadores y quince representantes. El 2 de marzo del mismo año, se firmó un nuevo acuerdo para dar continuidad a la primera tregua, al tiempo que se expandieron y fortalecieron grupos paramilitares, narcoparamilitares y escuadrones de la muerte, avanzando con un plan de exterminio de los integrantes de la UP, en el cual murieron más de 3500 líderes, militantes, su candidato presidencial y candidatos de elecciones locales.

Al asumir la presidencia Virgilio Barco, mantuvo en sus primeros meses de gobierno los acuerdos de la Uribe, sin embargo, en junio de 1987 se oficializa la ruptura de la tregua:

(...) allí en donde se presenten ataques a la fuerza pública o actos de violencia armada (...), autoriza la acción por encima de esos acuerdos y según la apreciación de cada comandante de Brigada. Se llegó de esta manera a la situación paradójica de ruptura no declarada de la tregua al tiempo que continuaba la vida legal de la UP ya reconocida como partido, con presencia en el Congreso de la República, Asambleas y Concejos, e incluso incluida con delegado en el Consejo Nacional Electoral. (Centro Nacional de Memoria, 2014, p. 3).

Las FARC han declarado en diversas oportunidades que tenían voluntad de resolver el conflicto por la vía del diálogo. En los tiempos de cese al fuego se dedicaron a acciones políticas, labores productivas y educativas, pero ante las constantes operaciones militares se vieron obligados a responder para resguardar su vida. Tal como lo denunciaron los congresistas de la UP a través de una carta enviada al presidente Betancur, se generaron acciones provocadoras, cuidadosamente preparadas, que buscaron la ruptura del Proceso de Paz y la tregua, justificando la represión generalizada.

El presidente Barco generó una política de paz que suprimió las comisiones y delegaciones para el diálogo, y asumió la conducción personal del proceso. Se creó la consejería para la reconciliación, normalización y rehabilitación, “(...) asumió como política de paz el propósito de superar la pobreza y la exclusión social para acabar con las razones objetivas de la violencia (...) (Villarraga, 2015, p. 45). Buscó el reconocimiento y restablecimiento de derechos de las comunidades olvidadas históricamente por el Estado y que se habían visto seriamente afectadas por el conflicto, así como estrategias de desarrollo rural para los campesinos. Una de sus mayores preocupaciones estuvo centrada en la normalización de las instituciones del Estado en aquellas zonas y en el control político y militar del territorio nacional.

Surgió así la iniciativa para la paz en cabeza del gobierno, como respuesta a las demandas de diversos sectores que clamaban iniciativas para salidas negociadas al conflicto. Por su parte las guerrillas realizaron esfuerzos de coordinación en búsqueda de caminos para la negociación,

aunque el gobierno condicionó el proceso al desarme, lo que fue rechazado ante el exterminio de la UP.

En 1991, asumió la presidencia César Gaviria, su política de paz estuvo sustentada en el documento “Estrategia Contra la Violencia”,

(...) el cual propendió por un tratamiento integral de los distintos factores de violencia. Dentro de sus políticas retomó y validó los acuerdos políticos y las garantías para la inserción de las guerrillas, pero a renglón seguido destacó el tratamiento de temas como los derechos humanos, la convivencia y los planes de desarrollo. En materia de justicia agregó la necesidad de recuperar su ejercicio, su legitimidad y su presencia, como parte de la recuperación de la acción estatal en el conjunto del territorio nacional. (Villarraga, 2015, p. 83)

Durante su gobierno, se realizó la Asamblea Nacional Constituyente, como iniciativa del gobierno y se consolidó como una estrategia visible en el alcance de la paz, aunque no contó con participación de las FARC, quienes alegaron faltas de garantía. Este no fue un hecho menor, pues en el memorial de agravios del Proceso de Paz con el presidente Andrés Pastrana, fueron reiterativos en la deuda con el grupo, por su exclusión en la constituyente.

Gaviria aplicó indultos a grupos como el EPL, PRT y MAQL producto del Acuerdo de Paz y favoreció la consolidación de un proyecto político en el marco de la legalidad.

Buscando nuevos acercamientos para la firma de la paz con el ELN, las FARC y la disidencia del EPL, se instaló una mesa de negociación en Caracas con el gobierno nacional, bajo la unificación de la “Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar”. Allí se sostuvieron cinco rondas de negociaciones en las que se definieron las reglas de juego y aproximaciones a una agenda convenida (pero sin ningún acuerdo), en el que se discutieron temas como cese al fuego, las hostilidades, la tregua, verificación y se crea una Comisión asesora de Orden Público. Las conversaciones fueron prolongadas el siguiente año en Tlaxcala en México, allí se inició la discusión concerniente al modelo económico de desarrollo, pero con la Muerte en cautiverio del exministro Argelino Durán Quintero quién se encontraba en manos de una disidencia del EPL, se produjo una ruptura definitiva

del proceso. Durante el gobierno de Gaviria, se logró la desmovilización del M- 19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores-PRT, Ejército Popular de Liberación-EPL y el Movimiento Armado Quintín Lame.

Por su parte el presidente Ernesto Samper Pizano, giró su política de paz alrededor del “diálogo útil con la guerrilla, el compromiso con los derechos humanos, el mejoramiento de la administración de justicia y el salto social según relata Villarraga (2015). Creó la figura del Alto Comisionado para la Paz para conjugar las iniciativas de todos los sectores en la búsqueda de una salida negociada al conflicto, tomando como referente la participación de la sociedad en el proceso. Su posición estuvo marcada por la disposición para el diálogo en un contexto de confrontación y se propuso explorar si existían o no condiciones para el diálogo.

Las FARC, asumieron dicha disposición e hicieron un planteamiento para iniciar los acercamientos en una zona de despeje, esta posición no fue bien recibida por diversos sectores que se opusieron rotundamente a la entrega de alguna parte del territorio a la guerrilla; los encuentros se fueron dilatando cada vez más en medio de la tensión con las fuerzas militares, por su negativa ante la propuesta del grupo, al punto de fracasar en el intento.

El presidente Andrés Pastrana Arango, formuló una política de paz para el cambio a partir de veinte puntos esenciales, basados en los consensos y propuestas nacionales existentes hasta ese entonces. Se propuso liderar de manera personal el proceso, priorizar la paz en la agenda pública y planteó la necesidad de generar acciones que mostraran las voluntades de las partes. La búsqueda de la paz fue un tema que permitió posicionar políticamente la campaña a la presidencia de Pastrana, pero en sus inicios no fue elaborado política ni pragmáticamente, pues no estaba proyectado como aspecto central de su gobierno.

La paz se convirtió en el eje conductor de su gobierno, y como proyecto nacional de carácter estructural. Se colocaron en el debate público conceptos como inequidad e injusticia social como

causante de un alzamiento político en armas y el movimiento guerrillero fue considerado como una realidad política que implicaba la búsqueda de una salida negociada al conflicto. Se generó así una línea de diplomacia para la paz que permitió consolidar un clima de apoyo internacional al proceso y conformar grupos de países y organismos internacionales que lo respaldaron.

Como parte de las acciones que visibilizaran la voluntad de paz y previo diálogo con las FARC se creó la zona de distensión o de despeje del Caguán, conformada por 42.000 kilómetros cuadrados de tierra, que comprendía cuatro municipios del Meta y uno del Caquetá. La desmilitarización de la zona tuvo como objeto la posibilitar el inicio de los diálogos, ello condujo a un cese de hostilidades y presencia de autoridades. Allí fueron adelantadas sesiones de diálogo y negociación que no estuvieron exentas de dificultades por incidentes militares y violaciones contra la población que fueron adjudicadas al grupo armado. Se desarrolló en este marco una violencia sistemática por parte de los paramilitares contra los campesinos, en oposición al Proceso de Paz. El “laboratorio para la paz” como fue llamada en su momento la iniciativa, no tuvo los resultados esperados, en buena parte por el accionar guerrillero, el uso de las zonas de distensión, así como por la falta de concreciones del proceso.

En resumen, con las FARC-EP se convino una agenda común, se alcanzó a discutir el cese al fuego y las hostilidades, se consiguieron varios acuerdos parciales, incluido uno de carácter humanitario, y hubo importantes intercambios en los que participaron la sociedad civil y la comunidad internacional, todo a través de audiencias públicas. Sin embargo, el proceso estuvo interferido de forma permanente por hechos de violencia, enfrentamientos y violaciones, lo cual implicó repetidas suspensiones, deterioro del tratamiento de la agenda sustantiva y progresivo daño de las posibilidades. Las FARC-EP dieron alta prioridad al tema del canje humanitario, que en la práctica se trató en una mesa paralela e incidió en gestiones y consultas a las distintas ramas del poder público. Entre tanto, el gobierno, más allá de su disponibilidad para la formulación de la política, no hizo propuestas de reformas ni apuestas políticas y sociales a tono con el Proceso de Paz. A la vez, los sectores de poder y los gremios económicos mantuvieron su expectativa en cuanto a la posibilidad de la desmovilización guerrillera, pero no hicieron propuestas ni apuestas en materia social. Las negociaciones finalmente se rompieron y se retornó a las hostilidades. (Villarraga, 2015, p. 143).

En paralelo se ejecutó el Plan Colombia que fue presentado por el gobierno desde acciones orientadas a la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, la economía y la institucionalidad

afectada por el conflicto. Sin embargo, posteriormente se visibilizó como forma de contrarrestar las alarmas emitidas a partir del notado crecimiento político y militar de las FARC. La ofensiva consistía en la combinación de elementos políticos y militares iniciada con un apoyo de mil doscientos millones provenientes de ayuda estadounidense, con esta inversión hubo adquisición de tecnología, helicópteros y se modernizaron las fuerzas armadas.

El 7 de enero de 1999 se instaló como parte de una nueva ronda de negociaciones, una mesa de diálogo a la cual asiste Andrés Pastrana Arango a la plaza de los fundadores de San Vicente del Caguán y se desata el ya conocido evento de la silla vacía, ante la ausencia de Tirofijo, quién no asistió al acto “por falta de garantías de seguridad”.

Resultó definitivo para superar esta primera crisis un nuevo encuentro directo entre el presidente Pastrana y el comandante Marulanda, que dio lugar a la firma de un acuerdo de voluntad política para retomar el proceso y avanzar hacia la negociación de paz. Fue cuando el diálogo se reanudó sobre la base del Acuerdo de Caquetania, suscrito entre el presidente Pastrana y el comandante Marulanda, el 2 de mayo de 1999, el cual retomó los diálogos, reiteró la disposición a concertar propuestas de reformas y contempló la instalación de una comisión internacional de acompañamiento para ayudar a tratar las dificultades. Este compromiso le dio un nuevo impulso al Proceso de Paz entre el gobierno y las FARC-EP, cuyo propósito consignado fue definir la agenda, la metodología y las condiciones para la instalación de una comisión de negociación. Adicionalmente, el gobierno entregó una propuesta de reglas de juego para la Zona de Distensión, pero las FARC-EP no la aceptaron por estimar que las condiciones de la zona ya se habían definido y que los demás asuntos eran parte de la agenda de diálogo y negociación. (Villarraga, 2015, p. 155).

Las discusiones fundamentales se dieron en torno a las propuestas de canje humanitario de prisioneros de guerra y las masacres que cobraron la vida de más de doscientos campesinos como respuesta al Proceso de Paz que adelantaba el gobierno con las FARC.

Como avances, se desarrolló la “agenda común para el cambio hacia una nueva Colombia”, que abarcó temas estructurales, se enunciaron reformas institucionales, sociales y políticas como parte de la salida negociada al conflicto. Tras nuevas crisis se instaló la mesa de negociación, se acordó una metodología a seguir y se conformó un comité temático nacional con delegados de las partes. A finales de 1999 se aceptó la invitación del gobierno para declarar un cese unilateral de

hostilidades y en el año 2000 se dio inicio a audiencias públicas como espacios de participación para la población civil y giras internacionales para conocer experiencias de reconstrucción económica y reconciliación en otros países.

En el periodo comprendido entre el 2000 y el 2002, se presentaron acciones ofensivas de cada una de las partes, entre las que se destaca el asesinato de Consuelo Araujo y de Diego Turbay Cote; se hicieron nuevas suspensiones al proceso y en los intentos de mantenerlo se firmó el acuerdo de los pozos y se instaló una comisión de personalidades que entregó recomendaciones para la superación del fenómeno del paramilitarismo, la disminución de la intensidad del conflicto y el reinicio de la negociación convenida. Producto de los esfuerzos de la comisión y a pesar de la tensión que existía entre cada una de las partes se firmó el acuerdo de San Francisco de la Sombra.

Sin embargo, para el año 2002 la situación fue tan insostenible que terminó con la ruptura del proceso de negociación con la guerrilla, en tanto la guerrilla se apoderó de un avión comercial y secuestró al senador Gechem Turbay.

Las negociaciones no tuvieron un término exitoso y permitieron que ambas partes se fortalecieran para la guerra. Diversas fuentes periodísticas relatan el uso de las zonas de despeje para el potenciamiento militar de las FARC. En este panorama político y tomando como bandera el fracaso del Proceso de Paz ente la guerrilla y el gobierno, se lanza a la presidencia Álvaro Uribe Vélez, prometiendo una derrota por la vía militar del grupo armado.

Su política de seguridad democrática destinó el 6.8 del PIB y logró poner al grupo armado a la defensiva y replegarse. Su principal estrategia fue el tratamiento militar del conflicto armado, aunque buscó acercamientos de diálogo con el ELN y logró el Proceso de Paz con los paramilitares. Reformó la ley de orden público con el fin de suprimir el carácter político de las organizaciones armadas ilegales y descalificó los anteriores procesos de diálogos con las guerrillas. Ante la “política de seguridad democrática” las FARC respondieron con el secuestro de tres militares

estadounidenses en el 2003, el asesinato al gobernador de Antioquia, su consejero de paz y ocho militares más.

Después de dos gobiernos de Álvaro Uribe, en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, se generó un hecho que parecía contradictorio en relación con las acciones militares adelantadas. Después de diversas reuniones secretas entre miembros del gobierno y algunos integrantes de las FARC-EP, se desarrolló en febrero de 2012 una fase exploratoria para acercamientos entre las delegaciones de ambas partes y la construcción de una agenda que contemplara rondas de diálogos para la búsqueda de una salida negociada al conflicto, que permitiera definir procedimientos y metodologías para la construcción de un acuerdo final a la guerra en Colombia. Estos encuentros se llevaron a cabo en la Habana Cuba y contaron con la participación de Noruega como garantes del proceso y Venezuela como facilitador de logística y acompañamiento.

La negociación como decisión esencial para la construcción de una paz estable y duradera, consideró la construcción del Acuerdo como un asunto de la sociedad en su conjunto, en un marco de respeto a los derechos humanos, desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, desarrollo social con equidad y bienestar y ampliación de la democracia.

Se concluyó y convino la instalación de una mesa pública de negociaciones los primeros quince días de octubre en Oslo, Noruega. La duración fue sujeta a evaluaciones periódicas de los avances y se definieron cinco puntos fundamentales: 1. Política de desarrollo agrario integral que será clave para impulsar la integración de las regiones el desarrollo social y económico y equitativo del país. 2. Participación política en el cual se discutirán las formas y condiciones de participación luego de la dejación de armas. 3. Fin del conflicto que se concibe como un proceso integral y simultáneo a la firma del acuerdo final. 4. Drogas ilícitas, 5. Víctimas (su resarcimiento se



constituirá en el centro del acuerdo) y 6. Implementación, verificación y refrendación, en este punto se contempla la firma del acuerdo final.

Como ya se dijo en la introducción, se definieron tres fases estructurantes del proceso: la primera fase tuvo como objetivo el intercambio de visiones sobre la terminación del conflicto, para desarrollar los primeros encuentros y conversaciones, se pactó la hoja de ruta que contenía el propósito del proceso, las condiciones, reglas de juego. La agenda definió los cinco puntos específicos de acuerdo y discusión y uno de implementación, se firmó así el acuerdo general para la terminación del conflicto.

La segunda fase definió las reglas para la firma del acuerdo final, entre ellas se contempla la no existencia de entrega de zonas de despeje como parte de las lecciones aprendidas en anteriores procesos, no cese de operaciones militares, sesiones de trabajo en la mesa de carácter directo y reservado y una duración sujeta a revisión y se da por terminado con la redacción del acuerdo final. La tercera fase marcó el fin de la guerra o la confrontación armada, aludiendo a un proceso de construcción colectiva y búsqueda de la paz territorial, con un reconocimiento de las víctimas y el pueblo colombiano.

En relación con el funcionamiento de la mesa, se determinó que cada ciclo de conversación tendría una duración de once días aproximadamente, para dialogar cada una de las partes con base en las consultas realizadas a expertos en cada punto de la agenda y se creó una comisión técnica de redacción para cada uno de los puntos acordados.

La mesa contó con el apoyo de mecanismos de comunicación, difusión y administrativos, que prepararon espacios de participación de la comunidad civil, elaboraron comunicados conjuntos para darlos a conocer a la opinión pública y atendieron las solicitudes logísticas para el buen funcionamiento de la mesa.

Luego de dos años de negociaciones el 14 de agosto de 2014, se da un histórico encuentro bajo el liderazgo de conferencia episcopal de Colombia, la Universidad Nacional y la ONU, entre miembros de las FARC – EP y organizaciones de víctimas de la violencia. Esta fue la primera de cinco reuniones que se desarrollaron en el marco de los diálogos de paz y que buscaron resarcir los derechos de las víctimas, según lo pactado en el punto cinco de la agenda. En septiembre del mismo año y luego de intensos rumores por parte de los sectores de la oposición se dieron a conocer los borradores de los puntos uno, dos y cuatro.

Fruto del primer encuentro entre el presidente de la república y el máximo jefe de la guerrilla, se dio a conocer el alcance del acuerdo final y se fijó como fecha máxima para su firma el 23 de marzo de 2016, pero por diferencias irreconciliables entre las partes no se logró la firma en el tiempo previsto. Ésta se logró el 26 de septiembre de ese mismo año en Cartagena, en un emotivo evento que contó con diversas personalidades y representantes de las comunidades negras y campesinas víctimas del conflicto armado.

Antes de esta firma, las FARC-EP realizaron la décima y última conferencia como grupo alzado en armas, allí refrendaron los acuerdos logrados en la Habana en presencia de más de doscientos mandos insurgentes, en una agenda que recogió sus proyecciones para el tránsito a la vida civil y como movimiento político legal.

Comenzó así la campaña oficial por la refrendación por parte del pueblo colombiano del acuerdo final en el plebiscito fijado para el 2 de octubre, en el que con un estrecho margen y con argumentos que invitaban a la defensa de la familia, la no impunidad y la detención de la avanzada castrochavista en Colombia, ganó el No en las urnas, ante lo que el Acuerdo se modificó con base en algunas de las propuestas presentadas por la oposición y en medio de una ola de manifestaciones que por dos semanas consecutivas pidieron la prevalencia del derecho a la paz.

El nuevo Acuerdo se firmó en el teatro Colón el 24 de noviembre de 2016 y el 1 de diciembre se dio luz verde a la implementación de lo acordado, en lo que se denomina el día D. Inició así el plazo de 180 días para la dejación de armas por parte del grupo guerrillero y el paso a la vida civil de los excombatientes.

Como se plantea en la presente tesis, durante el Proceso de Paz, en el 2012-2016, las argumentaciones en nombre de las nuevas generaciones y en particular en nombre de los niños y niñas fueron comunes y reiterativas, e hicieron parte de las posturas polarizadas frente al conflicto armado y las posibilidades de una terminación negociada. Sin embargo, para avanzar en el propósito de la investigación en torno al análisis de su visibilidad-invisibilidad social y política, desde matrices ideológicas derivadas de la tensión derecha-izquierda heredada de la historia del conflicto armado en Colombia, así como de sus usos en el Proceso de Paz, se hace necesario documentar, en el siguiente capítulo, algunas aproximaciones a la situación de la infancia en el conflicto armado en Colombia.

### Situación de la infancia durante el conflicto en Colombia

Durante el conflicto armado en Colombia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres de diferentes generaciones sufrieron las mayores formas de afectación de la violencia, que impactaron de maneras distintas su cotidianidad y sus experiencias vitales. Entre las formas más recurrentes de violencia contra los niños, niñas y adolescentes es posible encontrar: violencia sexual, orfandad, desplazamiento, dificultad para el mantenimiento de relaciones con sus pares y adultos, rompimiento de sus vínculos familiares, comunitarios y afectivos, dificultades o imposibilidad de acceso y permanencia en el sistema educativo, vulneración de su dignidad, situaciones de discapacidad física producto de manipulación de artefactos, entre otros. Así también, es posible identificar las marcas generacionales que, en voces de adultos, ratifican que la infancia como

experiencia en Colombia, está atravesada por hechos de violencia que constituyen referentes comunes de la memoria de la vida infantil, en biografías de personas que, en todo caso, no se autodefinen como víctimas, quizás por respeto y consideración con las víctimas directas, pero quizás también porque no se ha dimensionado el costo y los efectos del conflicto como sociedad.

Justamente, los relatos recogidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica para el informe *Basta Ya, Memorias de guerra y dignidad* (2013), se centran en las afectaciones directas a las poblaciones golpeadas por las acciones guerrilleras en su territorio. Poblaciones que generaron diferentes formas de resistencia civil, en las que los niños y las niñas participaron del lado de los adultos, en la defensa de sus territorios, sus familias y sus comunidades.

El informe da cuenta de formas de violencia, que parecen ser invisibilizadas por los medios, quienes evidencian las afectaciones de la guerra en la mayoría de los casos, desde la victimización de los niños en los asuntos referidos al reclutamiento forzado.

En el informe, se detallan las dinámicas violentas en relación con el racismo, la inequidad, la discriminación y el sexismo, que se ensañaron con las poblaciones tradicionalmente olvidadas y excluidas, tales como los indígenas y los afroamericanos. Se distingue así una mayor afectación de la guerra, en poblaciones especialmente empobrecidas y marcadas por la falta de oportunidades sociales.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, recoge diferentes testimonios, que dan cuenta de esas formas de afectación de la guerra en los niños, que superan el reclutamiento forzado y que permiten comprender los efectos en los trayectos biográficos de quienes padecieron de manera directa los horrores de la guerra. A partir de este ejercicio de reconstrucción por medio de la narrativa, del uso de la palabra y la recuperación de la experiencia de los testigos y víctimas, se recogen y reconstruyen los hechos, sus interpretaciones en relación con los acontecimientos de los que fueron víctimas y a su vez agentes de posibilidad de resistencia:

Los testimonios de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores también reclamaron un lugar en los ejercicios de memoria. Los primeros dejaron ver a través de sus dibujos y palabras sus propias lecturas e interpretaciones de lo ocurrido, además del sufrimiento padecido y de las afectaciones causadas, la mayoría de las veces subvaloradas o desconocidas. Los jóvenes escarbaron en su infancia y hablaron de las marcas que hoy los mantienen en unos casos silenciados y en otros activos, creativos y beligerantes en la búsqueda de un país que les permita vivir de una manera distinta. Los adultos mayores mostraron su afán por contar su legado. Para ellos, los ejercicios de memoria llegaban tarde, pues muchos ya no estaban y sus testimonios se habían perdido. La memoria no era para después de la guerra, pues ellos y ellas podrían ya no estar y los riesgos de olvido serían mayores. La memoria, según ellos, debía hacerse en medio de la guerra, para detenerla, denunciarla, reclamar, transformar y construir la paz. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 26)

Los testimonios de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores fueron clave para comprender distintas formas de tramitar las huellas que dejó el conflicto en sus vidas. Traer al presente la experiencia de los acontecimientos vividos, relatarlos y pensar en lo que se dio, sus causas y consecuencias, les permitió a los sujetos - en algunos casos - posicionarse desde un lugar que supera la mirada de víctima, para situarse como actores sociales y aportar en la construcción de paz.

Sin embargo, es necesario decir que la memoria la construyen los sobrevivientes y que la dinámica del conflicto además de cobrar miles de vidas de niños y niñas generó otras formas de afectación que aluden a dimensiones no letales, pero que trajeron consecuencias igualmente graves. Los niños se vieron expuestos a un tipo de violencia “simbólica”, a través de acciones de reclutamiento forzado e ilegal por parte de distintos grupos armados, violencia física, psicológica, sexual, pérdida de identidad y de espacios para el juego, la socialización y la educación. Algunos de ellos quedaron en un completo estado de orfandad, vieron morir ante sus ojos a sus padres, sus tíos, sus hermanos y sus amigos; se vieron obligados a abandonar sus tierras producto de padecimiento de estrategias que involucraban el terror sistemático, que al final violentó su integridad y la de sus familias.

El GMH pudo identificar 405 niños, niñas y adolescentes entre las víctimas de los actores armados, lo que representa el 3,4% de los casos documentados para el periodo 1980-2012. De hecho, atacar a los niños, niñas y adolescentes en las

masacres se convirtió en una acción intencionalmente infligida para devastar a los sobrevivientes y comunicar a los enemigos el colapso de cualquier límite moral en el conflicto armado. En esa misma perspectiva se inscribe el asesinato de 85 adultos mayores. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 54).

Conocer las distintas formas de afectación del conflicto, se convierte en un camino de reflexión en torno a la relación infancia – Acuerdo de Paz – posacuerdo, con miras a dilucidar si los lugares de visibilidad e invisibilidad que son otorgados durante la guerra y en el Acuerdo Final, son suficientes para pensar en procesos de reparación integral. Uno de los primeros asuntos a revisar, da cuenta de lo referido al reclutamiento forzado, frente al que el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) plantea:

...la violencia del conflicto armado tiene una dimensión no letal que acarrea consecuencias igualmente graves. Al 31 de marzo del 2013, el RUV reportó 25.007 desaparecidos, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados, y 4.744.046 personas desplazadas. El trabajo de Cifras & Conceptos para el GMH reporta 27.023 secuestros asociados con el conflicto armado entre 1970 y 2010, mientras que el Programa Presidencial de Atención Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) reporta 10.189 víctimas de minas antipersonal entre 1982 y 2012. (p. 33)

El reclutamiento, se describe en todos los casos como forzado e involucra no sólo las acciones desarrolladas como perteneciente regular y permanente al grupo. Las formas de reclutamiento de niños y adolescentes dan cuenta de acciones directas e indirectas que buscaron involucrarlos con unos fines específicos. Esta forma de afectación de la violencia es una de las que cuenta con mayores registros por parte de las entidades oficiales y la menos reconocida públicamente por los grupos en combate. Las cifras en torno al número de menores reclutados no son claras y difieren por mucho, en cada uno de los informes presentados:

Existen aproximaciones generales sobre el número de niños, niñas y adolescentes vinculados actualmente a los grupos armados ilegales. La más reciente, propuesta de la analista Natalia Springer habla de 18.000, dato que contrasta con los 6.000 estimados por la Defensoría del Pueblo y los 11.000 calculados por Human Rights Watch. En su reporte anual del 2012, el Tribunal Internacional sobre la Infancia Afectada por la Guerra y la Pobreza hace una estimación de entre 8.000 y 14.000 niños, niñas y adolescentes vinculados a los grupos armados ilegales en Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 84).

Los informes coinciden en que la principal reclutadora de menores, fueron las FARC con el 60% de los casos, cinco de cada diez guerrilleros fueron reclutados como combatientes para el grupo armado cuando eran niños. Según lo relata el informe, existen diversas razones que permitan explicar este fenómeno, entre ellas se encuentra la proximidad territorial que tuvieron los niños con las zonas de influencia del grupo guerrillero, lo que les permitió tomarlos como mano de obra barata para el desarrollo de acciones con distintos fines como la minería ilegal, el narcotráfico y la milicia. Otra razón son las situaciones familiares de abuso, maltrato intrafamiliar, orfandad, abandono, carencia de oportunidades educativas y laborales, que llevaron a los niños niñas y adolescentes a tomar la decisión de vincularse a los grupos armados en calidad de combatientes regulares o colaboradores de sus acciones militares y económicas, vinculadas a la guerra o a la satisfacción de necesidades básicas de los combatientes como comida y enfermería, por mencionar algunos ejemplos.

Así mismo, dada la etapa del ciclo vital, los niños, niñas y adolescentes resultan más influenciados a los procesos de socialización militar y adoctrinamiento, y son percibidos entre los actores armados como quienes no tienen nada que perder (ni parejas ni hijos). En las experiencias internacionales de utilización de menores de edad en conflictos armados internos, se destaca que estos han sido usados por su agilidad y facilidad de entrenamiento. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 85)

El reclutamiento se considera en el informe como la principal forma de afectación de niños y niñas en el conflicto, sin distinción de victimarios, probablemente por el número que se puede registrar, sin embargo es posible evidenciar que esta práctica, genera otras formas de afectación en los niños, los adolescentes y sus familias, una de ellas es el peligro que se cierne sobre poblaciones enteras ante la posibilidad de reclutamiento y las represalias que ello podría acarrear por parte de los demás grupos en contienda. Las poblaciones se vieron obligadas a “(...) abandonar sus tierras y emprender el camino del desplazamiento como estrategia de protección” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 86). Se registran en este punto las prácticas de violencia sexual, que

se generaron alrededor de la dinámica del reclutamiento, en algunos de los casos narrados para el informe se resalta como el desarrollo de prácticas sexuales con menores, se convirtió en una moneda de cambio que permitía a las niñas y adolescentes no ser vinculadas para la guerra, aunque también fueron reclutadas y dentro de las filas de los grupos, algunas fueron sometidas a la prostitución, planificación y abortos forzados.

Aunque como lo sugieren los testimonios anteriores la violencia sexual se practicó contra jóvenes civiles, también ocurrió dentro de las filas guerrilleras, de cuyos integrantes aproximadamente el 40% son mujeres. A través de informes de organizaciones de mujeres y de la Revista Semana, se ha conocido que, en las filas guerrilleras, particularmente en las FARC, prevalece la planificación y el aborto forzado. Esta organización obliga a las niñas y jóvenes que integran sus filas a usar métodos anticonceptivos y, en caso de embarazo, el aborto forzado es común. La participación de miembros de la Fuerza Pública en algunos casos de violencia sexual también ha sido registrada. El GMH conoció que miembros del Ejército Nacional fueron señalados como presuntos responsables en cuatro casos de violación sexual en el Magdalena, a lo que se suma un suceso que las víctimas describieron como realizado en conjunción con un grupo paramilitar. En dos casos, se trató de violaciones ejercidas contra poblaciones estigmatizadas como guerrilleras y las violaciones se combinaron con tratos humillantes y degradantes. En otros dos, los militares, abusando de la ventaja que ofrecen las armas, violaron a dos jóvenes: a una durante una fiesta para celebrar la Navidad y a otra en un camino veredal (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 83).

Es posible evidenciar así, que la dinámica de la guerra afecta de diversas formas a los niños, los adolescentes y sus familias, una práctica como el reclutamiento de menores impacta de maneras distintas a los niños y las niñas y los convierte en un blanco sensible en el conflicto. Las consecuencias de esta multiplicidad de escenarios de damnificación de su vida escapan a cualquier estandarización o categorización, sus vidas han sido transformadas material y simbólicamente para siempre.

Vale la pena mencionar en este punto, que el Estado también es considerado como un perpetrador de violencia contra la población infantil, pues conociendo de ante mano que muchos integrantes de las filas guerrilleras eran niños y adolescentes, no aplicaron el principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza, generando así responsabilidades compartidas en relación



con el respeto del derecho a la vida y las garantías en términos de derechos internacional humanitario de los niños y las niñas que se vieron involucrados en las dinámicas de la guerra. Ejemplo de ello, es este relato recogido en el informe presentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), que da cuenta de un combate entre la guerrilla y las fuerzas militares en el caserío de Santo Domingo, en el municipio de Tame, ubicado en el departamento de Arauca:

El 12 de diciembre de 1998, mientras se llevaba a cabo en la vereda de Santo Domingo un bazar en el marco del cual se realizaron diversas actividades deportivas, las Fuerzas Armadas de Colombia y la guerrilla protagonizaron enfrentamientos, luego de que una avioneta Cessna aterrizara sobre la carretera que conduce de la vereda de Santo Domingo a Panamá de Arauca o Pueblo Nuevo con dinero o armas para actividades de narcotráfico. En el marco de esos hechos, las Fuerzas Armadas planearon una operación militar aerotransportada que se prolongó por varios días y en la cual también participaron la XVIII Brigada del Ejército Nacional y el Batallón Contraguerrilla No. 36. En ese contexto, el 13 de diciembre de 1998, varias aeronaves sobrevolaban los alrededores de Santo Domingo en horas de la mañana y a las 10:02 am, la tripulación del helicóptero UH1H 4407 de la Fuerza Aérea Colombiana lanzó un dispositivo clúster de tipo AN-M1A2, compuesto por seis granadas o bombas de fragmentación AN-M41A, sobre la calle principal de Santo Domingo, provocando la muerte de 17 personas, de las cuales seis eran niños y niñas, e hiriendo a otras 27 personas, entre ellas 10 niñas y niños. [...] El Tribunal [Corte Interamericana de Derechos Humanos] constató que, dada la capacidad letal y la precisión limitada del dispositivo utilizado, el lanzamiento del mismo en el casco urbano del caserío de Santo Domingo o cerca de ahí, era contrario al principio de precaución reconocido por el Derecho Internacional Humanitario, lo que permitió a la Corte declarar la responsabilidad del Estado por la violación del derecho a la vida, en perjuicio de las personas fallecidas en el caserío de Santo Domingo, así como del derecho a la integridad personal en perjuicio de las personas que resultaron heridas.

Por los hechos de la masacre de Santo Domingo, el 30 de noviembre del 2012 la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró responsable internacionalmente a la República de Colombia por las violaciones de Derechos Humanos cometidas por el lanzamiento del dispositivo explosivo por parte de la Fuerza Aérea Colombiana el 13 de diciembre de 1998, en Santo Domingo, Arauca (p. 92).

Los niños fueron blancos directos e indirectos permanentes, la dinámica del conflicto cambió sus vidas y formas de relación, tuvieron que abandonar sus tierras por miedo a ser masacrados en cualquier momento por el ejército, la policía, la guerrilla o los paramilitares, por colaborar o disentir de la colaboración con cualquiera de las partes en contienda, el infortunio de ocupar los territorios históricos de uno o de los otros bandos, se convirtió en una amenaza

permanente para su vida y la desigualdad en el acceso a oportunidades de salud, vivienda, educación, alimentación, entre otros.

Muestra de ello, son las afectaciones que produjeron por ejemplo las minas antipersonas. Estos artefactos utilizados principalmente por los grupos guerrilleros, se convirtieron en una amenaza permanente para la vida de poblaciones enteras, la mayoría niños, que encontraban en sus espacios de juego, en sus recorridos hacía la escuela, en los alrededores de su vivienda, artefactos letales que luego de ser manipulados cambiaron sus vidas en el plano físico, psicológico, social e incluso laboral, pues la amputación de algún miembro y los distintos grados de discapacidad física, visual o auditiva, fueron algunos de los impactos más visibles y determinantes para su vida y la de sus familias.

El informe ofrecido por el Centro Nacional de Memoria Histórica evidencia como los niños, niñas y adolescentes son los mayores afectados o las principales víctimas del uso de este tipo de armas. “Uno de cada cuatro víctimas son niños, niñas y adolescentes, proporción que no se registra a tal nivel en ninguna otra modalidad de violencia, pese a que los asesinatos selectivos y las masacres sean más letales” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 94). Todo ello agravado por la eficacia en términos bélicos:

Es que una mina está diseñada para durar más de 15 y 20 años, su poder destructivo permanece en el tiempo, ella se mimetiza, se acopla al lugar donde esté: se vuelve como musgo, con café, se acopla a la tierra, le puede caer agua, le puede caer lo que sea y no se daña. Había una señora en la vereda Calderas que me pareció muy graciosa cuando fui, y me dijo que las minas para ella eran un soldado perfecto, vea: no pide sueldo, no duerme, no descansa, trabaja los 7 días de la semana, las 24 horas del día, los 31 días del mes, los 365 días del año... queda ahí dispuesta para la hora que usted se pare en ella... pero desgraciadamente una mina no distingue entre un campesino, un niño, un soldado, un combatiente, ella no distingue quién se para en ella cuando se activa... 156 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 96)

Todo ello ha significado la exposición a mayores escenarios de riesgo, para la población civil y especialmente para los niños y los adolescentes, pues ante el desasosiego que produce la

incertidumbre de no poder transitar por su territorio, por la posibilidad que eso implica de poner en permanente riesgo su vida, se han visto obligados junto a sus familias a emprender nuevos rumbos, a tomar decisiones que configuran nuevas formas de vida<sup>5</sup>.

Los niños se vieron enfrentados durante las cinco décadas de conflicto colombiano a la interacción con diversas armas letales y no letales, al riesgo que implica su manipulación producto del desconocimiento, la dejación deliberada y camuflada en los territorios que permanentemente habitaban:

Mi familia y yo vivimos retirados de La Cumbre, en el Valle. Hace seis meses, cuando tenía 17 años, le fui a hacer un mandado a mi mamá y al bajar al pueblo encontré un petardo. No pensé que fuera un explosivo; si lo hubiera sabido, nunca lo hubiera recogido. Me lo eché al bolsillo para llevarlo a mi casa para que mi papá lo viera para ver si le servía para algo. Entonces me puse a manipularlo y pasó lo peor para mí: estalló en mis manos. Un primito de 16 meses también resultó afectado, se le incrustó un dedo mío en su antebrazo. Además, tuvo heridas superficiales en el resto del cuerpo [...] (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 96)

Otras formas de afectación directa, producto de enfrentamiento entre grupos alzados en armas y con el Estado, cobraron la vida de centenares de niños y adolescentes. Se cuenta entre éstas el uso indiscriminado de cilindros bomba contra la población civil, como en el emblemático caso de Bojayá. Aquí las víctimas del ataque fueron exclusivamente civiles, entre ellos niños y niñas que buscaban refugio en la iglesia del pueblo.

Otro de los casos registrados en el informe, es el referido a la explosión del oleoducto Machuca a causa de un incendio provocado por el ELN y producto de la dinamitación de un tramo del Oleoducto Colombia, en el municipio de Segovia, departamento de Antioquia que ocasionó la muerte de 73 civiles, la mitad de ellos eran niños. Todas estas formas de afectación que podría denominarse como “a los bienes de la población civil”, además de cobrar víctimas humanas,

---

<sup>5</sup> El impacto de los campos minados en la vida cotidiana de los niños es tratada en la película “Los colores de la montaña”, dirigida por Carlos César Arbeláez (2011).

generan impactos profundos en la calidad de vida y los entornos socioculturales de las víctimas que logran sobrevivir a los ataques.

Se puede decir así, que la guerra en Colombia no ha sido exclusiva de los combatientes. En sus modalidades y las dinámicas que producto de ella se derivan, ha generado lo que el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), denomina como “una externalización de sus impactos”, pues compromete de manera directa la integridad y los trayectos de vida de la población civil. Esta no ha sido una guerra regulada o que se detenga a pensar en los impactos de dicha externalización; lo que se evidencia es una degradación y ruptura de límites éticos y normativos y deja ver la indiscriminación de los métodos empleados en el combate y los blancos hacía los que dirigen sus acciones, lo que implica a su vez la inmersión directa de los niños como botín de guerra y víctimas directas en la contienda.

La guerra en Colombia ha causado la muerte de miles de niños y niñas, algunos en las masacres, otros en los enfrentamientos entre los actores armados. Los niños y las niñas han fallecido, además, por causa de los campos minados o por las incursiones y ataques a sus veredas y pueblos. Los menores de edad han sido víctimas de casi todas las modalidades de violencia. Según datos del RUV, al 31 de marzo de 2013, entre 1985 y 2012, 2.520.512 menores de edad han sido desplazados, 70 han sido víctimas de violencia sexual, 154 de desaparición forzada, 154 de homicidio y 342 de minas antipersonal. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 314)

Los niños se constituyen en un arma capaz de infligir un mayor dolor al enemigo o representa la posibilidad de borrar un nuevo comienzo, de eliminar cualquier posibilidad de reconstrucción de memoria y desarrollo de proyectos políticos de resistencia. Los efectos en sus vidas y en la de sus familias, dan cuenta de la necesidad de situarlos como víctimas de un conflicto en el que se configuraron como víctimas directas, pero a su vez como agentes sociales que desarrollaron acciones de resistencia ante los grupos que los amenazaban:

La Guardia Indígena de los pueblos indígenas del Cauca es otro caso emblemático de resistencia organizada como acción de autonomía, que para los pueblos indígenas incluye “identidad cultural, gobierno propio y territorialidad”. Conformada por niños, mujeres, hombres y adultos, la Guardia Indígena se crea a finales de los años noventa como una forma de resistencia directa frente a los actores armados y para la defensa de las comunidades. Su

sentido está descrito en un documento colectivo del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC –:

La Guardia Indígena se concibe como organismo ancestral propio y como un instrumento de resistencia, unidad y autonomía en defensa del territorio y del plan de vida de las comunidades indígenas. No es una estructura policial, sino un mecanismo humanitario y de resistencia civil. Busca proteger y difundir su cultura ancestral y el ejercicio de derecho propio. Deriva su mandato de las propias asambleas, por lo que depende directamente de las autoridades indígenas. Surge para defenderse de todos los actores que agreden a sus pueblos, pero solamente se defienden con su “chonta” o bastón de mando, lo cual le imprime un valor simbólico a la guardia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013 p. 380).

Mujeres, hombres y niños, desarrollaron diferentes estrategias de desobediencia civil contra los grupos armados, argumentaban que iban perdiendo el miedo y ello les permitió forjar solidaridades, generar estrategias de diálogo y confrontación con los grupos armados para salvar a los integrantes de sus comunidades de destinos como la muerte, el reclutamiento forzado o la violencia sexual, incluso algunas madres y padres buscaron defender sus hijos y sus comunidades, con sus vidas.

Estos conjuntos de relatos testimonian actos mediante los que mujeres y hombres, jóvenes, niñas y niños se protegen, forjan solidaridades y rescatan la vida en condiciones adversas. Estas historias dan cuenta de los modos en que las víctimas se comunican y resisten las violencias, y de las valoraciones o juicios morales que anclan las memorias. En estas se reivindican los esfuerzos individuales y colectivos que resignifican el sobrevivir como una acción que exige mucho más que seguir vivo, al tiempo que hacen un reconocimiento a personas cercanas, vecinos e incluso desconocidos y a sus actos de rescate en medio de un entorno de violencia continua. Las memorias rescatan los actos de solidaridad que afirmaron la humanidad y el coraje de las víctimas y testigos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 374).

Algunas comunidades, lograron persuadir a los grupos a través del uso de la palabra. Los relatos dan cuenta de cómo lograron que niños y personas en condición de discapacidad no fueran trasladados para el bloqueo de una vía en Medellín. Se evidencian también formas de resistencia que recogen las memorias de lo vivido a partir de cantos, que rememoran las experiencias dolorosas que tuvo que afrontar la población civil.

El recurso a la palabra ha sido una estrategia fundamental para hacer pública la victimización de la población más golpeada por la guerra y las acciones de desobediencia civil que

fue posible tejer como comunidad; a partir de ella y recurriendo a elementos como memorias orales, sonoras o cantadas, se condensan los hechos que presenciaron y dan cuenta del impacto de la violencia en las víctimas.

En suma, es posible evidenciar a partir del sin número de relatos y de cifras reportadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica, las diferentes formas de afectación y el impacto que la violencia tuvo sobre las vidas de los niños y niñas. Afectaciones que no pasan únicamente por el dolor infringido al cuerpo pues, el recrudecimiento del conflicto en el país caló de manera profunda en las vidas y las transformó para siempre. En algunos permitió, generar procesos de resistencia alrededor de una guerra que borró sus límites y no tuvo piedad con la población civil, emprender acciones que buscaron salidas negociadas al conflicto, recuperar la memoria como forma de denuncia frente a la victimización a las que sus comunidades fueron expuestas. Otros no volvieron a hablar, dejaron de socializar, no pudieron volver a estudiar, fueron desplazados de sus tierras y tuvieron que buscar nuevos proyectos lejos de su hogar, otros tantos quedaron huérfanos, bajo la protección de diferentes instituciones estatales y a la suerte de lo que ellas puedan brindarle y otros murieron.

Los niños como botín de guerra, es una modalidad que ha dejado heridas profundas que se espera sean reconocidas y reparadas de manera integral, en el proceso de justicia y verdad. Ello implica, por más doloroso que pueda ser, reconocer que los niños, niñas y jóvenes no fueron únicamente víctimas de reclutamiento forzado, reconocerlos desde las múltiples formas de afectación desde sus historias o los trayectos biográficos que, en algunos casos, les han permitido tomar acciones políticas en defensa de la memoria y la exigencia de acciones de justicia contra quienes marcaron en su piel, las huellas de la guerra.

El reconocimiento como víctimas dentro de la agenda de paz, permitiría dar cuenta de esas afectaciones que van más allá del reclutamiento y que podrían situarlos como agentes que negocian

permanentemente con la estructura social en la que se encuentran inmersos. Sus experiencias en relación con el conflicto y el ser niño, niña, joven o adolescente en ella, exigen posicionar lugares de subjetivación, que se inscriben como posibilidad de reconocer las afectaciones, así como las prácticas de resistencia, a través de ejercicios como la memoria y la articulación con los adultos para la defensa de su territorio, sus legados culturales y sus trayectos biográficos como sujetos sociales, capaces de decidir.

## Capítulo II. Perspectivas teóricas para el análisis de la infancia

---

Evidenciar la alusión a la infancia, durante el Proceso de Paz, abre preguntas sobre las relaciones entre los proyectos sociales, políticos y la producción de sensibilidades particulares por las nuevas generaciones, desde discursos que no se corresponden necesariamente con las prácticas en relación con los niños y niñas, ni se constituyen en reflejos de la complejidad sus biografías, pero que ratifican el sentido de la infancia como una construcción histórica, social, y cultural, producida por los adultos en torno al deber ser de los niños y niñas.

Una construcción cambiante, ligada a la especialización de las instituciones modernas, lo que la configura como una categoría compleja, que no se reduce al plano biológico, que no se encuentra dada y que ha sufrido modificaciones en los últimos cinco siglos. Es decir, una configuración desde la que se infiere que no porque existan niños o cachorros de la especie humana, dotados de unas condiciones biológicas relativamente uniformes, existe y ha existido siempre eso que se ha denominado infancia.

Se trata de una comprensión de la infancia, que recoge los aportes de análisis históricos que permitieron identificar idearios y experiencias no universales, no naturales y socialmente construidas. Sin embargo, una historia social que

...se ha hecho aparecer como un progreso natural de la humanidad, hasta el punto de que el vocabulario descriptivo usual mezcla indiscriminadamente, términos singulares como “los niños”, “las niñas”, “un niño” o “una niña”, con términos genéricos como “la infancia”, “lo infantil”, “el niño” o “la niñez” (Saldarriaga y Sáenz, 2007, p.392)

Justamente por dichas confusiones y por la importancia que tienen las categorías infancia y niños para la presente investigación, es necesario detenerse en la perspectiva teórica asumida, así como



en el deslinde conceptual. En primer lugar, es pertinente la distinción entre “los niños” y “la infancia”, propuesta por Saldarriaga y Sáenz al afirmar que:

los niños han existido siempre, naturalmente son los “cachorros” de la especie humana. Pero “el niño”, la “niñez”, la “infancia” y otros genéricos nombran conjuntos de saberes, representaciones y prácticas que los “adultos” han construido históricamente para asignar lugares y funciones a los niños en nuestras sociedades (2007. p. 392).

De ahí que la perspectiva histórica se constituya como la más pertinente para analizar la infancia, porque permite situar la emergencia de unas sensibilidades que se han construido socialmente y que han sufrido una serie de transformaciones, que se solapan y sobre las cuales es necesario indagar. Esta perspectiva permite pensar el pasado en función del presente y desnaturalizar la idea de infancia que se plantea, hoy, como verdad.

Phillipe Ariès (1975), el referente más importante de dicha perspectiva sitúa el surgimiento del sentimiento de infancia entre el siglo XVI y el siglo XVII, aunque reconoce antecedentes importantes desde el siglo XIII, al tiempo que cuestiona la existencia plena de la infancia, aún en el siglo XVII.

Hasta aproximadamente el siglo XVII, el arte medieval no conocía la infancia o no trataba de representársela; nos cuesta creer que esta ausencia se debiera a la torpeza o a la incapacidad. Cabe pensar más bien que en esa sociedad no había espacio para la infancia. (p.1).

A partir de la reconstrucción de la historia del arte y la iconografía en occidente el historiador plantea que existió un mundo donde se desconoció la infancia, pues los “nuevos” entraban a ser parte del mundo adulto tan pronto como tenían las habilidades para desenvolverse con cierto grado de autonomía, a partir de ese momento tenían las condiciones para ser parte de la comunidad y se encontraban presentes en todos los espacios de la vida cotidiana.

Estos adultos de cuerpo pequeño compartían espacios de socialización, trabajo y aprendizaje con la comunidad. Para Ariès (1975), la infancia no se conocía como un estado o un momento previo

para adentrarse en la vida adulta, ser infante no era más que un pasaje sin importancia y existían tantos niños, que lo natural era que al morir uno, fuese inmediatamente reemplazado por uno nuevo y por consiguiente su imagen no era digna de recordar, pues se engendraban muchos niños para conservar sólo algunos.

Nadie pensaba que este niño contenía ya toda su persona de hombre, como creemos corrientemente hoy día. Morían demasiados: “Todos se me mueren cuando todavía están con la nodriza”, decía Montaigne. Esta indiferencia era una consecuencia directa e inevitable de la demografía de la época, y persistió, en el mundo rural, hasta el siglo XIX, en la medida en que era compatible con el cristianismo que respetaba el alma inmortal del niño bautizado. Se dice que en el País Vasco se conservó durante mucho tiempo la costumbre de enterrar al niño muerto sin bautismo en la casa, en el umbral o en el huerto. Quizá ello signifique la supervivencia de ritos antiquísimos, de ofrendas sacrificiales. O más bien, ¿no se enterraba al niño muerto en su tierna infancia en cualquier lugar, de la misma manera que hoy día se entierra a un animal doméstico, un gato o un perro? Era tan poquita cosa, estaba tan mal preparado para la vida, que nadie temía que después de su muerte pudiera volver para importunar a los vivos. (p. 6).

Restar importancia a la muerte de los niños se constituye para Ariès (1975), en la muestra de una indiferencia muy común hacía este grupo poblacional hasta el siglo XIII y se encuentra en parte, anclada a las condiciones demográficas de la época, pues contrario a lo que pudieran plantear otros historiadores, para el autor es de asombrar que en unas condiciones que serían poco favorables para los niños, surja un sentimiento de infancia que induzca a la necesidad de preservarlos, reconocer la fragilidad que se adjudica a su existencia, conservarlos, dotarlos de una personalidad e incluso representarlos en la iconografía del siglo XVI, pues lo común de la época era que ante el derroche demográfico, contar en la comunidad con un niño menos no marcaba gran diferencia. El sentimiento de infancia se visualiza por el autor, entonces, como una novedad.

De esta manera, aunque las condiciones demográficas no se hayan transformado mucho desde el siglo XIII al XVII, y aunque la mortalidad infantil se haya mantenido a un nivel muy elevado, aparece una nueva sensibilidad que otorga a esos seres frágiles y amenazados una particularidad que se ignoraba antes de reconocérsela: parece como si la conciencia común no descubriese hasta ese momento que el alma del niño también era inmortal. Ciertamente, la importancia dada a la personalidad del niño está relacionada con una cristianización más profunda de las costumbres.

Este interés por el niño precede en más de un siglo a la transformación de las condiciones demográficas, que se puede fechar con el descubrimiento de Jenner: las correspondencias como la del general de Martange muestran que las familias se preocupaban en esa época de hacer vacunar a sus hijos; ese cuidado contra la viruela supone un estado de ánimo que debía al mismo tiempo favorecer otras prácticas de higiene, y permitir un retroceso de la mortalidad, compensado en parte por un control cada vez más grande de la natalidad para las sociedades medievales. (p.9).

El sentimiento de infancia que describe Ariès (1975), viene acompañado de la transformación de lo que él denomina “el elemento psicológico esencial de la estructura demográfica medieval”, caracterizado por la indiferencia frente a la edad de la vida del sujeto. Esto explica que el adulto como categoría diferenciadora no existía y lo importante era el rol que se ocupaba. Así, enseñar o aprender se daba en la mezcla entre edades en diferentes espacios y se consideraba como un asunto común.

Hoy día esta promiscuidad de edades nos sorprende, cuando no nos escandaliza. Los contemporáneos estaban tan poco sensibilizados a ella que ni la notaban, como suele suceder con las cosas muy familiares. Pero ¿podía uno acaso sentir la mezcla de edades cuando se era tan indiferente al hecho mismo de la edad? (p. 19).

El surgimiento del sentimiento de infancia que describe el autor trae una preocupación por la mezcla de edades, la inconveniencia de dicha convivencia y la necesidad de generar prácticas de diferenciación o de separación del mundo infantil y el mundo adulto.

En la Edad Media, a principios de la era moderna y durante mucho más tiempo en las clases populares, los niños vivían mezclados con los adultos, desde que se les consideraba capaces de desenvolverse sin ayuda de sus madres o nodrizas, pocos años después de un tardío destete, aproximadamente a partir de los siete años. Desde ese momento, los niños entraban de golpe en la gran comunidad de los hombres y compartían con sus amigos, jóvenes o viejos, los trabajos y los juegos cotidianos. El movimiento de la vida colectiva arrastraba en una misma oleada las edades y las condiciones, sin dejar a nadie un momento de soledad ni de intimidad. En esas existencias demasiado densas, demasiado colectivas, no quedaba espacio para un sector privado. La familia cumplía una función: la transmisión de la vida, de los bienes y de los apellidos, pero apenas penetraba en la sensibilidad. Los mitos como el amor cortesano (o amanerado) desdeñaban el matrimonio; las realidades como el aprendizaje de los niños contribuían a disociar los vínculos afectivos entre padres e hijos. La familia moderna puede concebirse sin afecto, pero en ella están arraigados el cuidado del niño y la necesidad de su presencia. (Ariès, 1975, p.20).

Con esta preocupación por la diferenciación de edades y de espacios, de conservar la vida infantil y con ello desarrollar prácticas específicas para este grupo poblacional, así como la entrada de la modernidad con una serie de instituciones como la escuela, se inician estos procesos de separación entre niños y adultos que tiene en su centro la preocupación o la reaparición del interés por la educación.

En lo sucesivo se reconoce que el niño no está preparado para afrontar la vida, que es preciso someterlo a un régimen especial, a una cuarentena, antes de dejarle ir a vivir con los adultos. Este interés nuevo por la educación se implantará poco a poco en el núcleo de la sociedad y la transformará completamente. La familia deja de ser únicamente una institución de derecho privado para la transmisión de los bienes y el apellido, y asume una función moral y espiritual; será quien forme los cuerpos y las almas. Entre la progenie física y la institución jurídica existía un vacío que colmará la educación. El interés por los niños inspira nuevos sentimientos, un nuevo afecto que la iconografía del siglo XVII ha expresado con insistencia y acierto: el sentimiento moderno de la familia. Los padres ya no se contentan con engendrar hijos, con situar sólo a algunos de ellos, desinteresándose de los otros. La moral de la época les exige dar a todos sus hijos, y no sólo al mayor, e incluso a finales del siglo XVII a las hijas, una formación para la vida. Por supuesto, la escuela es la encargada de esta preparación. Se sustituye el aprendizaje tradicional por la escuela. Una escuela transformada, instrumento de disciplina severa, protegida por la justicia y la policía. El desarrollo extraordinario de la escuela en el siglo XVII es una consecuencia del nuevo interés de los padres por la educación de sus hijos. Las exhortaciones de los moralistas les hacen creer que están obligados a mandar a sus hijos a la escuela desde pequeños: “Los padres que se preocupan por la educación de sus hijos (liberos erudiendos) -afirma un texto de 1602- tienen derecho a más honores que los que se contentan con traerlos al mundo, pues les dan no sólo la vida, sino además una vida buena y santa. Por eso los padres tienen razón en enviar a sus hijos, desde la más tierna edad, al mercado de la verdadera sabiduría [es decir, al colegio], donde se harán artesanos de su propia fortuna, ornatos de la patria, de la familia y de los amigos”. (Ariès, 1975, p. 21).

Se produce entonces, desde el siglo XVIII un fenómeno conocido como la invasión de la infancia en la sensibilidad, contrario al sentimiento de indiferencia que caracterizó a las sociedades medievales y que se reflejó en un afecto obsesivo hacía los niños y que desemboca, a su vez, en diferenciaciones no sólo generacionales, sino también en la composición de las sociedades al separar a los individuos según sus condiciones sociales y tradiciones culturales.

Para autores como DeMause (1974), la infancia no responde a un sentimiento que surge o que se inventa en determinado momento en la sociedad, sino que responde a un proceso evolutivo que puede ser rastreado desde una teoría psicogenética de la historia. Así, postula que “la fuerza central del cambio histórico no es la tecnología ni la economía, sino los cambios ‘psicogenéticos’ de la personalidad resultantes de interacciones de padres e hijos en sucesivas generaciones” (p. 17). Desde allí plantea un desafío a quienes buscan reconstruir la historia de la infancia, sea en occidente o en América Latina, al afirmar que la mayoría de las obras presentan una visión deformada de los hechos de la infancia en el periodo de su estudio. Particularmente a la difundida propuesta de Ariès le cuestiona:

La tesis central de Ariès es la opuesta a la mía: él sostiene que el niño tradicional era feliz porque podía mezclarse libremente con las personas de diversas clases y edades y que en los comienzos de la época moderna se “inventó” un estado especial llamado infancia que dio origen a una concepción tiránica de la familia que destruyó la amistad y la sociabilidad y privó a los niños de libertad, imponiéndoles por primera vez la férula y la celda carcelaria. (DeMause, 1974, p. 22)

Para el autor, Ariès recurre a dos argumentos que no son fiables en la reconstrucción de una historia de la infancia: el primero, afirmar que en la Alta Edad Media no existía el concepto de infancia, pues antes del siglo XII no se reconocía o no se realizaba ningún esfuerzo por representarla, bajo el argumento de que se pintaban como hombre miniaturas y ello desconoce que los artistas medievales sabían pintar niños con realismo; el segundo argumento es el referido a la idea de coartación de la libertad del niño a través de la familia moderna que contradice todas las evidencias disponibles, por lo que la afirmación de una suerte de invención de la infancia resulta confusa e insostenible.

En su lugar DeMause (1974), sugiere que la historia de la infancia puede construirse a partir de la identificación de unos principios psicológicos que se aplicaban a las relaciones adulto-niño en el pasado y que sufren un proceso de evolución o de maduración y que contribuirían en el desarrollo

de un campo que él denomina como la psicohistoria. Para el autor las prácticas de crianza que se desarrollaron a lo largo de la historia permitirían ver unas transformaciones en relación con los sentimientos que la infancia produce en los adultos, por ello recurre a ejemplos típicos de la vida de los niños en otros tiempos, que, si bien no tienen una representación equitativa en cada época, son elegidas como manifestaciones claras de los principios psicológicos descritos: las reacciones proyectivas y de inversión, y la doble imagen.

Así, desde una lectura histórica y a la vez crítica de aquellos postulados que conciben la infancia como descubrimiento, evolución, desarrollo y/o maduración, Zuleta (1980) reconoce que al hacer referencia a la infancia y su reconstrucción en tanto objeto de conocimiento “Nosotros no nos encontramos nunca con los niños, nos encontramos siempre con ideas sobre los niños, a través de las cuáles los vemos, incluso, cuando creemos verlos in vivo” (p.4). De ahí, la necesidad de dialogar, desde la crítica, con las ideologías que han reinado sobre los niños, pues las ideas en relación a lo que sienten, viven y piensan se encuentran articuladas a las maneras de pensar de los adultos y de pensarse a sí mismos y la sociedad.

Así, es posible, reconocer que la infancia se ha transformado históricamente, pero también que se ha configurado en matrices culturales, por lo que en determinados momentos históricos han coexistido diversos modos de significar la infancia y de relacionarse con los niños. De la historia a secas, se pasa a un abordaje histórico-cultural, que para Cárdenas, Torres y Pertuz (2017), exige reconocer la trama de discursos, dispositivos y prácticas para nombrar e intervenir la infancia, articulada al reconocimiento de los niños como sujetos generacionales, con trayectos vitales particulares y marcos identitarios, que permiten reconstruir un relato histórico comprensible de la infancia en determinados contextos históricos, sociales políticos y culturales. Esta perspectiva, problematiza las definiciones universalistas y genéricas.

El concepto de infancia ha sido en muchos casos un supuesto y en otros el depósito de una idealidad. Un componente de ahistoricidad se desliza en las miradas sobre la infancia, provocando la invención de retóricas. El recurso a la generalización borra las particularidades y la simplificación surge como respuesta sencilla a la notable complejidad y opacidad del tema. Las indagaciones más atentas a una perspectiva histórico-cultural, cómo las que estamos presentando, pretenden abrir un espectro de matices, resonancias, significados y tensiones que la experiencia de los niños y el pensamiento sobre la infancia poseen invariablemente en un ciclo histórico en el que se combinan proceso de modernización cultural y luchas por la democratización social y política. (Carli, 2011, p. 11).

La lectura de la infancia desde la perspectiva de la historia cultural exige reconocer las marcas que en las identidades infantiles imprimen las prácticas cotidianas, entre otros, la esfera pública, los medios de comunicación y los saberes expertos. Todo ello, sin olvidar los cambios en las relaciones intergeneracionales y desnaturalizar lo que por infancia se comprende.

Pero una historia de la infancia además debe poder ahondar en los complejos desafíos de la historia cultural, desde las variadas perspectivas que se han configurado en las últimas décadas. La investigación histórica puede ser complejizada por el análisis de las características y dimensiones culturales de la experiencia infantil en escenarios lejanos y actuales, en distintos contextos y ámbitos, de tal manera que el relato histórico articule los conceptos heterogéneos del vínculo entre pares, generaciones y sectores sociales, en un mismo tiempo histórico y dé cuenta del difícil entramado entre aspectos sociales, económicos y culturales en la vida infantil. (Carli, 2011, p.11)

Reconocer la dimensión cultural, en esa construcción social de la infancia coadyuva a visibilizar la diversificación de experiencias en torno a la categoría y la condición de heterogeneidad que comporta, lo que sirve para develar un sinnúmero de experiencias de ser infante que coexisten en distintos momentos históricos y que les otorga a los niños papeles diferenciales en las sociedades. Papeles que pueden leerse como lugares de visibilidad e invisibilidad, según sea la delimitación de lo que se considera es la infancia, de lo que se considera es un niño y una niña.

Justamente, en la contemporaneidad, los efectos que los lugares de enunciación tienen en la comprensión de lo que es la infancia y es un niño, tiende a dejar fuera la multiplicidad de las experiencias de ser infante hoy, en parte por la heterogeneidad de los contextos, pero también por el agravamiento de las desigualdades sociales.

Otras perspectivas, como la sociológica y filosófica, aportan reflexiones para reconocer las formas de configuración de subjetividades infantiles en contextos específicos. Análisis que no excluyen la tensión entre lo que es y lo que puede ser la infancia, entre el “todavía no” de la infancia y la radical apertura hacia lo que “puede ser” (Bustelo, 2007, p. 99), como cuestiones que atraviesan la existencia de niños, en sociedades de adultos.

En este dialogo interdisciplinar, en la presente investigación se asume una comprensión amplia de la infancia, a partir del reconocimiento de los marcos sociales e intereses que la producen, para dar cuenta de idearios que la caracterizan, pero que no encajan en las trayectorias de vida y la multiplicidad de realidades de los sujetos niños.

### La infancia, el niño y la niñez como categorías diferenciales

En la perspectiva sociológica, el lugar del niño se sitúa como un hecho social, esto implica una estrecha vinculación y una relación dialógica en tanto producto y productor de relaciones sociales:

Para la sociología el niño y el adolescente, todos los fenómenos infantiles y adolescentes, son hechos sociales; es decir hechos por la sociedad, producidos socialmente, producto de las relaciones sociales, y por ello también sujeto de relaciones sociales. (Sánchez, 2004, p. 18).

Siguiendo la propuesta de Sánchez (2004), la infancia debe ser pensada en una relación dialógica que contemple el discurso, el sujeto y el modelo de sociedad que la produce. Todo ello permite decir que la infancia no puede ser pensada fuera del marco social que la piensa, la interpreta y constituye como una forma definida o una versión particular de lo que debe ser un niño, en marcos históricos, sociales y culturales dados.

La disputa por aquello que la infancia representa guarda relación con lo que el mercado, el Estado, la escuela y la familia, entre otros, quieren y esperan que sea. Esta definición se encuentra



generalmente, sujeta a imaginarios o ideales orientados por los proyectos de sociedad o por las aspiraciones que disputan los adultos.

Pavez (2012), justamente, plantea que la infancia está caracterizada por relaciones de poder, que explican una especie de ideología doctrinaria en relación con lo que debe y puede hacer o no, un sujeto infantil. Ejemplo de ello, se encuentra en planteamientos de autores como Durkheim, quien da cuenta de un enfoque clásico de comprensión de la infancia, refiriéndose a ella como un fenómeno pre - social o de preparación para la vida adulta, bajo la imagen de la infancia naturalizada que transita en un desarrollo biológico evolutivo que lleva a la adultez, que constituye el estado deseable, la completud o el desarrollo pleno del individuo, pero también del ciudadano.

Bajo esta idea de infancia, se evidencia una serie de “estereotipos generacionales atribuidos normativa y arbitrariamente a las personas de su edad” (Pavez, 2012, p. 89). Sin embargo, debe reconocerse que en Durkheim asoma la infancia como un constructo de relaciones intergeneracionales entre adultos que socializan a las nuevas generaciones, lo que recuerda que no se nace siendo humano y racional, sino que es en relación con la cultura y sociedad, que un sujeto puede llegar a ser tal. De tal suerte, que solo como parte de una sociedad, se llega a ser infante.

La infancia, en marcos amplios de reconocimiento, como los ofrecidos por la sociología ofrece una mirada de la niñez en tanto fenómeno social y de los niños como un grupo que no comparte una esencia universal. En esta perspectiva, se distinguen tres enfoques: el estructural, el constructivista o construccionista y el relacional, según la propuesta de Gaitán (2006). Para la autora, estas tres perspectivas muestran la consolidación de un marco teórico que alienta los nuevos estudios sobre la infancia.

En el primer enfoque, se asume la infancia como una categoría permanente en la sociedad, aunque sus miembros se renueven constantemente, lo cual permite analizar la posición que se determina a la niñez en la estructura de las sociedades. La población infantil o la niñez está

conformada por un colectivo de individuos con diferencias entre sí, pero que comparten una misma ubicación etaria que los define como menores sometidos a una autoridad adulta.

En el marco del proyecto de investigación del Centro Europeo de Viena, se presentaron dieciséis informes nacionales de la situación de la infancia en cada país que derivan en las nueve tesis acerca de la infancia como fenómeno social. Según Gaitán (2016), estas nueve tesis contemplan:

1. La infancia es una forma particular y distinta de la estructura social de cualquier sociedad.
2. La infancia es, sociológicamente hablando, no una fase transitoria, sino una categoría social permanente.
3. La idea de niña o niño como tal es problemática, mientras que la infancia es una categoría variable histórica y social.
4. La infancia es una parte integral de la sociedad y su división del trabajo.
5. Las niñas y los niños son ellos mismos co-constructores de la infancia y la sociedad.
6. La infancia está expuesta en principio a las mismas fuerzas que las personas adultas (económica, institucionalmente, por ejemplo) aunque de modo particular.
7. La dependencia estipulada en las niñas y los niños tiene consecuencias para su invisibilidad en las descripciones históricas y sociales.
8. No las madres y los padres, sino la ideología de la familia constituye una barrera contra los intereses y el bienestar de las niñas y los niños.
9. La infancia tiene la categoría de una minoría clásica, que es sujeto de tendencias de marginalización y paternalización.

Para Pavez (2012), en este enfoque los cambios demográficos, las actividades infantiles, la economía, la justicia distributiva y el estatus jurídico otorgado a la infancia, son dimensiones fundamentales de análisis para el estudio estructural de dicho fenómeno social. Entre los principales

representantes del enfoque estructural se encuentran Manfred Liebel (2007), Jens Qvortrup (1992, 1994) y Helmut Winstersberger (1994).

El segundo enfoque, da cuenta de una visión constructivista o de la infancia como construcción social. Este paradigma sociológico de la infancia da cuenta de seis rasgos fundamentales para su análisis:

1. Se reconoce el carácter natural (biológico) de la infancia, pero integrado en un contexto social y cultural. Se comprueba que en cada sociedad aparece como un componente de la estructura y también con una dimensión cultural específica y diferente de otras sociedades.
2. La infancia es una variable del análisis social. No puede ser entendida separadamente de otras variables como el género, la clase o la etnia. Cuando se analizan estas variables interrelacionadas se comprueba que existen muchas infancias, por lo tanto, que no es un fenómeno único y universal.
3. Las relaciones sociales de las niñas y los niños son valiosas para estudiarlas por sí mismas, independiente de la perspectiva de las personas adultas.
4. Las niñas y los niños son y deben ser vistos como agentes; es decir, como actores sociales que participan en la construcción y determinación de sus propias vidas, de quienes les rodean y de las sociedades en que viven. Las niñas y los niños no son objetos pasivos de la estructura y los procesos sociales.
5. La etnografía es un método particularmente útil para el estudio de la infancia, puesto que permite considerar la voz infantil en la producción de los datos sociológicos.
6. La infancia es un fenómeno en relación con la doble hermenéutica de las ciencias sociales actuales. Un nuevo paradigma sociológico sobre la infancia da cuenta de la reconstrucción social y política de la infancia en nuestras sociedades.

Este enfoque se sustenta en la teoría de la actuación de Giddens y en los desarrollos de Chris Jenks (1996), Allison James y Alan Prout (1990), quienes dan cuenta de lo social como producto

de los actores y los actores como producto de lo social; acción y estructura se encontrarían así en una relación dialógica que los refuerza y en la que los niños son asumidos como actores sociales, con capacidad de agencia, deseos subjetivos y a la vez son actores que negocian e interaccionan con otros grupos para decidir, es decir que actúan y construyen su entorno, producen conocimiento y experiencias, en un sentido y bajo desarrollos distintos a la acción adulta. De allí se deduce que diferentes contextos, permiten dar cuenta de cierta diversidad en las formas de manifestación del fenómeno infantil.

Este enfoque busca poner en tensión un modelo universal de niñez sustentada desde el Derecho y la visión que la reduce a una etapa transitoria o una fase de socialización primaria en el sujeto, que se hace explícita en la Convención de Internacional de Derechos del Niño. Es decir, en este enfoque la infancia no puede ser entonces un asunto homogéneo.

Por esta vía, se trata de un enfoque que reconoce la infancia como una producción social, pero que no logra definirla y que la visibiliza en razón de un tratamiento particular que se sustenta en una razón instrumental. Así, las instituciones, programas, decretos, leyes, políticas públicas se reconocen como condicionantes de la infancia a elementos de orden estatal, jurídico y legislativo que se legitiman a través de los medios de comunicación. La industria mediática, es susceptible de reconocimiento como productora de imaginarios y representaciones infantiles que derivan en imágenes de niños. En particular, la imagen de un niño peligroso pero vulnerable, en tanto puede ser desestabilizador del statu quo, es el niño – adolescente delincuente, infractor, al límite de la norma, pero también aquél a quién se deben garantizar derechos en tanto menor y como objeto de protección por parte del principal garante de derechos que sería el Estado.

Finalmente, el tercer enfoque ofrece una perspectiva relacional, que sitúa la discusión alrededor de la infancia como una construcción intergeneracional de poder y negociación, en la que los niños son entendidos como agentes y actores, vinculados con el adulto.

Aquí, es clave la idea de la generación o lo generacional, pues sugiere diferencias en la posición de diferentes grupos de edad en virtud de su ubicación en un determinado período de la vida y da cuenta de una sucesión de actividades realizadas por los actores desde una perspectiva histórica. Según Mannheim, citado por Pavez (2012), la experiencia histórica crea un marco común de vivencias e interpretaciones que permiten situar a los sujetos sociales como pertenecientes a distintas generaciones que guardan una estrecha relación entre sí.

Este enfoque da cuenta de seis ideas claves a partir de lo expuesto por Berry Mayal (2000 y 2002) y Leena Alanen (1994), que sustentan la propuesta de construcción de una sociología de la infancia, que considera ésta última “como una generación con status y una posición de poder determinado” (Pavez, 2012, p. 97):

1. La generación es un concepto clave para entender las relaciones entre niñas-niños y personas adultas. Estas relaciones generacionales tienen una dimensión individual (microsocial) y otra social (macro).
2. La infancia se define como un proceso relacional que se expresa a nivel de relaciones sociales generacionales entre el colectivo infantil y las personas adultas.
3. La infancia es un proceso relacional que existe, pero no únicamente en relación con la adultez y las otras generaciones coexistentes.
4. La sociología debiera considerar el “punto de vista de los niños”, el cual apunta a entender cómo las niñas y los niños experimentan y entienden sus vidas y sus relaciones sociales.
5. La experiencia de las niñas y los niños produce un conocimiento, el cual debiera ser considerado para el reconocimiento de sus derechos.
6. El orden generacional y de género operan de modo paralelo y complementario en las jerarquías entre hombres.

La revisión de estos enfoques, permite situar la propuesta teórica de la presente investigación alrededor de la sociología de la infancia, en tanto permite comprenderla como un componente esencial y permanente de las sociedades ; y como una construcción social en la que se combinan discursos con ideas de cualquier procedencia, entre los que se pueden encontrar elementos biológicos, médicos, educativos, normativos, entre otros, ajustados a un afán de protección, regulación, sanción, amor y desprecio, que la cargan de incoherencias y contradicciones.

Una construcción social de discursos, producidos y productores de ideas sobre los niños, que se ponen de manifiesto en las políticas y programas que buscan intervenir a la población infantil, a través de lo que Sánchez (2004) denomina “un discurso jurídico – tecnocrático sobre la infancia”, estrechamente relacionado a su vez con la categoría niñez, entendida como un “(...) grupo social que conforman los niños y las niñas” (Pavez, 2012, p. 83), y que se sitúa como referente para dar cuenta de una administración de la población infantil desde sectores tanto públicos como privados: organizaciones filantrópicas o de asistencia social, políticos, entre otros que la sujetan a tratamientos inmediatos y espontáneos que no permiten pensarla como un objeto o artefacto sociológico.

### La administración de la infancia y la administración del niño

El gobierno o administración de la infancia, permite reconocer la categoría como objeto de disputas, disposiciones y tratamientos que se ponen en marcha a partir de saberes y prácticas oficiales. Siguiendo a Rose (1990):

La infancia es el sector más intensamente gobernado de la existencia personal. De distintas maneras, en distintas épocas y por muchos caminos distintos que van desde un sector de la sociedad hasta el otro, la salud, el bienestar y la crianza de los niños ha sido asociada tanto en pensamiento como en práctica al destino de la Nación y a las responsabilidades del Estado. El niño moderno se ha convertido en el foco de innumerables proyectos que afirman protegerlo del daño físico, psíquico y moral para asegurarse su desarrollo “normal”, para promover activamente ciertas capacidades y atributos tales como la inteligencia, la educabilidad y la estabilidad emocional. Durante el siglo XIX y el nuestro las preocupaciones

concernientes a los niños han ocasionado una inmensa cantidad de programas que han tratado de preservarlo y darle forma mediante el moldeamiento de los pequeños detalles de la vida doméstica, conyugal y sexual de los padres. (p. 121).

La infancia como problema a ser administrado se inserta en el campo de la institucionalización, ello implica el desarrollo de programas, proyectos, estrategias que pueden ampararse en marcos legales, que buscan resolver, mitigar o incluso distraer el asunto de un exiguo reconocimiento de derechos políticos.

De hecho, son pocos los sectores sociales en todo el mundo que hayan alcanzado un desarrollo administrativo tan enorme como el logrado por el campo de la infancia. Las inversiones administrativo-financieras en “la causa de los niños” son incomparables; entre otros factores porque en el caso de los niños la “razón administrativa” se encuentra más sobre-investida de una “razón asistencial” o “instrumental” (Sánchez, 2004, p. 14).

Esta administración no es un fenómeno localizado, por el contrario, es globalizado porque los Estados cumplen el papel de intermediarios, diseñadores y ejecutores de políticas públicas amplias, agenciadas por organizaciones benéficas y de protección para la población infantil, especialmente, para la que se denomina como “vulnerable” y que tiene en cada miembro de su familia o de la sociedad un enemigo de quién protegerse. El carácter de vulnerable, en la contemporaneidad, da entrada a múltiples y variadas estrategias que administran el problema de las infancias marginales o del borde, lo exhibe, lo hacen noticia, lo posicionan en lo público como lugar de obligada referencia, pero ¿cuál es el problema?

El niño es noticia cuando su vida está espectacularmente en riesgo, cuando se amenaza su pureza, sus intereses superiores, su derecho a participar y su voz es silenciada. Generalmente, cuestiones que se imbrican a la condición social de los niños, ratificando la existencia de una relación históricamente establecida entre la extracción socioeconómica, las formas de adjetivar y clasificar la infancia y los modos de administración de la vida de los sujetos.

Bustelo (2007), al hacer lectura del trabajo de Agamben, en relación con el Estado de excepción, acude a esta idea para dar cuenta del lugar de ambigüedad que comporta y que sirve para salvaguardar y anular la vida en sus formas física y simbólica; esta categoría parece privilegiar un sujeto de derechos y los derechos del niño, a partir de la racionalidad administrativa que finalmente resulta útil, a su vez, para castigar severamente a quién pase el límite puesto en la legislación.

De hecho, cada institución social en el mundo moderno compite y tiende a imponer su propia versión de la infancia, privilegiando las particulares prácticas e ideologías institucionales; lo que muchas veces lejos de facilitar una mejor y más coherente comprensión de lo que es un niño, tiende a convertir el niño en un objeto de conflictos ideológicos y de competitividades. Hoy al niño se lo disputan todos los organismos e instituciones dedicados a la infancia, ya que se ha convertido en una fuente importante de financiamiento. (Sánchez, 2004, p. 22).

La intervención en asuntos de la infancia, a través de programas de atención, produce el efecto de “estamos haciendo algo”, pero en términos reales solo diluyen la cuestión al arbitraje, pues siguiendo a Sánchez (2004), “(...) un problema mal planteado jamás podrá ser bien resuelto” (p.18). Se posiciona así la idea de salvar de manera urgente y decidida la infancia, dejando de lado la necesidad de pensarla como un objeto que es producto de un sistema que se disputa los imaginarios y sus representaciones, así como el desarrollo de acciones y mecanismos sobre los niños, dejándolos al margen de relaciones sociales complejas e incluso contradictorias.

Así el individuo sobre quién recaen acciones y discursos en relación con el bienestar, la protección, la pureza y sobre quién se cierne un constante riesgo de victimización, es el niño sacer que describe Bustelo (2007), siguiendo los planteamientos de Giorgio Agamben:

... existe un niño sacer que, aunque representa el inicio de la vida, ésta puede ser suprimida de manera impune. Casi todas las “culturas” han definido el carácter sagrado de niños y niñas, y al mismo tiempo, su muerte ha sido motivo central de ofrenda a los dioses. La mayoría de nuestros niños y niñas se han convertido en niño sacer, una figura del derecho romano que se traduce por su carácter de insacristable pero que, a la vez, cualquiera puede matar quedando impune. Miles de niños y niñas mueren cotidianamente y se transforman en niño sacer son eliminables o desechables y la característica básica es que su muerte no entraña ninguna consecuencia jurídica. (p. 26).



El niño se encuentra entre la paradoja de ser un sujeto de derechos, disputado en el terreno de la administración e intervención, pero con una existencia despojada de sentido ciudadano o de valor político. Sin embargo, un valor político que parece ganarse cuando es digno de ser visto como preocupación pública, cuando sus condiciones de vida representan un peligro potencial en el ámbito económico y social para el Estado, o cuando asoma la figura del niño delincuente sobre la figura del niño esperanza o futuro. Una tensión que parece transversal a la historia de la infancia:

...parecía que esta extensión de la regulación social hacia la vida de los niños en realidad poco tenía que ver con el reconocimiento de sus derechos [4]. Los niños llamaron la atención de las autoridades sociales como potenciales delincuentes que amenazarían la propiedad y la seguridad, como futuros trabajadores que requerirían ser moldeados en sus habilidades y su moral, como futuros soldados que necesitarían tener un buen estado físico (en otras palabras, debido a la amenaza que constituían en el presente o en el futuro contra el bienestar del Estado). La humanidad, benevolencia y comprensión en la extensión de la protección y cuidado de los niños en sus hogares no eran más que aparentes y disfrazaban en realidad la vigilancia y el control sobre las familias. Los Reformistas argumentando a favor de tales cambios legislativos eran emprendedores morales buscando simbolizar sus valores en la ley y al hacerlo, extender sus poderes y autoridad sobre los otros. La gran y repentina preocupación acerca del joven (desde la delincuencia juvenil del siglo XIX al abuso sexual de estos días) eran en realidad pánicos morales: reiterados y predecibles sucesos sociales en los cuales algunas personas o fenómenos simbolizaban un rango de ansiedades sociales que representaban amenazas al orden establecido y a los valores tradicionales, al declive de la moral y de la disciplina social y la necesidad de tomar pasos seguros para prevenir una caída en espiral en el desorden. Grupos de profesionales (médicos, psicólogos y trabajadores sociales) usaban, manipulaban y exacerbaban dichos pánicos en orden de establecer e incrementar sus imperios. El aparente inexorable crecimiento de la vigilancia del bienestar sobre las familias de la clase trabajadora había surgido de una alineación entre las aspiraciones de los profesionales, las preocupaciones políticas de las autoridades y las ansiedades sociales de los sectores más poderosos de la sociedad. (Rose, 1999, p. 122).

Actualmente, la figura del niño continúa marcada por una dualidad que lo inserta en el ámbito de la vida privada (familiar), a la vez que constituye un “niño público” a quién se dirigen acciones encaminadas a su bienestar y la garantía de “algunos” derechos fundamentales. En esa dualidad, las responsabilidades se hacen confusas. Así, en lo referido al acceso a salud, educación, servicios básicos es la familia quién se encargará de proveerlos, mientras el Estado garantiza un aparato jurídico y legal, que obliga a los padres y permite a distintas instituciones regular las acciones en “favor” de la protección y el cuidado o la atención integral de los niños.

En cualquier caso, y para abreviar el argumento: todo niño es producto de un complejo sistema muy diversificado de relaciones sociales, de significados muy diferentes y hasta contradictorios. Ello hace que todo niño nazca ya con una carga de relaciones sociales y personales, y que, por lo general, sobre todo en una sociedad moderna, se encuentran en procesos de cambio. (Sánchez, 2004, p 20).

En ese complejo sistema diversificado de relaciones sociales, aparecen las que construye con los adultos, que no escapa de esa diversa y contradictoria red de significados, pues el niño parece requerir permanentemente de un adulto que lo reivindique y gobierne aspectos fundamentales de su vida, pero es concebido a su vez como un adulto en potencia. Afirmar que existe una relación dialógica entre el niño y el adulto supone reconocer "...que, nos guste o no nos guste, el niño es una persona que deviene adulto. Lo que hoy nos preocupa es que no sabemos cómo y qué adulto va a devenir el niño (Sánchez, 2004, p. 49). Ello implica que conocer, describir o identificar características de la persona del niño traslada a una pregunta por la relación con el adulto, que produce una manera de ser infante en determinada época.

Siguiendo los postulados del enfoque relacional de la sociología de la infancia, Pavez (2012) sitúa el asunto de la generación como una clave para entender las relaciones políticas entre niños – adultos, lo que convoca asuntos micro y macrosociales. La generación o el hacer parte de una generación permiten dar cuenta de un proceso en el que unos y otros producen y transforman sus posiciones sociales, así como sus formas de relación.

Según Mannheim (1928), la generación es una experiencia histórica que crea un marco común de vivencias e interpretaciones. El sociólogo húngaro lo estudió de modo particular para el caso de la juventud, ya que según él compartir experiencias históricas facilita una comprensión similar del mundo; así la edad se constituye en una categoría básica de diferenciación y análisis sociológico de los hechos sociales en general. Las premisas teóricas del estudio generacional o una perspectiva generacional que Mannheim propuso y desarrolló para el caso de la juventud Gaitán (2006b) la ha aplicado al estudio de la infancia, considerando que en cada sociedad coexisten una gran variedad de edades en cada momento presente. Por lo tanto, la perspectiva generacional permite comprender a los sujetos sociales como pertenecientes a distintas generaciones, es decir, se analizan los fenómenos a partir de un orden generacional similar al de clase o género. (Pavez, 2012, p. 98).

En esta perspectiva, el reconocimiento del niño, se traslada al problema de la relación adulto – niño que da cuenta de un ejercicio de compromiso y responsabilidad con este último, dado por la experiencia del pasado y la esperanza del futuro, que supera las acciones y proyecto intervencionistas enfoca una pregunta por las condiciones de emergencia de las sociedades actuales y la posibilidad de cambio.

En tal sentido, es preciso entender cómo las relaciones de dependencia y de protección o seguridad, de educación y socialización son simultáneamente generadoras de autonomía y libertad entre los padres y los hijos. En otras palabras, el niño además de sujeto de relaciones con los adultos, tiene que ser entendido y tratado también en cuanto sujeto de su propia condición infantil, sujeto de su propio devenir adulto, y por consiguiente de sus propios procesos. En esto radican todas las dificultades que encuentra el niño para “hacerse niño”. (Sánchez, 2004, p 54).

Al preguntarse por las dificultades que los sujetos han enfrentado para hacerse niños, se evidencia que las formas particulares de pensar la infancia han configurado formas de intervención en sus vidas o formas de administración que segregan a quienes no alcanzan el estado ideal o normal pare ser niños, multiplicando las etiquetas. La minoridad es, quizá, una de las etiquetas que más peso ha tenido en el destino de los sujetos. Esta categoría la componen los sujetos que no han alcanzado el estatus de niños, por ser difíciles de tratar, administrar y regular. Se ha asociado a los infantes trabajadores, huérfanos, abandonados y criminales, aun cuando el rasgo común, ha sido ser los niños de los pobres. En el contexto actual, el adjetivo de menor sigue operando y sirviendo para deslindar a quienes no caben en los idearios de los sujetos tutelados por padres y educados por profesores, de quienes supuestamente aún no están en edad de gobernarse por su cuenta, son incapaces política y civilmente de responder por sus acciones, y a quienes la protección y el cuidado se hace por la vía de sanciones reformatorias de sus conductas.

## Minoridad: los “niños” que no forman parte de la regla

Comprender la construcción de la infancia en clave histórica, social y cultural permite evidenciar que al hablar del menor se alude a un sector de la población que se encuentra por fuera de los marcos normativos previstos por la definición moderna de la infancia. Para García (1997), al interior del universo de la infancia se estableció una diferencia sociocultural entre aquellos que permanecen vinculados a la escuela, estos serán los sujetos a quienes se adjudica el carácter de infantes y quienes no tienen acceso a ella o son expulsados, pasaron a convertirse en Menores.

La minoridad siguiendo a Stagno (2011), es una construcción social que da cuenta de una infancia aparte, siempre ligada a la excepcionalidad, a la idea de pasar el borde o encontrarse al margen:

Al margen de la infancia, es decir, alejados de las pautas de sociabilidad familiar y extrafamiliar auspiciadas por los expertos para esta etapa de la vida, los menores fueron delimitados como objetos de intervenciones diferentes a las previstas para el resto de los niños y jóvenes. (p. 10).

De la minoridad hacen parte los niños peligrosos, desviados, aislados y fundamentalmente desescolarizados, aquellos que no tuvieron la posibilidad de construir su infancia en relación con la institución escuela y que, incluso, en el plano actual se encuentran vinculados a los conceptos de vulnerabilidad e imputabilidad. Su condición de vulnerabilidad, el peligro potencial que representan para el orden social y el riesgo de contagio de prácticas criminales a la sociedad, pero en particular a los niños, los convierte en una población objeto de intervención y represión, como forma de cuidado y protección.

Los analistas coinciden en señalar que la minoridad se encuentra conformada por un sector de la población que ha tenido dificultades para acceder a la categoría de ciudadanos porque llevan el estigma de pertenecer a cierta clase social y unas condiciones familiares, económicas, políticas y culturales que no encajan en los ideales de las instituciones modernas. Está conformada entonces

por sujetos que requieren formas diferenciales de administración de la experiencia infantil, siguiendo a García (1992):

Al proceso socio-cultural de construcción de la sub-categoría específica menores dentro del universo global de la infancia, corresponde la estructura jurídico institucional del tribunal de menores. La creación del primer tribunal de este tipo, en Illinois, EEUU, en 1899, constituye el punto cero de la historia moderna del control de esta categoría vulnerable considerada como objeto de la "protección-represión". (p.422).

Así, la minoridad da cuenta de un sector de la población objeto de discursos y prácticas de orden jurídico que buscan, adaptarlo, reformarlo o reinsertarlo a la idea de un sujeto que cumple con lo que deber ser un niño, para no ser considerado como un menor.

El límite con la norma y la condición de excepcionalidad, han marcado el devenir y la administración del sujeto "menor", a partir de una compleja relación entre el niño en peligro y el potencialmente peligroso, lo que conlleva, en la contemporaneidad, a problematizar una idea universal de la categoría infancia, ligada al niño como un sujeto pleno de derechos.

Para García & Carranza (1991) la infancia latinoamericana se encuentra marcada por la ausencia de derechos y por una historia en la que ha sido pensada fundamentalmente como objeto de compasión – represión. Una lógica que, en todo caso no se sale de la historia general de la infancia:

La hipótesis confirmada se vincula al trabajo pionero, y hoy clásico de Philippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, (Taurus, Madrid 1987), que afirma que la infancia no constituye una categoría de carácter ontológico, siendo por el contrario el resultado de un complejo proceso de construcción social que la "descubre" en la conciencia colectiva alrededor del siglo XVI. La perspectiva novedosa por su parte, puede condensarse en la afirmación de que la historia de la infancia es la historia de su control. En otras palabras, esto significa que es posible reconstruir la historia de la infancia concentrándose en el estudio de los mecanismos "punitivo-asistenciales" que la inventan, modelan y reproducen. (p. 2).

Una de las consecuencias para la infancia de la creciente centralidad de la figura del sujeto niño, es una progresiva pérdida de autonomía y el origen de una cultura jurídico – social que vincula

indisolublemente la oferta de protección a la declaración previa de algún tipo de incapacidad, lo que marcaría una introducción de una cultura socio-jurídica de protección – represión. La minoridad entonces está marcada por una necesidad de intervención activa desde el Estado, es una población signada por la vulnerabilidad, la pobreza, la calle y el abandono y requiere por ello de una protección correctiva que busque remediar las situaciones irregulares a las que se ve expuesta la infancia.

Así, para la infancia regular la familia y la escuela cumplen las funciones de control y socialización de las tiernas criaturas que se encuentra a su cargo y para los menores es necesaria la acción de una serie de aparatos jurídicos, médicos y de ortopedia social que efectuen su control socio – penal. Este control, estaría sustentado en la doctrina de situación irregular, que siguiendo a García & Carranza (1992):

.. confunde activa e intencionalmente la protección de una categoría de sujetos débiles con la legitimación de formas irrestrictas de intervención coactiva sobre los mismos. La protección de un supuesto "menor delincuente-abandonado", constituye la materia prima sobre la cual se apoya una endeble pero persistente construcción que sirvió y todavía hoy sirve de base al (no) derecho de menores latinoamericano. Un no derecho que corresponde perfectamente a una no infancia. (p. 3).

Lo aquí descrito sirve como plataforma para la creación de un marco jurídico que legitima una intervención omnipotente del Estado sobre el producto residual de la categoría infancia y que desconoce su responsabilidad en la producción de las condiciones estructurales de pobreza y atención a necesidades básicas de las familias. Emerge así, la política social y en ella una intensa preocupación por los sujetos irregulares:

La crisis de los 80 se manifiesta con ferocidad en esta zona de la política social en la figura emblemática del niño de/en la calle. Su mejor definición, como una isla rodeada de omisiones, por todos aquellos que, de una u otra forma poseen alguna responsabilidad institucional al respecto, ayuda mejor a entender las vicisitudes de la doctrina de la situación irregular. Su fracaso y crisis definitiva no impiden, sin embargo, que ésta se manifieste como un castillo de naipes que estallando en mil pedazos vuelve a reconstruirse cada vez, apoyada en omisiones más flagrantes y eufemismos más frágiles. Las disposiciones jurídicas de la intervención policial para realizar el trabajo sucio de la (no) políticas sociales constituyen la más patética de las evidencias. La propiedad de ave Phoenix de la doctrina de la situación irregular reapareciendo en cuerpos legislativos latinoamericanos de reciente aprobación e imbuidos incluso de las mejores intenciones, requiere un análisis y explicación.

En primer lugar, esta sobrevivencia remite al carácter hegemónico de una cultura que no ha querido, podido o sabido pensar la protección de sus componentes más vulnerables fuera de los marcos de declaración previa de algún tipo de institucionalización estigmatizante. En segundo lugar su persistencia se relaciona también con una cierta incapacidad de los movimientos sociales en percibir la importancia y especificidad del vínculo existente entre la condición material y jurídica de la infancia. En tercer lugar, su capacidad como instrumento de control y más aún como sucedáneo ideológico de la contracción del gasto público, la convierte en doblemente funcional a aquellos proyectos que objetivamente privilegian la concentración de la renta y, en definitiva, la instauración de un "sálvese quien pueda" del darwinismo social. (García, 1994, p. 8).

Ser objeto de protección bajo este marco ideológico, encarna la figura de un menor concebido bajo variables de segregación económica, política, social, cultural y alrededor de las que giran una serie de medidas de seguridad y protección, lo que va marcando el paso hacía una doctrina de protección integral de la infancia.

Vale la pena en este punto, mencionar que el desarrollo de la categoría en América Latina y, en ella Colombia, guarda particularidades. Para autores como Garcés (2016):

...en el plano latinoamericano, las representaciones sobre la infancia no fueron homogéneas; el niño se configuró como un depositario de diversos idearios, proyectos políticos y sociales, y diferentes mentalidades a lo largo de la historia de Latinoamérica. El niño se encontró siempre en una suerte de bisagra entre el Estado y la familia. Experimentó un giro hacia el nacionalismo y el aumento de los Estados nación quienes lo pensaron como agente del porvenir, como "ciudadano utópico" que bajo el tutelaje correcto podía asegurar el futuro político y económico de las respectivas naciones. (p. 293).

Al respecto, Herrera y Cárdenas (2013), plantean que al situar la infancia moderna como fruto de la transformación de tres aspectos imbricados: el sentimiento de la infancia, la vida familiar y la vida escolar, lo que no encaja en dichos aspectos se constituyen en indicios de las transformaciones de las instituciones destinadas a la permanencia y formación de los niños. (p. 283)

Este sentimiento de infancia o la sensibilidad particular por la infancia trae consigo una preocupación por "normales" y otras sensibilidades por los huérfanos, los pobres, y abandonados, quienes se convirtieron en objeto de cuidado, desde la lógica de asistencia, en instituciones de protección que encubren la idea de caridad y que mantienen los trazos de las lógicas cristianas en las que interesa salvar el alma, pero con matices de clase, género y raza. Lógicas inscritas en una

narrativa de progreso económico y social y la búsqueda de mejoramiento, que se puede encontrar presente en los discursos médico, jurídico y psicopedagógico.

Frente al asunto de la minoridad en Colombia, Garcés (2016), señala que la categoría estuvo relacionada con prácticas y discursos de reformatorios e instituciones de protección que buscaban dar un buen cauce a las conductas del menor, a través de una ortopedia, por medio de la educación, la moral y el trabajo, entendido como un oficio práctico y una contribución al progreso de la nación.

La minoridad en Colombia, siguiendo las tramas generales de la historia de la infancia, independientemente de las latitudes, se relaciona con las valoraciones de los sujetos de acuerdo a la procedencia social y cultural de sus familias: residencia en zonas marginales, clase social, ocupación en actividades que no requieren de calificación laboral. Cuestiones que hoy se relacionan a la idea de alto riesgo de vulnerabilidad, con todos los estigmas que ello abarca para quienes han sido más golpeados en sociedades desiguales y excluyentes, en sociedades cuyas estructuras han llevado a levantamientos armados, como es la historia común de Colombia y los países centroamericanos, donde las guerrillas surgieron como búsqueda de transformación del orden social, en procesos sociopolíticos en los que las lecciones de la violencia, llevaron a la búsqueda de salidas negociadas. Salidas en las que, en nombre de la infancia, de las nuevas generaciones, se ha invocado la paz como la única posibilidad de ofrecer un futuro mejor, aun cuando ese futuro esté relacionado con proyectos de sociedad adultocentricos y siempre enfrentados entre dos ideas extremas: transformar o mantener el orden social. Una tensión en la que la educación como práctica y la escuela como institución adquieren un papel fundamental, en tanto responsables de educar a las nuevas generaciones. Pero ¿qué de particular hay en ese ideal de educar a la infancia para la paz? ¿por qué signar el futuro en la infancia, cuando en ella se inscriben las marcas de un concepto variado, difuso y complejo? Marcas que se inscriben en un tratamiento susceptible de análisis en “planos que se entrecruzan”:



a) la primera marca que distinguimos en el concepto platónico de infancia es la posibilidad casi total, y en cuanto tal, la ausencia de una marca específica; la infancia lo puede ser casi todo; esta es la marca sin marca, la presencia de una ausencia; b) la segunda de sus marcas es la inferioridad, frente al varón adulto, ciudadano, y su consecuente equiparación con otros grupos sociales, como las mujeres, los borrachos, los ancianos, los animales; esta es la marca del ser menos, del ser devaluado, jerárquicamente inferior; c) en una tercera marca, ligada a la anterior, la infancia es la marca de lo no importante, lo accesorio, lo superfluo y lo prescindente, por lo tanto, lo que merece ser excluido de la pólis, lo que no tiene en ella lugar, lo otro despreciado; d) finalmente, la marca instaurada por el poder: la infancia es el material de sueños políticos; sobre la infancia recae un discurso de la necesidad y el sentido de una política que necesita de la infancia para erigirse en perspectiva de un futuro mejor. (Kohan, 2003, p. 45)

En un proceso de largo aliento, las cuatro marcas aquí descrita apoyan una noción de infancia vinculada a una condición natural que debe ser desarrollada y corregida por la educación. Para Marín y León (2018) es “importante el papel que desempeña la escuela, como institución disciplinar por excelencia tanto en la constitución de subjetividades en los niños como en la difusión de una forma de ser del pensamiento sobre ellos” (p. 83). La infancia, como se ha invocado a lo largo de la tesis, es un concepto que “se encuentra en la base de muchos discursos pedagógicos” (Kohan 2007, p. 31), por ello no es de extrañar que en relación con ella se desplace todo un conjunto de ideales, saberes y prácticas que constituyen eso que se ha denominado educación y eso que configura la pedagogía y la escuela. Una institución, maquinaria de gobierno de la infancia que no apareció de manera espontánea, “sino que ensambló e instrumentalizó una serie de dispositivos que emergieron y se configuraron a partir del siglo XVI” (Álvarez & Varela, 1991, p. 14) y que sufrieron la:

más fuerte mutación cultural y política en la mirada sobre la infancia en Occidente, efecto de la escolarización entre los siglos XV y XX (...) el salto entre dos ideales de "conducta infantil": del niño quieto, silencioso y obediente, al niño activo, juguetón y creativo. Alrededor de ella, los cambios para adecuar las sociedades modernas a "liberación de la infancia" han sido mayores: la reorganización de la maternidad individualizada y la familia monogámica; las instituciones de cuidado, educación, salud y protección social; la readecuación de los espacios públicos y privados con seguridad, protección y pedagogía; la formación de saberes especializados -psicológicos, médicos, pedagógicos y psiquiátricos-; amén de la legislación, los sistemas de vigilancia, y la penalidad, entre los más notorios (Saldarriaga & Sáenz, 2006, p. 391)

Readecuación social que, en el siglo XX, de la mano de la renovación pedagógica y social, la paz emerge como uno de los discursos transversales, un discurso, entonces, no tan nuevo, ni tan propio de las coyunturas actuales.

### Las demandas de renovación pedagógica y social en el siglo XX: pistas para develar los sentidos de la paz y su imbricación con la educación de las nuevas generaciones

Educación para la paz se ha convertido en un imperativo en los tiempos actuales, nadie parece dudar de la necesidad de formar en las relaciones que se tejen entre los sujetos y en los modos en que estas maneras impactan el mundo hoy. Al respecto a Jares (1991) plantea que:

Educación para la paz comienza a ser una expresión y una necesidad educativa cada vez más conocida y asumida por buena parte de los que nos dedicamos a tareas formativas, tanto desde la educación reglada como en la educación no formal. En el plano jurídico también ha logrado su reconocimiento... Desde esta perspectiva, además de las razones pedagógicas, sociales, políticas y ecológicas que la sustentan y demandan, educación para la paz se convierte, pues, en un imperativo legal. (p. 5)

Sin embargo, el autor señala que, aunque parezca paradójico educación para la paz resulta todo lo contrario a un proceso armonioso, exento de conflictos o que necesariamente suscite unanimidad, pues la polémica surge incluso desde la concertación en la denominación a utilizar: educación para/sobre/ la paz, los derechos humanos, la concertación internacional, el desarme entre otros. Buscando aclarar todas las cuestiones que alrededor puedan surgir sitúa la necesidad de evidenciar que la educación para la paz tiene un legado histórico, que no es una moda ni mucho menos la respuesta a una problemática determinada, así como dar cuenta de las diferentes experiencias y propuestas metodológicas que en torno a ella se han venido desarrollando y allí sitúa cuatro hitos generadores: el primero es el movimiento de renovación pedagógica conocido como Escuela Nueva en el que supone el nacimiento de la Educación para la paz, el segundo el nacimiento de la UNESCO a finales de 1945, el tercero referido a la contribución de los discursos a propósito de la no-violencia

y el cuarto los prepuestos investigativos que nacen en torno a la Investigación para la Paz (IP). En los cuatro hitos, han sido relevantes los argumentos en torno a la infancia, en la síntesis de las preocupaciones por el mundo que, en cada contexto histórico se dice que se les ha dejado a los niños, versus la idea del futuro que se les promete dejar bajo la añoranza de una sociedad en paz, aun cuando resulte difícil definir lo que ello significa.

Para Hicks (1993), las ideas en relación con la educación para la paz se remontan a principios de los años 80, sin embargo, refiere que los orígenes filosóficos son mucho más antiguos en el siglo XX, desde tres tradiciones que más tarde habrían de reunirse en la educación para la paz: la tradición de la educación libertaria, la del desarrollo personal y la de la educación para la comprensión internacional.

Tradiciones que se soportan conceptualmente en nociones diferentes de paz y conflicto. En relación con la paz Jares (1991), citando a Galtung, plantea que desde posiciones ideológicas y con intereses también diversos “pocas palabras han sido usadas tan a menudo y de pocas se ha abusado tanto, debido, tal vez, a que la paz sirva de medio para obtener un consenso verbal: es difícil estar por completo en contra de la paz” (p. 97).

A partir de allí desarrolla la categoría desde dos lógicas: la paz positiva y la concepción tradicional de la paz o la paz negativa. En el primer sentido, sitúa 1964 como un hito decisivo para esta comprensión, pues en una publicación del Journal of Peace Research realizada por el Peace Research Institute de Oslo se señaló la necesidad de distinguir entre violencia directa y violencia estructural, lo que posibilitó entender la paz en un sentido multidimensional, que reconoce la afectación de la violencia en todas las dimensiones de la vida del sujeto, y sus concreciones ligadas a la igualdad y reciprocidad en las relaciones sociales, lo que introduce lecturas más complejas a los conceptos de conflicto, desarrollo y derechos humanos.

El segundo sentido, referido a la concepción tradicional de paz, es heredada del concepto romano de paz que según Jares (1991) es “pobre e insuficiente” porque “únicamente hace referencia a la ausencia de conflictos bélicos entre Estados” (p. 98).

Así entendida, la paz se asocia entonces con las ideas de tranquilidad, ausencia de conflictos y por esta vía ausencia de interacción. La paz se traduce en ausencia de conflicto bélico o un estado de supresión de la guerra y, por tanto, gira en función de ésta y la reduce a mantenimiento de unidades y ordenes al interior de los Estados, así como a la defensa de frentes al exterior, por lo que su liderazgo queda en manos del Estado y sus fuerzas del orden. En definitiva, una idea negativa de la paz, unida a su acepción de serenidad, no -conflictos, explica el imaginario de la paz, sin implicaciones estructurales de la sociedad.

La persistente y dominante conceptualización negativa o empobrecida de la paz, termina sustentando a su vez las ideas frente al conflicto en un sentido negativo y como sinónimo de desgracia, mala suerte y una situación poco deseable para cualquiera, por no mencionar la errónea equivalencia que generalmente se ocasiona entre violencia y conflicto. En consecuencia, se termina dotando de sentido afirmaciones que reducen los periodos de posacuerdo en los países que se encuentran ante eventuales desarrollo de Procesos de Paz, a la eliminación de todas las formas de violencia física y directa y con ello la aparente e inmediata restitución de armonía, el orden, la legitimidad y la legalidad en sus territorios que en la mayoría de oportunidades recae a su vez en los niños, entendidos como la generación del mañana, la generación de la paz, que terminan por desconocer los desarrollos derivados de la educación para la paz, donde el conflicto ha venido transitando por ciertas reformulaciones, que le han permitido posicionarlo como “...un proceso natural, necesario y positivo para las personas y los grupos sociales” (Jares, 1991, p. 107) y en ese sentido afirma que puede ser visto como una fuerza renovadora de cambio social y un elemento

creativo esencial en las relaciones humanas, es un reto que puede motivar la existencia fuerza de cambio.

## Capítulo III. Discursos de infancia, Proceso y Acuerdo de Paz en el periódico El Espectador (2012-2016)

---

Los datos y análisis que se presentan en el capítulo parten de una revisión de corte documental que asume el periódico El Espectador como fuente primaria de investigación, dado que permite comprender los procesos políticos y sociales en el periodo histórico estudiado. La revisión, sistematización y lectura de la fuente se realizó siguiendo las orientaciones de la técnica de análisis de contenido, considerando los 3 niveles de lectura propuestos por Ruíz (2014):

1. Nivel de superficie: constituido por las afirmaciones y formulaciones referidas al objeto de investigación. En este primer momento se procedió a realizar el cruce de las categorías infancia, niños, Proceso de Paz, Acuerdo de Paz, Diálogos de Paz con el fin de construir el corpus documental para el periodo 2012 – 2016. El registro de dicha información se consolidó en el Anexo 1, “Base producciones 2012 – 2016”.

ARCHIVO #	FECHA	TITULO DEL ARTÍCULO	TIPO DE TEXTO	RECUPERADO DE:

Tabla 1. Base producciones 2012 - 2016

Fuente: Elaboración propia.

2. Nivel analítico: referido a la matriz de registro de información que recoge los criterios de clasificación y categorización de las formulaciones encontradas y seleccionadas como parte del corpus documental. El registro de las noticias producidas entre el año 2012 y el año 2016 se recogen en la siguiente matriz y responde al desarrollo de los objetivos de la investigación:

DOCUMENTO	CATEGORÍAS EMERGENTES	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES	ACTORES	PROPÓSITOS	REFERENTES	AUTORES	ADJETIVOS A LOS NIÑOS

Tabla 2. Matriz analítica.

Fuente: Elaboración propia.

La categorización de las figuras de infancia recurrió a la siguiente categorización por colores, para diferenciar los hallazgos en la base de datos:

	Redentor
	Víctima
	Menor
	Objeto de aprendizaje

Tabla 3. Categorización de las figuras de infancia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de artículos, Periódico El Espectador 2012-2016.

3. Nivel Interpretativo: al estar relacionado con la comprensión del sentido y la producción de un nuevo texto, se encuentra evidenciado en los desarrollos que se presentan a continuación.

Si bien, como se contextualiza en el capítulo 1, la posibilidad de una salida negociada con la guerrilla de las FARC se venía comentando años antes del Proceso de Paz durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, en el periodo estudiado (2012-2016) es notoria la sobreproducción de artículos de prensa y el protagonismo del tema, asociado a la infancia.

La revisión de los discursos alrededor de la infancia, el proceso y el Acuerdo de Paz en el periódico El Espectador, en el periodo 2012-2016, evidencia un aumento importante de reportajes, notas y noticias que tocaron dicha relación, desde diversas perspectivas —política, jurídica, educativa y económica—, diferentes objetivos —opinión, entretenimiento—, variados autores, redactores y columnistas, en diferentes secciones. Así para el 2012 se evidencia la producción de 3 noticias, en el año 2013 se cuentan 32, durante el 2014 se registran 50, para el 2015 se cuentan 60 producciones y finalmente para el año 2016 las noticias que recogen dichos discursos alcanzan las 183 producciones (Ver anexo 1). El aumento sostenido de publicaciones sobre la relación analizada

en la presente investigación tiene un pico de registros entre el año 2016, que evidencia lo importante que resultó aludir a la infancia y a la vida de los niños y las niñas en las discusiones en torno a la refrendación de los acuerdos.

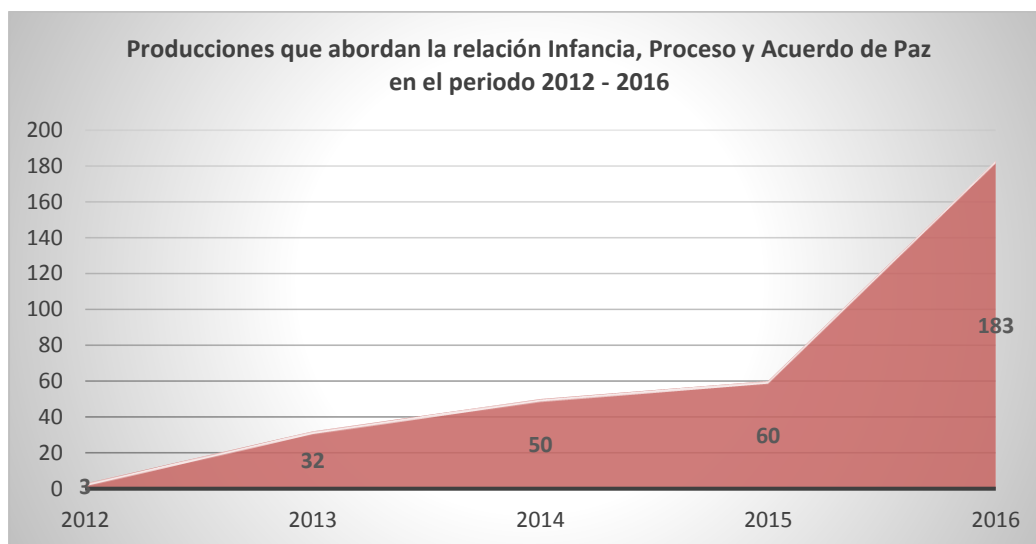


Figura 1. Producciones que abordan la relación Infancia, Proceso y Acuerdo de Paz en el periodo 2012 – 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de artículos, Periódico El Espectador 2012-2016

En términos generales los artículos analizados dan cuenta del uso de un discurso referido a la infancia que utiliza y produce figuras de sujetos que permiten posicionar en la agenda problemas, debates, propuestas, proyectos, discusiones y “señalamientos” con el fin de legitimar posiciones frente a la historia del país, la violencia, los actores y el futuro de la sociedad colombiana.

Puede entreverse que dichas figuras sirvieron para poner al sujeto, al grupo o al colectivo que representan<sup>6</sup> en un lugar de superioridad moral que permite hablar desde la salvaguardia de los valores que supuestamente la sociedad demanda y desde allí se expone la conveniencia o impertinencia de avanzar en diálogos, formulación y refrendación de acuerdos para la paz.

---

<sup>6</sup> Tanto los detractores como los defensores del Proceso de Paz sean ellos figuras representativas de la institucionalidad, expresidentes, congresistas, directores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre muchos otros, recurren a argumentos en relación con los niños y la infancia para señalar la pertinencia de sus apuestas a propósito de los diálogos entre el Gobierno y las FARC-EP, así como las decisiones que de allí se derivan.



En el periodo analizado, a través de los artículos de prensa, se puede entrever cómo la infancia se convirtió en una retórica que permitió posicionar asuntos de la más variada índole, con intenciones y argumentos de la más variada altura, desde aperturas al análisis, hasta insultos a la inteligencia: recursos para el posconflicto o posacuerdo, delaciones de impunidad, demandas de participación ciudadana, análisis de producción agrícola, reflexiones sobre el cese al fuego, demandas de educación, debates sobre inversiones internacionales, discusiones sobre el papel de la cultura y el arte, la polarización de la sociedad; el lugar de la religión, el deporte, la recreación y la sexualidad, entre otros. Todos estos asuntos apelaron a la infancia con el claro propósito de ganar adeptos a sus causas, sin que los niños fueran una preocupación en sí misma.

El ejemplo paradigmático, fue la supuesta apología a la “homosexualización” del país, a través del Acuerdo y de las políticas públicas de educación sexual del Gobierno de Santos. Un tema del que no se escribió una sola letra en los Acuerdos de Paz, pero que fue presentado por los detractores desde el cuestionamiento del enfoque de género, en cabeza del entonces Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez<sup>7</sup>.

De este modo, el enfoque que apuntaba a trazar el camino de atención especial a las mujeres víctimas del conflicto fue señalado por Ordoñez y los partidarios del Acuerdo como un mecanismo para introducir la denominada “ideología de género”, asegurando que se trataba de una expresión que se podía interpretar de varias maneras (El Espectador, 2016, octubre14), que no dejaban de representar un riesgo para la sociedad.

En estas declaraciones del Procurador, la preocupación por niños y la familia sirvió para posicionar asuntos que nada tenían que ver con ellos en términos del conflicto armado, pero que

---

<sup>7</sup> Ocupó el cargo entre enero de 2009 y septiembre de 2016.

servían claramente a la indignación y usos ideológicos en contra de la salida negociada con la guerrilla.

En este caso la homofobia y la supuesta salvación de los niños, justificaba el no a un Acuerdo que hacía parte de los intentos de homosexualizar el país. Así, se movilaron posiciones en contra de la refrendación del Acuerdo de Paz, lo que le adjudicó al procurador, para unos, la imagen del más fiel defensor de los niños y la familia en el país y, para otros, la encarnación del representante de una cruzada contra el reconocimiento y atención de las mujeres víctimas del conflicto.

La alusión a las nuevas generaciones como parte fundamental de la discusión en relación con la conveniencia o no del proceso, adjudicándoles la idea de un futuro mejor, la idea de la esperanza, de salvaguardar su pureza e inocencia fue genérica, aunque se enfocó en la necesidad de recuperar a los niños reclutados por cuenta de la barbarie y la violencia. De mano de esta visibilidad se produjeron unos lugares de invisibilidad por la ausencia de análisis en torno a la infancia, sus realidades y su papel en el orden estructural de la sociedad. Ausencia que se puede constatar en las discusiones dadas en la mesa de diálogos y en lo pactado en los diferentes puntos del Acuerdo, como se reseña en la siguiente cronología.

Durante el primer mandato del presidente Juan Manuel Santos, el 27 de agosto de 2012 y bajo la premisa de que su gobierno estaría centrado en la búsqueda de la paz, el gobierno nacional notificó al país del inicio de un proceso de conversaciones exploratorias con la guerrilla de las FARC para buscar el fin del conflicto. Según la cronología del proceso que presenta el sitio web oficial de la Presidencia del República, el 4 de septiembre de ese mismo año se anunció de manera oficial la instalación del Proceso de Paz que se adelantó en la Habana, Cuba, con el grupo armado. En ese mes, se produjeron los dos primeros artículos de prensa que plantearon la relación Infancia- Proceso de Paz – Acuerdo de Paz, en el período analizado. Dichos artículos dieron cuenta de la conveniencia de adelantar un Proceso de Paz para cesar las acciones de violencia contra personas, protegidas por

la legislación internacional en materia de derechos humanos. Se recurrió a la imagen de los niños para argumentar que la instalación de una mesa de negociaciones con la guerrilla, sustentada en principios de justicia social permitiría profundizar la democracia y legar un futuro diferente a las nuevas generaciones:

En primer lugar deseamos reiterar nuestro júbilo por los diálogos de paz que se han adelantado para formalizar el inicio del proceso entre el Gobierno y las FARC-EP, y por la posibilidad cierta que el ELN se sume a dicho escenario de conversaciones para terminar el conflicto armado de manera definitiva. Contribuir a superar esta cruenta guerra que nos desangra desde hace medio siglo construyendo entre todas y todos con imaginación la paz con justicia social, profundizar la democracia y legar a las nuevas generaciones un futuro de reconciliación y dignidad es un imperativo ético. Estamos convencidos que sus disposiciones y sus voluntades con inteligencia y generosidad lo posibilitarán. (El Espectador, 2012, septiembre 25).

En estos artículos se recurre a los niños como argumento para sostener que una salida negociada al conflicto armado que ha afrontado el país por tantas décadas, es una posibilidad de hacer un alto al fuego y con ello garantizar el derecho a la vida, pues los niños han sido una de las mayores víctimas de violencia en el país, sentido en el que también se plantea que sus voces merecen ser escuchadas y sus anhelos de vivir en paz recogidos por los actores en contienda.

En octubre de 2012 se instaló la Mesa de Conversaciones en Oslo, Noruega y el 18 de noviembre se llevó a cabo la primera mesa regional por la paz, que tuvo como propósito “habilitar espacios para que las organizaciones sociales” expresaran “sus problemas, opiniones y propuestas para ser entregadas posteriormente a la Mesa de Conversaciones” (Alto comisionado para la paz, S.F.).

En mayo del 2013 las partes anunciaron la consecución de acuerdos frente a la reforma rural integral. Un logro importante, por representar una de las grandes causas históricas del conflicto y una de las banderas de la lucha armada durante los cincuenta años de existencia de las FARC. Por ello, uno de los puntos en los que hubo momentos de máxima tensión entre los representantes del Gobierno y la guerrilla, por lo que fueron necesarios más de ocho ciclos de conversaciones, ante los

que, en diferentes oportunidades se pidió celeridad para agilizar un acuerdo sobre el primer punto de la agenda.

En noviembre de 2013 y luego de dar por culminado el ciclo 15 de conversaciones se dio a conocer el acuerdo referido al segundo punto de la hoja de ruta: la participación política de excombatientes y movimientos políticos que surgieran luego de la firma y puesta en marcha del acuerdo final. Allí se expuso lo referido a derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política, la participación de nuevos movimientos sociales en escenarios políticos, acceso a medios de comunicación, mecanismos de participación ciudadana, creación de mayores espacios de participación en la política nacional, regional y local, así como los mecanismos para el tránsito de las FARC como partido o movimiento político, luego de su desarme. Durante este año, en el periódico El Espectador se publicaron 32 artículos en los que se aprecia la relación entre discursos de infancia y Proceso de Paz.

En esta producción de artículos, se refiere, por ejemplo a la situación de los niños huérfanos del conflicto que fueron despojados de sus tierras y las posibilidades de su devolución, gracias al Acuerdo; las implicaciones de la firma del Acuerdo en la vida de los niños y la población en general; la importancia de reconocer en los proyectos o programas educativos locales la esperanza de un futuro en paz; los apoyos internacionales a los diálogos; la pertinencia de pensar en la consecución de la paz más allá de la firma de un acuerdo; la urgencia y la pertinencia de que Gobierno y guerrilla se encontraran discutiendo los temas que históricamente los habían lanzado a la confrontación militar; las objeciones a lo que se estaba acordando en cada uno de los puntos del Acuerdo de Paz, especialmente, desde el partido Centro Democrático, el más duro crítico a los diálogos con las FARC y se hizo referencia también a los desafíos.

El desafío que persiste entonces en estas conversaciones de paz es que las partes avancen decisivamente en la segunda tarea y logren acuerdos para enfrentar adecuadamente las injusticias que esta guerra ha causado. El dolor, el sufrimiento y los reclamos de las víctimas deben ser escuchados. Las guerrillas deberán reconocer sus responsabilidades y rendir cuentas por los miles de secuestros, los reclutamientos forzados de niños, los ataques

desproporcionados a poblaciones o los asesinatos. Y el Estado también deberá responder por sus víctimas, como los mal llamados falsos positivos.

Esta segunda tarea no será nada fácil, pues requiere humildad y sensibilidad frente al sufrimiento de las víctimas, tanto de las Farc como del Estado. Y aunque ha habido gestos importantes de ambos lados, aún falta mucho. Pero tenemos que encontrar salidas. Sería muy doloroso que, después de avanzar tanto en lograr acuerdos para remover ciertas injusticias que pudieron causar nuestra guerra, no seamos capaces de encontrar fórmulas para reparar las injusticias causadas por esta guerra. Y que terminemos entonces perpetuando este cruel conflicto armado y que éste siga ocasionando más injusticias y más víctimas. (El Espectador 2013, noviembre 9).

A finales del año 2013 se iniciaron los ciclos de conversaciones para abordar lo referido a los programas de sustitución de cultivos ilícitos, en medio de una tregua navideña propuesta por las FARC, que entró en vigor desde el 15 de diciembre de 2013, hasta el 15 de enero de 2014. Las discusiones de la mesa giraron en torno a la erradicación manual de cultivos ilícitos, la necesidad de dar un énfasis de salud pública al tema del consumo y con ello, pertinencia a la generación de planes de prevención, atención y reducción del daño que causa el consumo en los seres humanos. Se discutió también sobre el compromiso que le concierne al Estado en la lucha contra la corrupción en las instituciones por cuenta del narcotráfico y se llegó a un acuerdo sobre este punto el 16 de mayo del 2014.

Mientras tanto, en la prensa se daban discusiones sobre la entrega de los niños reclutados por las FARC, el tributo que los niños pagaron durante el conflicto, las políticas de reclutamiento de menores por parte de la guerrilla y las diferentes iniciativas culturales que evidenciaban las demandas y propuestas por más arte y menos conflicto.

En marzo de 2014, la procuradora delegada para la infancia y familia, Ilva Myriam Hoyos informó que se le solicitaría al Gobierno que el tema del reclutamiento forzado de menores de edad fuera prioritario en el marco del Proceso de Paz, asegurando que las FARC presentaban las mayores cifras sobre reclutamiento de niños y niñas en sus filas y agregando que dicha práctica la seguían ejecutando en el marco de las negociaciones, en municipios caracterizados por la insatisfacción de las necesidades básicas de su población:

“Hemos examinado la situación de 108 municipios priorizados por la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, (...) evidenciamos que tienen dificultades en la satisfacción de necesidades básicas, que hay fenómenos de violencia sexual, debilidades en la protección de los derechos de la infancia, (...) hay situaciones de pobreza, de inequidad, de desigualdad, que están contribuyendo a que se creen condiciones que hacen posible el reclutamiento de los niños por grupos al margen de la ley”, precisó Hoyos. (El Espectador, 20 de marzo 2014).

En este punto del acuerdo, el tema del reclutamiento de niños fue ampliamente discutido y voceros de instituciones del gobierno, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, alzaron su voz frente a la necesidad de realizar una entrega inmediata de los niños reclutados como gesto de voluntad de paz por parte de las FARC. De este modo, se inicia una campaña para que los niños de la guerra regresen al seno de sus hogares, en la que se procedió a dar voz a los testimonios de los niños rescatados, desmovilizados y en procesos de restitución de derechos. Así, se les otorgó un espacio para que contarán las motivaciones que los llevaron a unirse a estos grupos, los dramas que vivieron en las filas, los horrores que presenciaron, los aprendizajes para sobrevivir en la selva y las pérdidas que dejó la experiencia.

En los artículos, también se presentaron los programas que adelantó el gobierno para la atención de los “menores”, ratificando la imposibilidad de brindar cifras exactas de reclutamiento forzado infantil, por lo que el fenómeno se cuantificó entre los 5.000 y los 9.000 casos, sin que exista claridad al respecto en los informes presentados por las distintas organizaciones defensoras de los derechos de la infancia.

El segundo semestre de 2014 avanzó en medio de una contienda electoral fuertemente polarizada por los discursos a favor y en contra de la continuidad del Proceso de Paz. Allí los argumentos estuvieron centrados en la conveniencia del Acuerdo para el país y lo que en su momento significaba, presuntamente, alcanzar una paz con impunidad, negociar y entregar el país a las FARC. La primera vuelta presidencial dejó en firme a los candidatos que representaron posturas contrarias: Oscar Iván Zuluaga, el candidato de los contradictores del Proceso de Paz y Juan Manuel Santos, el candidato de la paz, quien manifestó:

Lo que ha quedado claro hoy es que en tres semanas los colombianos tendrán dos opciones: podrán escoger entre quienes queremos el fin de la guerra y los que prefieren una guerra sin fin. ¡Y VAMOS A GANAR CON LA PAZ!

Ese es nuestro norte, y nada nos va a desviar de ese camino. ¡Hoy empieza la campaña de la esperanza! Hoy comienza la campaña de la confianza en el futuro de nuestra patria.

COMIENZA LA CAMPAÑA DEL TRABAJO POR LA PAZ FRENTE A LA OPCIÓN EXCLUSIVA DE LA GUERRA.

Yo recibo este resultado como un mensaje de millones de colombianos que quieren que les sigamos explicando –todavía mejor– lo que hemos hecho en estos cuatro años y lo que haremos en adelante para consolidar la paz y la prosperidad.

Y eso es lo que vamos a hacer cada día –de aquí al 15 de junio– con humildad, con seriedad, con trabajo, con dedicación, con paciencia.

Porque no se les olvide: EL 15 DE JUNIO VAMOS A ESCOGER ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO.

Vamos a escoger entre el miedo y la esperanza. Entre los que se niegan a la paz, y los que estamos dispuestos a buscarla. Entre los que niegan a las víctimas, y los que hemos querido reconocerlas y repararlas. Entre los que quieren acabar las viviendas gratis para los más pobres, y los que queremos multiplicarlas. Entre quienes quieren guerra con los vecinos, y los que preferimos las buenas relaciones.

Vamos a escoger entre los que insultan y dividen, y los que preferimos convocar y unir. Vamos a escoger entre los que respetamos los poderes públicos, la justicia y las instituciones, y quienes piensan que todo vale. Vamos a escoger entre quienes respetamos la oposición y la prensa libre, y los que prefieren el unanimismo y la intolerancia. (El Espectador, 2014, mayo 25)

Por su parte Oscar Iván Zuluaga el candidato del centro democrático expresó:

Mi compromiso es trabajar por la paz de nuestro país, por una paz seria, responsable y duradera. Por una paz justa, basada en hechos concretos y voluntad demostrable de terminar con la violencia que tanto daño le hace a nuestro país. Les garantizo que voy a trabajar todos los días para que Colombia logre la paz. La paz sí; pero una paz que beneficie solamente al pueblo colombiano.

Vamos a construir una Colombia más prospera, segura y justa. Más allá de las diferencias que puedan separarnos, hay un gran motivo que nos une: cambiar nuestro país, avanzar con mejores oportunidades para todos y no seguir en el estancamiento que vivimos. Les garantizo que no nos van a faltar ganas de trabajar, ni deseos de trazarle a Colombia un nuevo camino de desarrollo económico y social.

Si cuento con su confianza, pueden tener la certeza de que voy a ser el presidente de los 47 millones de colombianos, sin excluir a nadie. Quiero que mi país, nuestra Colombia, sea distinta. Que logremos dar a nuestros hijos una vida mejor de la que nosotros tuvimos, con seguridad, educación, salud, viviendas dignas y una paz verdadera, con justicia. No podemos dejar que las FARC pretendan comandar el país desde La Habana. El presidente de la República no puede, ni debe, ser manipulado por las FARC, el principal cartel de narcotraficantes del país.

El Presidente de la República debe ser un ejemplo para los ciudadanos, principalmente para los jóvenes. Si el primer mandatario permite impunidad para quienes cometieron crímenes atroces y de lesa humanidad, estará transmitido el mensaje de que es lo mismo ser honesto que delinquir, asesinar que salvar vidas, porque al final no hay castigo para los que actuaron mal ni justicia para las víctimas. (El Espectador, 2014, mayo 25)

Para la segunda vuelta presidencial las posturas se radicalizaron, los defensores y detractores del proceso enfilaron sus argumentos con miras a ganar unas elecciones definitivas en la historia del país, mientras en la Habana las conversaciones avanzaban en el punto que el Gobierno denominó el

centro del proceso: las víctimas. En aras de satisfacer sus derechos, resarcirlos, garantizar su acceso a la verdad, justicia, reparación y brindar garantías de no repetición, con base en una brújula construida a partir de 10 principios básicos: reconocimiento a las víctimas (1), reconocimiento de la responsabilidad en los actos cometidos (2), satisfacción de sus derechos (3), participación de las víctimas en el proceso (4), esclarecimiento de la verdad (5), reparación de las víctimas (6), garantía de protección y seguridad (7), garantía de no repetición (8), y principio de reconciliación (9) bajo un enfoque de derechos (10).

Diferentes sectores sociales y políticos asumieron la tarea de defender el Proceso de Paz y los avances de la mesa. Juan Manuel Santos fue reelegido con una estrecha diferencia sobre el otro candidato, lo que significó en su momento un triunfo para el Proceso de Paz.

En este marco, aumentaron los discursos referidos a la infancia centrados en el problema de los niños víctimas del conflicto armado, las consecuencias psicológicas en los menores que formaron parte de los grupos al margen de la ley y las violaciones de derechos humanos a las que fueron sometidos, así como el número de niños reclutados durante el 2014 mientras los diálogos de paz avanzaban. A propósito del tema de las víctimas y de la identificación de los niños como los mayores afectados por violencia en el país, así como el reconocimiento de que el país afrontó largas décadas de conflicto armado se instaló la discusión sobre la necesidad de generar la cátedra de la paz, como un tema trascendental para la escuela y la vida de los niños. Justamente, en 2014 se legisló sobre la Cátedra de Paz:

...se consolidó una propuesta que da algunas luces sobre la forma en que la paz podría llegar a ser un tema más tangible en la vida de los niños. Se trata de la Ley 174 de 2014, que obliga a las instituciones educativas (desde preescolar hasta educación superior) a implementar una “cátedra de la paz”. El objetivo es “consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible”. El Congreso la aprobó en junio pasado y estableció que en seis meses deberían estar listos los lineamientos para implementarla en todos los centros educativos. (El Espectador, 2014, agosto 09).



La Cátedra de la Paz tuvo varios debates, pues no fue un tema de menor envergadura al concebirla como un camino para aportar a la pacificación de la sociedad a través de la escuela, afianzando la idea que todo lo que se inculque desde los primeros años tiene efectos irreversibles en la vida de los sujetos.

El análisis de prensa, permite evidenciar que en el lapso que duró la discusión referida al tema de víctimas, la polarización frente al Proceso de Paz se agudizó y, con ella, aumentó el número de artículos referidos a los niños, sumado a diferentes acontecimientos paradigmáticos para la historia del país: las iniciativas de cese unilateral de parte de la guerrilla que fueron interrumpidas por periodos de escalamiento del conflicto; el acuerdo de la creación de una comisión de la verdad que iniciaría sus actividades tan pronto como se firmara el Acuerdo; el proyecto de ley conocido como Fast track o vía rápida para facilitar la implementación de lo acordado; el encuentro entre Juan Manuel Santos y el jefe de las FARC Rodrigo Londoño, en el que presentaron las bases de un acuerdo sobre justicia transicional; el anuncio de un acuerdo de desminado humanitario y el indulto a guerrilleros por el delito de rebelión.

Así, para el periodo comprendido entre enero de 2012 y mayo de 2014 se registraron 53 publicaciones en el periódico El Espectador que abordaron la relación infancia, Proceso de Paz y Acuerdo de Paz, mientras que entre junio de 2014 y noviembre de 2016 se registraron 259 noticias, lo que evidencia un notorio aumento de noticias (como se puede apreciar en la Figura 2. Producciones que abordan la relación niños/infancia, Proceso y Acuerdo de Paz antes y después de la negociación del punto de víctimas) lo que, a su vez, confirma que los discursos referidos a los niños y la infancia fueron determinantes en la movilización de posturas a favor y en contra de la negociación.

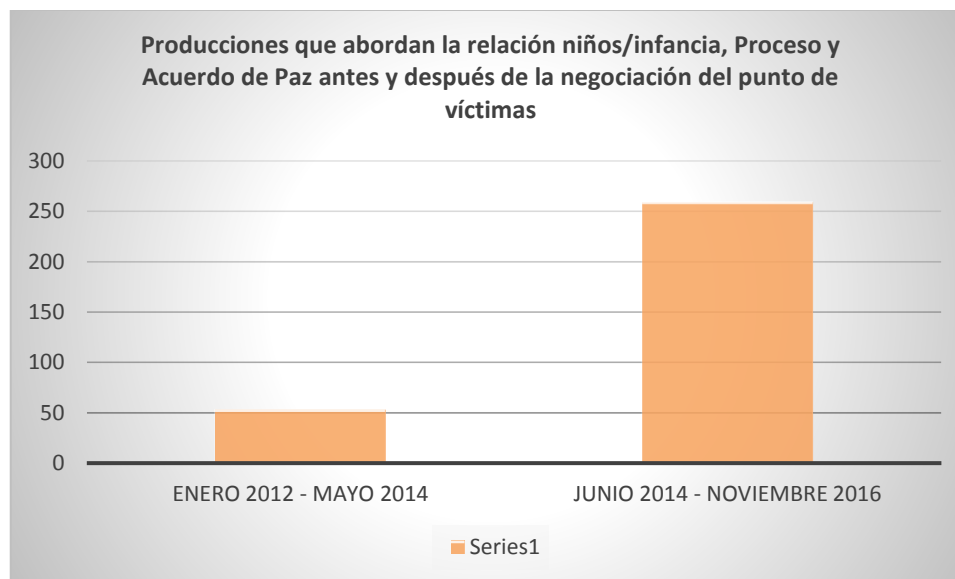


Figura 2. Producciones que abordan la relación niños/infancia, Proceso de Paz y Acuerdo de Paz antes y después de la negociación del punto: Víctimas. La unidad de medición corresponde al número de artículos producidos a propósito de la relación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de artículos, Periódico El Espectador 2012-2016

Durante este segundo periodo la infancia, los niños y el Proceso de Paz sirvieron como argumento de un sin número de disputas que fluctuaron desde las violaciones de derechos humanos que padecieron los niños en el conflicto, el número —impreciso— de niños reclutados, el apoyo al impuesto de patrimonio para financiar la educación de los niños en el país, hasta las discusiones acerca de los grupos de víctimas que viajaban a la Habana, la conveniencia de una cátedra de paz, las discusiones sobre las causas del conflicto, el costo del desarme de las FARC y las políticas del posconflicto, la impunidad, entre muchos otros asuntos. También, fue evidente la importancia de dar voz a la “generación de la paz”, como un llamado no solo nacional:

En rueda de prensa en la sede principal de Naciones Unidas en Nueva York, Malala fue cuestionada sobre cuál sería su mensaje para los niños en Colombia que hoy tienen la oportunidad de ser “la generación de la paz” en Colombia, a lo que respondió que en medio de cualquier conflicto es importante darles voz a los menores del mundo.

“Es importante que los niños que crean en sí mismos que ellos mismos entiendan que su voz realmente importa y que el trabajo que ellos hacen realmente tiene resultados”, señaló Yusufzai, quien a sus 13 años se destacó por escribir un blog con el seudónimo de Gul Makai mostrando al mundo las vicisitudes de su vida bajo el régimen del Tehrik e Taliban Pakistan (TTP).

“A veces sabemos que los niños son la generación del futuro pero no los escuchamos, nosotros no apreciamos lo que ellos hacen”

“En mi vida he aprendido que la voz de los niños realmente importa. Entonces mi mensaje para ellos es que crean en sí mismos”, recaló la joven acompañada de sus mejores amigas quienes también abogaron por una educación incluyente en el mundo entero. (El Espectador, 2015, septiembre 26)

Temas como el futuro de los niños, sus derechos, las responsabilidades que se les encomiendan en el presente, el pasado que han vivido, la pertinencia de invertir en su educación, la formación ciudadana e histórica a través de una cátedra de paz, se convirtieron en los mayores argumentos para movilizar las posturas en relación con el Proceso de Paz apoyados, claramente, en los rostros de los niños desnutridos, con armamento en su hombro y botas de caucho llenas de barro, es decir, imágenes útiles para obturar “teclas emocionales” (Buckingham, 2013) , no solo de conmiseración hacia los niños, sino también de odio hacia los reclutadores y de descredito del Acuerdo de Paz.

El año 2016 se convirtió en un periodo decisivo para la historia del país y para el Proceso de Paz, pues el 23 de marzo fue la fecha pactada entre el presidente y el jefe de las FARC para la firma del Acuerdo Final, pero no se logró. El jefe del equipo negociador del Gobierno señaló que existían aún diferencias importantes con la guerrilla en temas de fondo y luego de un par de semanas, la guerrilla designó a Simón Trinidad —guerrillero preso en Estados Unidos, con una condena a 60 años de cárcel—, como coordinador de la entrega de armas. Una propuesta que abrió profundos cuestionamientos al Proceso.

Ante los ataques y cuestionamientos al proceso, el Gobierno y las FARC acordaron blindar lo avanzado en los diálogos, mediante un plebiscito, asumido como una forma de brindar seguridad y estabilidad jurídica, a través de una legislación especial que garantizaba además su irrevocabilidad.

Hacia junio de 2016, las partes llegaron a un acuerdo sobre el fin del conflicto, tocando el punto de cese al fuego bilateral, garantías para los guerrilleros luego del proceso de desarme y la definición de las zonas de ubicación, así como compromisos establecidos para el desmonte del

paramilitarismo en el país. El 23 de agosto, el Gobierno y las FARC anunciaron el fin de las discusiones sobre puntos sustanciales y se dieron por terminadas las conversaciones en la Habana. Al día siguiente las delegaciones firmaron el Acuerdo Final para la construcción de una paz estable y duradera, tras cuatro años de conversaciones y un par de días después se dio inicio al cese bilateral de hostilidades. El 26 de septiembre se realizó la firma del Acuerdo Final en Cartagena y el jefe de las FARC ofreció un discurso en el que pidió perdón a las víctimas por las acciones infligidas durante el conflicto armado.

Pese a los avances políticos, el No ganó en el plebiscito votado el 2 de octubre de 2016, por una escasa diferencia, lo que obligó al gobierno a reunirse con voceros de la oposición para revisar las modificaciones sugeridas al Acuerdo final. Un triunfo en el que jugaron los discursos del miedo, la rabia y el odio, como parte de una campaña organizada en contra del Proceso de Paz, según se conoció días después. Una operación mediática en la que la prensa permite advertir el uso de las retóricas de la defensa de los niños y la familia.

Intensa polémica se ha desatado en los últimos días con respecto al Decreto 1965 que reglamenta la Ley 1620 de 2013, ratificada por la Corte Constitucional mediante sentencia T478 de 2015.

Lamentable, sin embargo, que al debate se asista con falacias e intereses partidarios, electorales, con desinformación sobre los propósitos de la norma, y no siempre con el ánimo e intención de defender una adecuada educación para la sexualidad, la prevención y la mitigación de la violencia escolar en nuestros niños, niñas e instituciones formadoras...

Deplorables, frente a todo ello, las expresiones de odio y las acciones de discriminación fundadas en prejuicios negativos, en posturas absolutas contra identidades de género y orientaciones sexuales cuya única incorrección es que son distintas a la considerada hegemónica.

Ni la familia 'tradicional' ni la heterosexualidad son amenazadas porque existan diferentes configuraciones familiares o diversas elecciones vitales respecto al ejercicio de la sexualidad. Múltiples investigaciones científicas y la genética misma dan cuenta de ello. Alentar una sensación de miedo y rechazo frente a quienes detentan la diferencia es actuar en contra de la convivencia pacífica y desconocer el necesario respeto por los derechos de todos. Daño real han proporcionado a la familia, en cambio, la pedofilia y los abusos sexuales en contra de la inocencia infantil, que no pocos han patrocinado con su silencio cómplice o la impunidad garantizada.

La cruzada contra aquello que ha sido denominado 'ideología de género' (y no perspectiva de género, como se conoce en el mundo académico) contiene en sí mismo una paradoja, que consiste en prescribir, juzgar y condenar visiones diversas, amplias, flexibles del género y la sexualidad desde una postura categórica y absoluta que reduce lo primero a las características del cuerpo-sexo (masculino y femenino), y lo segundo a un intercambio heterosexual orientado principalmente a la procreación. En suma, se convierte exactamente en lo que denuncia, esto es, en una 'ideología de género', en una visión del mundo o, más preciso, de la sexualidad, que, para el caso, además, es dogmática. (El Espectador, 2016 agosto 11)

A lo problemático de la coyuntura, se sumó el Premio Nobel de la Paz otorgado, en ese mismo mes, al presidente Juan Manuel Santos. Un gesto que fue interpretado como muestra de apoyo de la comunidad internacional al Proceso de Paz, mientras que otros lo consideraron el resultado de una estratagema del Gobierno para legitimar el resultado de la negociación.

Finalmente, el 24 de noviembre de 2016, en el teatro Colón de la ciudad de Bogotá, el presidente y Timochenko firmaron el acuerdo final con modificaciones producto del triunfo del no en las urnas.

Durante 2016, se multiplicaron las noticias sobre el Proceso de Paz y, en ellas, se advierte una particular relación con el tema de los niños y la infancia. Así, en el periódico revisado se ubican 168 producciones que sugieren la realidad del reclutamiento de menores, la enseñanza de la paz en los colegios y las inversiones requeridas para ello, los procesos de reconciliación y reinserción de excombatientes, la desvinculación de menores de los campamentos de las FARC con sus correspondientes cifras sobre los niños y la guerra, la violencia sexual, los retos que podría enfrentar el país luego del Proceso de Paz y los llamados a la unidad del país en torno a la firma del Acuerdo.

La cronología hasta aquí recogida evidencia la manera paulatina en que entraron a escena en el debate público los temas de los niños reclutados, víctimas del conflicto, huérfanos, desaparecidos o sin tierra, los niños que participan de un sin número de iniciativas agenciadas por fundaciones, artistas u organizaciones no gubernamentales y las futuras generaciones que recibirán el país que se construye hoy. Se pasa de mencionarlos en no más de dos o tres artículos de prensa hasta llegar a la producción de más de 150, con el ánimo de justificar las acciones de políticos, mandatarios, grupos armados, sociales y comunitarios. Menciones que a través de discursos ideologizados produjeron y operaron en la producción de figuras de infancia que sirvieron a la visibilidad-invisibilidad de los niños, así como al posicionamiento frente al Acuerdo de Paz.

## Capítulo IV. ¿Sí o no a la paz? Figuras de infancia en los discursos que circularon en el periódico El Espectador (2012-2016): lugares de visibilidad e invisibilidad de los niños y las niñas

---

En la revisión de los discursos que circularon en el periodo 2012 – 2016 en el periódico El Espectador, se evidenció que los discursos que circularon sobre la infancia apelaron a representaciones idealizadas que sirvieron para la defensa de causas políticas y para el desconocimiento de las realidades de los niños. Por un lado, los defensores de la vida, de un futuro lleno de oportunidades, de acceso a servicios básicos para toda la población y especialmente para los seres más vulnerables que habitan el país, recurrieron a invocar la idea de las futuras generaciones que tienen en sus manos la responsabilidad de tomar las banderas de la reconciliación, el perdón y hacer de Colombia la Nación grande que siempre pudo ser. Una idea asociada a niños de sonrisas amplias, niños que asumen la vida como un juego permanente y que animan cada encuentro con su presencia, su indumentaria y su ternura natural.

En el otro extremo se encuentran quienes haciendo alusión al peligro que afronta el país, muestran lo malograda, vulnerada y victimizada que se encuentra la infancia. En esta línea, la vulneración permanente de los derechos superiores de la infancia y los niños hace parte del nacimiento y los cincuenta años de lucha armada que ha mantenido un grupo de Narcoterroristas como las FARC. También se apela a los niños para ilustrar la barbarie de la guerrilla y lo nefasto del Acuerdo de Paz, como se aprecia, particularmente en los planteamientos del Centro Democrático:

En un video de 1:46 el congresista señaló que los acuerdos firmados en La Habana (Cuba) le dan “impunidad total a los responsables de masacres, de asesinato de niños, de reclutamiento de niñas, de violación, a los responsables de narcotráfico”.

Agregó que les da elegibilidad política a los guerrilleros que firmen el acuerdo. “Esa impunidad total y elegibilidad política generan mal ejemplo, estimulan nuevas violencias y le crean riesgos futuros de derogatoria a los acuerdos”. (Ver Uribe acusa a Santos de golpe institucional durante 'firmatón' en EE.UU.) (El Espectador, 2016, junio 11)

La idea de los niños como víctimas y como espectadores del mal ejemplo que deja el Acuerdo de Paz, se afinó en el periodo 2012-2016 como un mecanismo para movilizar sentimientos que se tradujeron en posturas a favor o en contra del acuerdo, en el voto a determinado candidato o partido político y en expresiones en contra de las políticas de gobierno y Estado relacionadas con la paz.

En esta relación infancia/niños, Proceso de Paz y Acuerdo de Paz, la categoría postconflicto adquirió una visibilidad importante y se instaló en el centro de los discursos pues, analizar la coyuntura social y política desde este lugar de enunciación, permitió remitir a una lógica institucional idealizada, en la que la infancia se asumió en el sentido del deber ser y sirvió para hablar de los retos a los que se enfrentaban las instituciones —el Estado, la escuela, la sociedad, la familia, la empresa— en el *pos* de la “terminación” del conflicto, representado en la firma final del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP.

De este modo, la idea del postconflicto alimentó el supuesto que, una vez firmado el Acuerdo, se daría inmediatamente el efecto de la paz en los procesos sociales, políticos y económicos, esto sin dimensionar las condiciones estructurales y a largo plazo necesarias para garantizar la no repetición. En este sentido, se favorecieron lecturas simplistas de las implicaciones y condiciones de la implementación del Acuerdo de Paz, como se puede apreciar en los siguientes planteamientos:

Más allá de 2015, sostiene Restrepo, la financiación del posconflicto debe pensarse a un plazo de ocho, o incluso, 10 años. “Que el país tenga la cuota inicial para amortizar los gastos que requiere el fin de la confrontación”. Por lo pronto, explica, el Gobierno para cubrir el faltante presupuestal del próximo año no puede acudir a más endeudamiento, ya que de por medio están las restricciones que impone la regla fiscal.

Leonardo Villar, director de Fedesarrollo —el centro de investigaciones—, cree que los temas más costosos, como la restitución de tierras y la reparación de víctimas, “ya se están incorporando en los presupuestos. Por lo tanto no se requerirían por ese concepto muchos recursos adicionales, excepto por la necesidad de invertir en bienes públicos en el sector rural. Esto es algo que se debe hacer con o sin Acuerdo de Paz”.

Pero, más allá de la terminación de la confrontación armada, agrega Villar, los recursos en este cuatrienio no se enfocan tanto en el posconflicto sino “en los retos de la política agraria y rural, en la política de infraestructura, en las necesidades de la salud, la calidad de la educación y la urgencia de ampliar la atención a la primera infancia y a los ancianos”. (El Espectador, 2014, septiembre 14).

Las afirmaciones del entonces director de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo —Fedesarrollo—, dedicada a la investigación en temas de política económica y social, dejan ver como la categoría postconflicto permitió simplificar el sentido de lo negociado en el Acuerdo de Paz, como una cuestión implementada en breve y sin mayores recursos, dejando de lado la perspectiva más amplia referida al posacuerdo que permite el reconocimiento de las causas estructurales del conflicto en Colombia: la alta concentración de tierras y las luchas que ellos genera, la ausencia de espacios y condiciones para el ejercicio de derechos fundamentales entre los que se encuentra, salud, vivienda educación y el cierre de escenarios de participación democrática de los sectores populares, así como ampliar la mirada frente a estas condiciones mínimas, reconocerlas y trabajar para superar la desigualdad, la falta de oportunidades que justificaron el surgimiento de guerrillas en el país y buscar desarticularlas como condiciones que posibilitan la continuidad de un conflicto armado con el ELN y de una violencia que se complejiza por cuenta de los grupos disidentes de las FARC, los grupos paramilitares y las redes de delincuencia.

Recurrir a la idea de posconflicto, puede decirse que coadyuvó a descreer de los efectos del Acuerdo de Paz, pues alimentó la idea que, pese a la firma, el conflicto armado y sus efectos siguieron vigentes, al tiempo que afianzó la idea de la construcción de la paz como una asunto más a cargo del Estado, sin pensar en la garantía de derechos y en el acceso a bienes básicos para la supervivencia o sin dimensionar la complejidad de los procesos y los modos de vida de las personas implicadas y afectadas por la guerra.

En este sentido, se advierte como la idea de posconflicto remitió, por ejemplo, a ideas genéricas sobre la escuela, sin reconocer las condiciones contextuales y personales de los niños y los maestros afectados por el conflicto armado:



Como alcalde de Medellín, usted pensó en el proyecto educativo de una ciudad, pero ahora, como gobernador, le ha tocado ver las dificultades de las escuelas. ¿Qué debe saber un colombiano del común sobre lo que ocurre en la ruralidad?

Las escuelas rurales no se ven porque han estado atrapadas en la violencia y distanciadas por el Estado. Porque en Colombia el mundo rural ha sido descuidado. De firmarse un Proceso de Paz, el mundo rural tiene que cambiar y cada escuelita de vereda se va a convertir en un punto nodal para avanzar en el posconflicto. Necesitamos acercar con vías a estas escuelas, convertirlas en los puntos de encuentro más lindos de toda la comunidad, porque ahí se reúnen los líderes y la junta de acción comunal a resolver los asuntos de todos, y esa transformación física es un mensaje muy poderoso. Así, los esfuerzos extraordinarios que tienen que hacer los niños del campo para llegar a clase van a ser mejor recompensados, porque esas escuelas merecen tener buenos tableros, estar conectadas a internet y tener mejores instalaciones para los maestros a los que les toca vivir en ellas, dormir en ellas, cocinar en ellas. No me cabe duda de que serán las escuelas rurales conectadas el eje para articular un Proceso de Paz en las regiones. (El Espectador, 2014, octubre 11)

Ideas interesantes, pues si bien las instalaciones de las escuelas pueden beneficiar los procesos de enseñanza, como parte de los compromisos del Estado con la escuela pública, no garantizan las condiciones de acceso social y económico que requieren los niños, especialmente en el escenario rural para matricularse y permanecer en la escuela, en particular, en aquellos territorios marcados por la pobreza, la falta de oportunidades y la confrontación armada. Esto es, territorios donde la escuela, los maestros y los estudiantes han sido objeto directo de la confrontación armada e ideológica.

La noción de posconflicto, como lugar común durante los cuatro años de negociación del gobierno con las FARC, catapultó la idea de pasar la página del terror, la violencia y la intimidación luego de la firma del Acuerdo Final, pero debilitó las comprensiones y reconocimiento de condiciones a largo plazo, en el campo de políticas económicas, sociales y culturales y con especial implicación para las nuevas generaciones.

La Colombia que se piensa en términos de un futuro inmediato y con soluciones parciales puede relacionarse con el reconocimiento de los niños como el máximo referente para la búsqueda de la paz, desde la desarticulación de su valoración como sujetos con pasado, presente y futuro en marcos sociales y políticos. De este modo, ellos -los niños-, en una lógica superficial sirven para argumentar cualquier empresa, ya sea la negativa férrea ante la impunidad y la ideología de género,

o la defensa a ultranza de la paz, al tiempo, que fueron invisibilizados en los documentos y discusiones oficiales en los que, en últimas se analizan y comprometen cambios sociales y responsabilidades institucionales.

En esta lógica, los artículos de prensa evidencian como en los cuatro años de diálogos de paz se tejieron lugares de visibilidad de la infancia al servicio de la argumentación a favor o en contra del Acuerdo de Paz, que configuran tres figuras de niños, que no redundan en lo pactado en el Proceso de Paz, ni en el compromiso con el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y jurídicas en la justicia transicional:

1. La figura del menor que, a cuenta de su condición de “vulnerabilidad”, juega con la encarnación de la víctima y del victimario.
2. La figura del niño como objeto de intervención, que es el centro de todas las iniciativas educativas y deportivas de organizaciones comunitarias, gubernamentales, no gubernamentales y de artistas, entre otros, que reconocen la urgencia de arrebatar los niños de la guerra.
3. La figura del niño como el redentor, un sujeto feliz, cuidado, juguetón y apolítico, pero responsable del futuro del país y su construcción.

Estas figuras, permiten interpretar los discursos que circularon en el periódico El Espectador en el periodo de análisis porque ayudan a realzar los propósitos, actores, intereses y referentes con los que se visibiliza a los niños, al tiempo que los difuminan como sujeto social, político e histórico, desde maneras específicas de asumir el posconflicto, los actores armados, el Estado y la infancia.

La noción de figuras se relaciona con los aportes de Carli (2010), quien las propone en el análisis de la infancia y los niños, como representaciones que permiten “recuperar las imágenes constituidas por los discursos (de los medios, de la pedagogía, de la política, etc.)”, en la particularidad de “la experiencia cultural contemporánea”, es decir, de una cultura “crecientemente

audiovisual en la que el proceso de construcción visual de lo social requiere abordar la realidad también como realidad de representaciones. Así, un contexto cultural en el que la “realidad infantil” es susceptible de ser analizada desde “su representación, pero también de lo que en ella está ausente” (p. 355).

Se trata de figuras de niño que ayudan a leer los imaginarios que se tienen sobre quienes han vivido de manera directa la violencia en el país y que permiten identificar las idealizaciones en torno a la infancia, aún en la singularidad de la historia reciente de Colombia.

Tomar la metáfora de las figuras en clave de una lógica analítica, se asume en la investigación como una posibilidad de reconocer los aspectos materiales y simbólicos que se asocian a las formas de caracterizar los niños, las representaciones que se les asignan y que se convierten en los imaginarios con los cuales se discuten en la cotidianidad y se toman de decisiones en la dimensión, política, económica, social y cultural (Carli, 2010). Cuestiones que ponen en escena discursos que se distancian de las formas de construir la experiencia infantil en las trayectorias de vida.

## El menor: el niño de las FARC, el niño de la guerra, el niño soldado, ¿un no niño?



Ilustración 3. Ceguera. Ricardo Zokos. Mixta sobre lienzo, 57 x 44 cm.

La concepción de niño en Colombia ha venido transformándose en los últimos años, a partir de la promulgación de la constitución de 1991 y la convención de los Derechos del Niño, han pasado de ser considerados como sujetos pasivos, necesitados y sometidos totalmente a la autoridad paterna, a ser sujetos de derechos, seres que poseen dignidad integral. Según el ICBF, en la perspectiva de derechos no se desconoce su condición vulnerable y por ello tienen prelación en la legislación nacional, al tiempo que se asume distancia de la idea del “menor” o “pequeño”, pues ellas los ponen en un rango de inferioridad. El Instituto también hace algunas precisiones etarias que orientan la consideración legal de los niños:

Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Ante lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que en Colombia la expresión "niño" solamente se refiere a las personas entre los 0 y los 12 años de edad, sin perjuicio de los derechos que tienen los adolescentes por ser menores de 18 años. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010).

Contrario a lo políticamente correcto, durante el periodo del Proceso de Paz entre las FARC y el Gobierno Nacional (2012 - 2016), fue común el uso de expresiones que se referían a niños y adolescentes como menores, conjugando otras denominaciones como menor de edad, reclutado, víctima y vulnerable, con una marcada presencia de lenguaje jurídico.

El primer ciclo de conversaciones de 2015 entre el Gobierno y las Farc, en el que sesionó la subcomisión técnica para el fin del conflicto, dio frutos. En estos diez días de negociaciones las partes recibieron los documentos de la Comisión Histórica del Conflicto y atendieron a un grupo de organización de mujeres y de la comunidad LGBTI. Pero el más tangible resultado —que a la vez es el que levanta más polémica— es la decisión de la guerrilla de no volver a reclutar menores de 17 años en sus filas.

El gobierno Santos recibió con beneplácito la noticia y la calificó como “un paso en la dirección correcta, aunque todavía insuficiente”. Y en este mismo sentido se pronunciaron funcionarios públicos y algunas personalidades políticas. A su vez, los detractores del Proceso de Paz criticaron el anuncio y acusaron a las Farc de ser “cínicas”. Lo cierto es que tanto los unos como los otros apelan “a las normas internacionales” en la materia.

Las Farc defendieron su decisión y sus explicaciones acusando a la Fuerza Pública de realizar “batidas ilegales” contra jóvenes pobres, y de involucrar a menores de edad en el conflicto con las llamadas “jornadas cívico-militares (...), entrenando niños para infiltrarlos en las filas guerrilleras para que hagan labores de inteligencia”. Y sostuvieron que en varias ocasiones han entregado al Comité Internacional de la Cruz Roja a los menores que les han infiltrado. (El Espectador, 2015, de febrero 12).

Sin duda, decir menor evidencia un tratamiento estratégico, que diluye el delito de reclutar niños y niñas. Sin embargo, más allá de una simple manera de nombrar, se trata de una noción con implicaciones de fondo, pues el menor no encuentra un lugar etario, puede ser un niño, un adolescente, un sujeto que legalmente no alcanza la mayoría de edad y, según explican los analistas, una noción central en la explicación de la “injusta clasificación de las infancias” (Frigerio, 2011) y el deslinde de los niños, no niños, o de los que no caben en los ideales de la infancia “normal” .

En efecto, a la noción de menor aparece ligada la referencia a niños que se adjetivan en los artículos de prensa. Por ejemplo, los niños de la guerra, los niños soldado o los niños de las FARC. Niños que hacen parte de un registro inexacto, pues pueden ser 5.000 o 18.000, con una distancia

abismal entre los números que se usan para reconocer su existencia y sujetos que se reconocen bajo la particularidad de tener menos de 18 años. Adicionalmente, niños representados como cifras de la crudeza del conflicto y del accionar de los grupos armados, sin dedicar atención a la especificidad de los grupos, los modos de operar y de usar a los niños, lo que contrastaba con las discusiones sobre la responsabilidad del delito, en tanto se realizaba el papel de las FARC. Así para el 2012, el espectador registraba:

En ese sentido las cifras en Colombia resultan preocupantes, de acuerdo con un informe denominado ‘Como corderos entre lobos, dirigido por la investigadora Natalia Springer, hay más de 18.000 niños en el conflicto y cerca de 100.000 que trabajan en la economía ilegal que es controlada, por lo general, por los grupos ilegales. (El espectador, 2012, septiembre 25)

En el 2014 se mencionaba:

Cifras oficiales señalan que más de 5.000 menores reclutados forzosamente por los grupos armados en Colombia han sido recibidos por los servicios de atención a la infancia entre 1999 y 2013, según un informe oficial. Alrededor de 70% de ellos fueron víctimas de abuso sexual y 84% participaron en combates. (El Espectador, 2014, mayo 23).

Y en el 2015 se manifestaba:

Para reforzar el argumento estatal, diferentes organismos difundieron cifras respecto a la problemática de los niños en la guerra en Colombia. Según un informe de la agencia Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación (Pandi), al menos 7.722 niños de ambos sexos fueron víctimas de reclutamiento por parte de grupos armados ilegales en Colombia desde 1985 hasta el 1° de noviembre de 2014. La mayoría de ellos antes de los 14 años de edad y el 35,8% procedía de entornos con problemas familiares. (El espectador, 2015, febrero 12)

Para finales de 2016, la cifra no logró oficializarse, por el contrario, cuánto más se acercaba la firma y refrendación de los acuerdos las posiciones parecieron exacerbarse y la entrega de los niños reclutados se convirtió en una prioridad y una afirmación de las

voluntades de paz de las partes. Así las FARC manifestaron, en mayo de ese año, que contaban con 170 menores de edad en su poder, lo que generó críticas, aunque se avanzó en el acuerdo para la salida progresiva de los menores de 15 años de sus filas.

El proceso para iniciar la entrega se hará luego de establecerse el protocolo y el Plan Transitorio para definir la ruta de atención de los menores, lo cual debe realizarse en los próximos 15 días, tiempo en el que se creará la mesa técnica. Esta estará encabezada por la Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia y la Defensoría del Pueblo, entidad que ha venido siguiendo el tema de los menores en las filas de las Farc, debido a que hace 8 meses el organismo humanitario ya había presentado una propuesta en este sentido.

“Vamos a recibir un conjunto de niños que vieron el horror, y las terribles consecuencias de la guerra, menores que no tuvieron a su disposición los elementos para estudiar y para jugar, que es lo que debe hacer un niño en su formación infantil, y han tenido por el contrario armas que han utilizado, consciente e inconscientemente contra la institución; por eso saludamos con enorme complacencia la disposición de las Farc” [concluyó el defensor Cajiao]. (El espectador, 2016, mayo 16).

Los discursos que circularon en relación con los niños que se desmovilizarían hicieron referencia a menores que serían amparados desde una perspectiva de derecho para restituírseles, para brindar servicios básicos y para garantizar un adecuado desarrollo integral:

Además, la Contraloría llamó la atención porque la mayor parte del presupuesto que ha ejecutado la Agencia Colombiana para la Reintegración se han dirigido a entregar apoyos económicos a los desmovilizados, y no tanto a componentes como "la formulación e implementación de proyectos productivos y las actividades de reintegración comunitaria y de servicio social en las comunidades receptoras", lo cual es vital para garantizar una reincorporación exitosa. Igualmente, recordó que "resulta fundamental la atención integral por parte del Estado a los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado, por ser una población con mayor grado de vulnerabilidad que requiere el restablecimiento de sus derechos, su inserción familiar y social, así como su ingreso y permanencia en el sistema educativo, acceso a servicios de salud y formación para el trabajo". (El Espectador, 2015, enero 27).

Esta figura de infancia comportó una marca característica: la vulnerabilidad. Ella acompañó ese carácter de minoridad y por tanto de niño en riesgo, o en múltiples riesgos, que justifican acciones preventivas:

El Conpes 3673 concluyó que los niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad tienen mayor riesgo frente al reclutamiento, la utilización y la violencia sexual ejercida por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, y le ordenó a la llamada Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial —ente adscrito a la Consejería Presidencial de los Derechos Humanos— identificar cuáles son los territorios donde se presentan las condiciones de riesgo que inciden directamente en la probabilidad de que estos niños y adolescentes sean reclutados y utilizados. La idea es trabajar en estrategias de prevención temprana y en protección. Sin duda, una tarea que hoy se hace urgente, además de la de movilizar a la sociedad para que la violación de los derechos de los niños y niñas sea rechazada y reportada. (El espectador, 2015, abril 14)

Claramente, se enuncian la relación entre la protección y la prevención como una forma de ratificar la idea, no solo de un niño en riesgo, sino también de un sujeto potencialmente peligroso. La condición de vulnerable estuvo dibujada por una especie de composición inusual que acercó al menor tanto al lugar de la víctima como al del victimario, lo que generó discusiones sobre su salud mental y su estatus jurídico y evidenció un manejo ideológico del tema, que cobró un especial protagonismo en las disputas a propósito del apoyo o el descredito de los acuerdos que se venían pactando en la Habana. Así, por ejemplo, en relación con su salud mental fue posible evidenciar que los discursos circulados produjeron la representación social de un menor matizado por lo patológico, lo sufrido como víctima y la responsabilidad como delincuente:

Finalmente será el Ministerio de Educación el que decida el rumbo de la cátedra de la paz. Por ahora, el Centro de Memoria Histórica no se cansa de advertir sobre los efectos psicológicos de la guerra en los niños y ha descrito juiciosamente cómo el conflicto les genera despersonalización y deshumanización. La guerra los desprende del miedo, la nostalgia, la vergüenza, el pudor, la duda, pero también de todo sentido de la autopreservación. Bloquea el proceso de desarrollo, sustituye la estructura moral por la antimoral. “Es un entrenamiento que alcanza su máxima expresión cuando se aprende a violentar sin límite, sin que la acción atente contra la integridad de la consciencia”, concluyen sus informes. (El Espectador, 2014, agosto 09)

Muchos han sido secuestrados y obligados a traumatizar a otros, a matar o recrear conductas violentas en contra de su voluntad para sobrevivir. Esa es la escala de trauma más alta que hay. Es el peor daño posible a la mente de un niño. (El Espectador, 2016, noviembre 02).



Se les denominó menores, en tanto niños no normales, o anormales, depresivos, despersonalizados, deshumanizados, peligrosos, violentos o eufemísticamente caracterizados como sujetos con pocas capacidades de regulación emocional, posiblemente despojados de todo discernimiento frente al bien y el mal: niños con mentes dañadas para siempre, aludiendo específicamente a los reclutados por las guerrillas.

Pueden sentir depresión y disfuncionalidad, la sensación de que no pertenecen a ningún lado. Eso se ve reflejado en la inconstancia económica, deficiencias para relacionarse románticamente y falta de regulación emocional. Es difícil sacar a los niños de las guerrillas, pero más difícil aún es sacar las guerrillas de los niños, de su psiquis. (El Espectador, 2016, noviembre 02).

Las lecturas de las afectaciones psicosociales de los menores reclutados, justificó la necesidad de generar una serie de intervenciones tanto en el plano personal como en el social, pues padecieron de:

Alteraciones del pensamiento, paranoia, ansiedad, depresión, problemas sociales. Esos son algunos de los efectos que el conflicto armado colombiano en niños que son víctimas directas. Así lo reveló un estudio de la Universidad de La Sabana en el que se evaluó a 1.666 menores entre los 8 y los 18 años. Según la investigación, los más afectados son los jóvenes entre 13 y 18 años.

Estos hechos, demostró el informe, dejan fuertes secuelas en los niños tanto en el ámbito social como personal. Así pues, esta victimización tiene como resultado que los menores tengan alteraciones del pensamiento, retraimiento, ansiedad y depresión, problemas de conducta, problemas sociales y problemas de atención y concentración. (El espectador, 2016, octubre 25)

Los menores fueron un excelente movilizador de preocupaciones, como se aprecia en el hecho de que la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC solicitara que se suspendiera la refrendación del plebiscito por la paz, a propósito de la entrega de los “niños reclutados”:

[Se tramitó] Ante la Corte Constitucional una petición para que se suspenda la celebración del plebiscito por la paz fijado para el próximo 2 de octubre. En la acción judicial presentada por la representante legal de la Federación Colombiana de Víctimas de las Farc, Ximena

Ochoa se manifiesta que se deben cumplir unos requisitos antes de la refrendación de los acuerdos.

Considera que la sentencia C-379 de 2016 se manifiesta que las Farc deben entregar a todos los menores de edad reclutados durante el conflicto armado interno. Ochoa asegura que se les deben garantizar los derechos a las víctimas de dicho grupo subversivo, “se debe respetar y acatar lo pactado”. Debido a esto pide que se suspenda la convocatoria del plebiscito hasta que no se cumpla lo que exige el fallo.

“Nosotros estamos pidiendo que la Corte vigile el cumplimiento de esa sentencia y se haga efectiva esa entrega de los niños. Para nosotros que tenemos la labor de garantizar los derechos de las víctimas de las Farc es muy importante que desde un principio los compromisos del Gobierno sean acatados rigurosamente, escrupulosamente porque no queremos que este proceso se convierta en una cadena de mentiras y se vaguedades”, precisó. (El Espectador, 2016, septiembre 30).

En relación con las complejidades que su estatus jurídico representó, es importante destacar que tanto su carácter de menores de edad, como de perpetradores de delitos, fue expuesto permanentemente pero siempre reconociendo la condición de víctimas forzadas y siempre obligadas a delinquir, lo que terminó llevándolos a ser objeto de indulto o amnistía. Para Mario Suescún, es una deuda histórica.

El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes siempre es contra su voluntad y por eso se constituye como un delito. Una de las primeras causas... es la desprotección a la que ha sido sometida la niñez, la dificultad en el apoyo a la familia y un precario entorno social son las cosas que facilitan la vinculación de los niños, las niñas y los adolescentes a los grupos armados ilegales (El Espectador, 2014, febrero 12)

Se invisibilizaron así las historias de quienes se enfilaron por decisión, lo que constituye una forma de desconocimiento de los niños como sujetos que deciden sobre sus destinos y su sobrevivencia. Pero, más allá de eso, la generalización de la idea del reclutamiento forzado se relacionó con la precariedad de la vida familiar y con su sentido de gesto de buena voluntad con el país, evidencia de un compromiso férreo de dejación de las armas y requisito inexorable para la refrendación de los acuerdos; sentido, en el que sirvió de referente para mostrar al país, la burla de

las FARC ante la justicia y para confirmar que el Acuerdo de Paz se acordaba con absoluta impunidad.

Los niños de la guerra tuvieron una importancia particular en los discursos que movilizaron las posiciones a favor y en contra del acuerdo pues, aunque existió un rechazo unánime frente a la práctica de reclutamiento de menores de edad por parte de las FARC, fue especialmente invocado para visibilizar la mezquindad, el cinismo o la voluntad de la guerrilla para encontrar un camino en la pacificación de país, pues los partidos de oposición al Gobierno Nacional vieron en estos niños el rostro del conflicto armado, la muestra irrefutable de las barbaridades perpetradas por un grupúsculo de salvajes que los utilizó para asegurar su impunidad:

Lógico que los dirigentes de las Farc no se van a entregar en una negociación para terminar pagando 50 años de cárcel, pero no es menos cierto que ellos más que ninguno otro, y a pesar de su arrogancia manifiesta, tienen que ser conscientes del daño que han causado y asumir responsabilidades por las consecuencias de sus actos, y, sobre todo, aceptar las normas y condiciones que toda sociedad impone a sus integrantes para formar parte de ella. Si es que realmente quieren volver a convivir como ciudadanos colombianos deben saber que esta sociedad que martirizaron está dispuesta a perdonarlos y a recibirlos nuevamente, pero que también les impone unas normas y condiciones mínimas para convivir con ella.

Obvio que la inminente participación política y presencia en el Congreso y el Gobierno de los otrora considerados peligrosos terroristas, autores de las masacres de Bojayá, de Urrao, de los diputados del Valle, de la bomba de El Nogal, del burro-bomba, del sembrío de minas antipersonas que a tantos niños, campesinos y militares han dejado mutilados, de las muchas bicicletas, motos y carros bombas, reclutamiento militar y cuasi esclavitud de miles de menores, entre otros hechos de barbarie considerados por la legislación internacional y el ordenamiento legal interno como crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad, no sólo supone y encierra una total e inaceptable impunidad sino que condena a las víctimas a la revictimización por cuenta de ver a sus verdugos enaltecidos por un Estado que ante su incapacidad para evitar esos crímenes y capturar a los responsables, ahora los premiara suspendiendo penas, investigaciones y órdenes de captura. (El Espectador, 2013, junio 18)

Del otro lado del espectro político el Gobierno los reclamó como suyos, pues su responsabilidad era devolverlos a sus familias, entregarlos a un país que se encontraba ante la posibilidad de escribir una nueva historia, mientras tanto los padres solo aguardaron el momento

oportuno para saber qué pasó con esos hijos que nunca volvieron, con esos rostros que quedaron fijados en su mente y que se convirtieron en un motivo para decir ¡No más guerra!

El 9 de abril del 2001, Jhon Danilo Alvarado, de trece años, salió en el bus de las 10 de la mañana desde San Carlos, Antioquia, con destino a Medellín. Por esta época, el municipio fue escenario de constantes enfrentamientos entre guerrilleros y paramilitares, y era común que los grupos detuvieran a los niños en la carretera para llevárselos a sus filas. Por eso, siempre que Jhon Danilo llegaba a Granada, cerca de San Carlos, le marcaba a su madre para avisarle que todo estaba bien.

Sin embargo, aquel día, Flor Marina Alvarado no recibió la llamada de siempre. Esa fue la última vez que vio a su hijo y, hasta ahora, cuenta, ni le ha vuelto la tranquilidad, ni ha recibido información por parte del gobierno sobre el paradero del menor. “Si está muerto, en la cárcel, con la guerrilla o los paramilitares, no tengo idea, pero sólo volveré a estar en paz el día en que me den alguna noticia”, le dijo a El Espectador. (El Espectador, 2013, mayo 23)

Se evidenció de este modo un problema serio que, si bien había sido documentado o retratado por diferentes medios, no se había dimensionado, pues en los más de 50 años de conflicto por los que atravesó Colombia, en algunos reportes se habló de más de 19.000 mil niños perdidos.

Como Flor Marina, los padres de otros 19.000 niños de quienes se desconoce su paradero viven el mismo drama. Por ello, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Instituto Nacional de Medicina Legal se lanzarán, por primera vez en la historia del país, a la identificación de los restos óseos de 4.210 niños que han sido sepultados como no identificados. El proceso lo iniciará Medicina Legal revisando las huellas de estos más de 4.000 menores fallecidos que, aunque ya tienen autopsia, no han sido identificados.

Los datos que resulten se cruzarán con 19.000 reportes de niños desaparecidos que están en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres, con lo cual se podrá contactar a sus familiares.

“Sabemos que identificar los cuerpos de estos niños es un desafío técnico de gran magnitud, que requiere tiempo y rigurosidad, pero sabemos también que ayudarle a las familias a hacer el duelo y a sanar esas profundas heridas es un logro de incalculable valor, tanto para ellas como para el país”, aseguró Carlos Eduardo Valdés, director del Instituto Nacional de Medicina Legal. (El Espectador, 2013, mayo 23)

En el marco de las negociaciones del Proceso de Paz, los padres aguardaron la esperanza de encontrarlos como adolescentes o adultos en las filas de las FARC o, incluso, como parte de los más de 4.000 niños sepultados sin ser identificados, esta tarea se realizó por primera vez en el 2013:

Con esta información, en una segunda fase que se desarrollará entre 2014 y 2015, se tomará muestras de los familiares que decidan entrar en el proceso de identificación, para luego cotejar los perfiles genéticos, establecer la filiación e identidad y ayudar a que más padres encuentren a sus hijos, que

según el Registro Único de Desaparecidos de la Fiscalía, están principalmente en Bogotá (49,1%), Antioquia (8,3%) y Valle de Cauca (6%).

Si bien la nueva ruta del ICBF y Medicina Legal es vital para dar fin al dolor de muchas familias, para Gloria Gómez, coordinadora de Asfaddes (Asociación de Familiares Detenidos–Desaparecidos), “la respuesta de Bienestar Familiar con los niños desaparecidos no ha sido la más eficaz. Esto debieron hacerlo desde hace años”. Según la líder, lo primero que la institución debería hacer es depurar cada una de las situaciones particulares que causaron las miles de desapariciones. Y agrega que “Bienestar no ha cumplido a cabalidad con su misión, no hay protección adecuada para la niñez y no hay búsqueda adecuada”. (El Espectador, 2013, mayo 23)

Las problemáticas relacionadas con los niños parecieron aumentar, se convirtieron en un botín para las partes en contienda y recurrir a sus figuras garantizó que las posiciones fueran validadas. En este sentido vale la pena destacar que las acciones no respaldaron sus afirmaciones, de tal manera que, como ya se ha dicho, mientras los discursos parecieron generar lugares de visibilidad de los niños, simultáneamente comportaron lugares de invisibilidad sobre los que es necesario detenerse, para comprender aquello que se puso en juego cuando los niños entraron a ser vistos en condición de minoridad.

Es decir, una condición desde la que fue posible ver a los niños exclusivamente como víctimas de reclutamiento forzado, derivado de sus condiciones de pobreza, leída como vulnerabilidad, producida por sus contextos comunitarios y familiares, esto es, una sola cara de la moneda, que desconoció su valoración como una generación que refleja la exclusión propia de una sociedad desigual y que, en la falta de oportunidades, no permite concretar esa idea infantilizada de la infancia, en la que todos los niños, por el simple hecho de existir, parecen ser acreedores de una infancia feliz, protegida y con oportunidades para ir a la escuela, tener una familia nuclear” y gozar de servicios y derechos.

Este lugar de invisibilidad pareció olvidar que son las condiciones de vida que afrontan tanto niños en nuestro país, el resultado de las condiciones sociales y personales, las que los llevaron a las filas, por presión, pero también por opción, ante la falta de oportunidades y la esperanza de un

cambio social por la vía de las armas, en muchos casos ideales originados en la orfandad y la “oportunidad” brindada por la guerrilla, al proveer comida, protección y, en algunos casos, acceso a la lectura y la escritura. Esta es otra de las invisibilidades importantes, pues en la idea del reclutamiento forzado, se despolitiza el lugar de muchos niños y niñas que optaron por las armas, pero que también optaron por una salida, casi siempre escapando, es decir, por decisión frente a sus vidas. Así son las historias de muchos niños, hoy adultos, que contradicen los imaginarios de sujetos enfermos o mentes dañadas.

"La mayoría de gente que entra a los grupos (armados) siempre entra siendo menor de edad", explica Martín. Y aunque existe registro de reclutamiento forzados por parte de la guerrilla, él aclara: "Mientras yo estuve a nadie obligaron, donde yo estuve no; puede que sí en otras partes pasara eso".

No hacía falta, explica: "Ellos se aprovechan de la inocencia".

"Me fui acostumbrando"

Como muchos exmiembros de las FARC, él recuerda a la guerrilla como parte de una suerte de cotidianidad benigna en su región; una zona donde no había mucho más, una de las tantas partes del país donde la palabra Estado era -todavía puede ser- eco de una ausencia.

"Ellos se aprovechan de esa situación", dice Martín. (BBC, 2016, septiembre 10)

Los niños y niñas reclutados en el presente, se convirtieron en una generación que observó el discurso de ratificación y protección de sus derechos, pero que se encuentra ante un Estado que amenaza su vida, su integridad y el acceso pleno al ejercicio de sus derechos por las políticas de ajuste que se implementan constantemente, la subida de los impuestos, la explotación de recursos, la reducción del empleo que se traducen en la eliminación de oportunidades para el acceso a salud, vivienda y educación, esto son sólo una pequeña muestra de todos los retos que en la actualidad se encuentran afrontando estos menores a quienes se manifestó la intención de restablecer sus derechos y que hoy reclaman al Estado por el reiterado incumplimiento de los acuerdos de paz.

Según señalaron las partes, en los próximos 15 días se deberá definir el protocolo y el Plan Transitorio que definirá la ruta para la atención de los menores que salgan de las filas guerrilleras, teniendo en cuenta que la prioridad será la reintegración familiar de los menores de edad que se dará, según las Farc, en el marco de un programa de protección, que evite

que los menores vuelvan a sentirse desamparados. (Lea: Las cifras sobre los niños y la guerra)

Esto porque, según afirma “Iván Márquez”, los menores empezaron a ingresar a la guerrilla cuando la guerra se recrudeció. “Llegaron muchos cuyos padres habían sido asesinados por la violencia paramilitar, o simplemente huían del maltrato y de la ausencia de futuro. En esos casos, les dimos el refugio y el amparo que la orfandad y la pobreza les negaban”, aseguró el vocero de las Farc, indicando que los estatutos que rigen la guerrilla no permitían el alistamiento de niños menores de 15 años en sus filas. (El Espectador, 2016, mayo 15)

De este modo, transitar por la minoridad, desde lo dicho en la prensa, parece despojar a los niños de toda subjetividad, pues se convierten en un elemento central en el juego complejo de argumentos que los reduce a objetos que fueron utilizados para unos fines particulares por cualquiera de las partes en contienda, seres inanimados y finalmente individuos con grandes riesgos de inadaptación. Esto es, un peligro que debe ser intervenido desde las instituciones estatales, aun cuando dicha intervención no sea suficiente para brindar garantías de reparación y no repetición o para reconocer a los menores como víctimas que requieren verdad y justicia.

Las ideas generalizadas e idealizadas de la infancia se vieron tensionada por la figura del menor y ese reto dual que marcó su carácter de víctima y victimario que terminaron situándolo en el lugar de un cachorro pobre, marginal y en algunos casos indígena, campesino con alto riesgo de ser un soldado en potencia que puede ser tomado hoy y sobre el que mañana otro decidirá su destino.

Pandi también reconoce que una de las poblaciones más afectadas por el reclutamiento a manos de actores ilegales son los grupos indígenas, quienes representan el 3 % de la población total colombiana, ya que, en total, el 14 % de los menores registrados como reclutados pertenezcan a estas comunidades. (El Espectador, 2015, febrero 15)

En suma, en la figura del menor se visibilizó y enfatizó permanentemente en su carácter de víctima y este se convierte en el rostro de todos los niños reclutados. Así, las vidas marcadas por el dolor, el abandono, la orfandad, la violencia y la esclavitud, prevalecen, evidenciando que sufrieron

la violencia desde distintos frentes y fueron sin duda, uno de los mayores afectados por el conflicto. Sin embargo, valoraciones que no encajan en el análisis y comprensión de lo que generó el fenómeno del reclutamiento, ni las condiciones y compromisos que se requieren para su superación:

Los niños han sido unas de las principales víctimas del conflicto en Colombia y para evitar que se ejerza la violencia en el futuro es preciso un proceso interno “en nuestros corazones y mentes” que debe empezar a partir de la educación, sostuvo el presidente. (El Espectador, 2016, diciembre 10)

Así leído el lugar de víctimas, evidencia un encuadre del problema del sujeto infante que se relaciona la lógica de la etiqueta, desde la que es un sujeto que tendrá que cargar toda su vida con el trauma, el estigma, el dolor y probablemente con la repetición de historias, como parte de las huellas que la victimización puede dejar para el ejercicio del lugar político.

Situar los menores como víctimas y, a su vez niños y adolescentes como menores en el discurso, puede reducirlos a un estado de pasividad e incompetencia que desde una mirada moralista e infantilizada de la infancia, les desconoció la posibilidad que tienen de tomar decisiones, de posicionarse frente al mundo y construir su subjetividad.

Las miradas duales y moralistas de un sujeto en peligro, pero peligroso, que rodean la minoridad, ayudan a fortalecer el imaginario de niños receptores, asimiladores e imitadores de políticas de protección, pero también de castigo.

La figura del menor ratifica la necesidad de cuestionar el “paradigma del sujeto víctima”, en tanto forma de enmarcar y entender la cuestión social que, según que Pertuz y Herrera (2017), conlleva el riesgo de despolitizar al sujeto, en tanto lo paraliza simbólicamente en el pasado.

Entender el reconocimiento de los menores reclutados, desde la lógica de la minoridad, ayudar a entender que se asiste a la generación de estrategias, programas y apoyos para una



población que se considera como víctima, menor o vulnerable desde una enunciación sobre los niños, atravesada por intereses políticos y por la fuerza de los actores involucrados.

Una enunciación en la que convienen ciertos supuestos sobre las experiencias de los niños y niñas que habitan la condición de infantes que no pueden ser vistos como sujetos neutros, en tanto por la fuerza o por opción, fueron posicionados en facciones políticas e ideológicas. Supuestos que realzan las imágenes de un niño que no contó con la capacidad de agencia necesaria para decidir frente a lo que quiere y puede ser, un sujeto que reprodujo historias y que será siempre marginado, puesto a un lado y a la espera de la ayuda de otro.

En efecto, los discursos referidos a los menores guardan relación con actores del orden nacional e internacional (Organización de Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la UNICEF, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Defensa, la Contraloría General de la Nación, ICBF), en los que prevalecen las enunciaciones jurídicas y la necesidad de generar acciones de protección y restablecimiento de los derechos de los niños, desde la lógica de sujetos en riesgo. Una idea que, desde el presente análisis, conlleva también la lógica preventiva frente a un sujeto que no deja de representar un riesgo para la sociedad.

Llama la atención que dichos actores, en sus discursos en la prensa invocaron, especialmente, sentimientos que generaron lástima alrededor del niño como sujeto víctima, apoyándose en la idea de infancias idealizadas. Así, los menores fueron retratados como niños con ciertas privaciones, niños que presentaron procesos de escolarización irregulares, que no tuvieron una familia nuclearmente constituida, que vivieron en zonas cercanas a los epicentros del conflicto, con un alto grado de vulnerabilidad y abandono de sus familias.

Retratos, que no pueden leerse sin reconocer que de por medio hay actores o agenciadores que intervinieron en el debate sobre la historia del país y el Proceso de Paz, desde posturas que, retomando algunos postulados de Buckingham (2013), lograron “convertir a los niños en el centro

de las reivindicaciones”, en tanto sujetos que representan un “poderoso medio de presionar ‘teclas’ emocionales y, por tanto, de reclamar la aprobación, aunque el objetivo real sea mucho más amplio” (p. 18).

Para el caso de los acuerdos de paz en Colombia, invocar constantemente la figura de los niños, la familiar y su futuro, se convirtió para los reivindicadores en una manera efectiva de tocar los sentimientos de los ciudadanos y con ello de movilizar las más férreas posiciones a propósito de la continuación de una guerra de un poco más de siglo en el país.

El tema referido a los niños como víctimas de reclutamiento forzado se convirtió en un discurso movilizador o activador de una tecla emocional que produjo movilizaciones por la defensa y preserva del futuro de los niños en Colombia producto de la refrendación o no refrendación de los acuerdos de paz.

Siguiendo la perspectiva de Buckingham (2013), es necesario comprender cómo se definen y estructuran socialmente los problemas, a partir de lo que denomina como la metáfora del encuadre, en la que a partir de procesos de inclusión y exclusión se define los que interesa posicionar de un tema, para constituirlo como problema.

En consecuencia, poner de manifiesto el lugar de visibilidad e invisibilidad de una figura como el del menor, permite comprender las posturas dicotómicas y pensar que los niños fueron leídos como víctimas y victimarios, desde el tratamiento estratégico de cierta idea de infancia, prefigurada como un estado natural, asocial y apolítico; una infancia heterónoma, que sirve para referirse a un niño sin capacidad de agencia, sin comprensión de la función persuasiva de la entrada a grupos irregulares, sin decisiones frente a lo que quiere y puede ser en la vida o frente a la reproducción de un futuro signado por el destino de sus predecesores.

La figura del menor permite enfatizar que a los niños no se les debe de concebir solo “...como devenires psicológicos... sino también como seres sociales en el aquí y el ahora”

(Buckingham, 2013, p. 67), lo que exige restar el velo teleológico comúnmente asignado a la infancia, superar las miradas polarizadas de los niños en relación con lo social, así como realizar un reencuadre del problema del niño como un discurso producto de reivindicaciones y reivindicadores.

### Niño Aprendiz: El objeto de una permanente intervención.



Ilustración 2. Diez. Ricardo Zokos. Óleo y aerosol sobre lienzo, 1,65 x 1 m.

La figura del niño aprendiz se abrió paso a través de iniciativas de diversa índole que comparten la preocupación por educar los niños para la paz. Los discursos que circularon en el periodo comprendido entre el año 2012 y 2016 en torno a la relación niños, Procesos de Paz y Acuerdo de Paz, construyeron la imagen de un niño que participó de una serie de actividades ejercidas por diversos actores, que buscaron alejarlo del riesgo de hacer parte de la guerra, construir un mundo a su medida y de acuerdo con su condición social.

Este niño fue susceptible de ser intervenido por iniciativas individuales y colectivas que vieron en él la potencia y el riesgo, esto lo convirtió en un elemento fundamental para la conformación de grupos focalizados y susceptible de ser educado para garantizar las transformaciones necesarias en el posconflicto. Los niños que, desde la música, el arte y el deporte, transformarían los indicadores sociales de zonas históricamente afectadas por el conflicto, gracias a alianzas del Estado, Organismos Internacionales y benefactores, especialmente artistas reconocidos.

El Banco Mundial y la Fundación Mi Sangre, del cantante paisa Juanes, suscribieron un acuerdo para ampliar la alianza de esas dos entidades con el fin de promover la educación en paz.

El acuerdo que ya cumple más de un año ha arrojado resultados satisfactorios por el trabajo social y de educación que se está haciendo con niños y jóvenes de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre.

"La Fundación Mi Sangre comenzó hace siete años como un sueño de querer aportar al cambio del país y a la construcción de la paz, pero a través de la educación y el arte, porque desde el fondo de mi corazón me gustaría ver a una Colombia diferente", señaló Juanes. (El Espectador, 2013, julio 17)

Potenciar el valor del niño como aprendiz en el marco del postconflicto, fortaleció la pertinencia y amplió el número de propuestas educativas, que prometían el acceso a actividades culturales, deportivas y artísticas. Posibilidades desconocidas hasta entonces para muchos niños por cuenta de la guerra que azotó sus comunidades durante tanto tiempo.

Estas iniciativas contemplaron la participación en grupos musicales sinfónicos, en escuelas de fútbol, en proyectos productivos, en grupos de danza, reportería desde las comunidades, educación ambiental, entre otras. Fueron financiadas en su mayoría a través de recursos otorgados por la Unión europea, así para 2013 se afirmaba: "en los últimos cinco años, la UE ha aportado cerca de 22 millones de euros (unos 30,3 millones de dólares) para proyectos que han beneficiado a niños víctimas del conflicto armado en Colombia", (El Espectador, 2013, diciembre 12), y financiadores privados, mientras el Estado apareció ocasionalmente como promotor y luego su papel fue desapareciendo.

El primer concierto de la Orquesta fue en diciembre de 2012. Los educadores y la Alcaldía querían mostrar el talento musical de los niños para tener el apoyo económico de instituciones públicas y privadas. Después de eso, la Financiera del Desarrollo Findeter —al igual que el Ministerio de Cultura, la Fundación Nacional Batuta y la Universidad Tecnológica del Chocó— se acercó al proyecto donándole los instrumentos a la Orquesta. Sin embargo, en la reunión de prensa que antecedió el concierto del jueves la ministra de Cultura, Mariana Garcés, dijo que, aunque el Ministerio haya apoyado el proyecto en su primer año de existencia, no puede seguir haciéndolo porque está a cargo del financiamiento de otros grupos musicales a lo largo del país. (El Espectador, 2013, diciembre 12)

El niño aprendiz es un niño que guardó, a su vez, una estrecha relación con la escuela, pues esta se convirtió en el lugar de la formación para la paz, para la ciudadanía. En la ruralidad y particularmente en la ruralidad dispersa la escuela adquirió un lugar significativo, pues fue allí donde estos niños encontraron apuestas de formación, desarrollo y en muchos casos escenarios de reparación, ello hizo que la preocupación por su escolarización y la garantía a servicios educativos se mencionara como una prioridad, en muchos casos de orden internacional:

La Unión Europea incrementará a 4 millones de euros la partida que dedica a su iniciativa de educar menores en todo el mundo.

La Unión Europea apuesta por el futuro de los niños colombianos afectados por el conflicto en su país a través de la iniciativa creada por la UE tras ganar el Premio Nobel de la Paz, centrada en la educación de los menores, explicó a Efe la comisaria de Ayuda Humanitaria, Kristalina Georgieva.

"En el caso de Colombia, ponemos el énfasis en que todos los niños puedan tener una educación y potencialmente ir a la universidad y estudiar", señaló Georgieva, que participó este miércoles en un evento para celebrar el primer año de la iniciativa "EU Children of Peace", creada con el dinero correspondiente por ganar el Nobel en 2012. (El Espectador, 2013, noviembre 20)

La escuela del postconflicto para el niño aprendiz se convirtió en un espacio de protección y de reconstrucción del tejido social invaluable, se consideró como el lugar donde la seguridad, la protección y el afecto se consolidaron y pasaron a convertirse en las bases de la Colombia que estaba ad portas de abandonar una de las guerras más antiguas del continente. Se convirtió en el escenario donde la realidad quedó suspendida por unas horas en el día y donde los niños trazaron otros modos de reconocerse como sujetos individuales y colectivos, pues:

“Cuando hablamos de paz, tenemos que hablar de educación y con la Jornada Única se evidencia que lograremos una educación con equidad, al tener a nuestros niños estudiando 8 horas o más y no en las calles”, manifestó la ministra, reafirmando que la educación es la mejor inversión que podemos hacer como país. (El Espectador, 2016, octubre 15)

El rostro de esta figura de infancia se tradujo en el rostro de la paz, esa que garantizará esos derechos que les han sido desconocidos a tantos, aquella que empezó a adquirir un lugar significativo en las discusiones públicas y privadas, pues el discurso se desplazó desde la guerra hacía la paz, esa que otorgó un lugar protagónico en los discursos a aquellos niños que habían sido mirados de reojo y que en su momento se convirtieron en el centro de las discusiones más álgidas en el país, como fue el tema de la ideología de género, en articulación al Acuerdo de Paz:

Con respeto tengo que decirle a los promotores de la tesis de la ideología de género, que no veo cómo pueda afectar las estructuras familiares y la formación de niños y niñas el enfoque de género en el Acuerdo de Paz, que lo único que busca es generar las condiciones para que las mujeres puedan acceder a la tierra, para que se promueva su participación política, para protegerlas y garantizarles una vida libre de violencias, entre otras acciones específicas. (El Espectador, 2016, octubre 14)

Según los partidos de oposición la ideología de género que según ellos se quería impartir a estos niños, fue considerada como un peligro que abrió la puerta para que pudieran formar parte de familias que no se ajustaban a los cánones fijados por la sociedad. Aquí, también se evidenció la figura del niño aprendiz, desde la disputa por el qué aprender y los riesgos que suponen ciertos aprendizajes.

En su cruzada religiosa moralista Ordóñez se proclamó defensor de la familia y afirmó que “entre las razones del no, socializamos la preocupación que tenemos los padres respecto al riesgo que corren la familia y la niñez”. (El Espectador, 2016, octubre 11)

Los niños de la paz son aquellos que se reclamaron como aprendices de/en una nueva sociedad. Testigos del Acuerdo de Paz y entonces protagonistas de una sociedad que en su nombre garantizaba la posibilidad de construir futuros para transitar a los caminos de la reconciliación, la reparación y la no repetición, pero también, una sociedad que desde otras aristas afirmaba lo desacertado de entregar el país a quienes por tanto tiempo habían sido abiertamente terroristas. La

figura del niño aprendiz, puede verse como el correlato del ciudadano educado, clave de la transformación social que, en efecto, fue la apuesta del Gobierno:

El presidente Santos ha dicho reiteradamente que aspira a que en 10 años Colombia sea el país más educado de la región. A esta sociedad renovada que nos aprestamos a construir, el pensamiento y el quehacer cultural y artístico, vigoroso y fortalecido, le aportará ciudadanos, no sólo más educados, sino sobre todo más creativos, más sensibles, más cultos, más intuitivos, más memoriosos, más perceptivos, más compasivos, más humanos.

Pero para que la alianza entre cultura y educación tenga un sentido y una perdurabilidad a largo plazo, los dos ministerios unidos deben crear las grandes escuelas nacionales y regionales de educación artística especializada (desde la primera infancia) para los futuros cultores y artistas, así como reformular y replantear la presencia de estas disciplinas (para los no artistas) en los contenidos curriculares de la educación formal. Y es aquí donde el papel de los medios es crucial: el proceso educativo es permanente y va, como nos recordaba Gabo, “desde la cuna hasta la tumba”. Y es en la vida cotidiana, en la calle, en el barrio, en la casa, en donde éste se afianza y enraíza. En un país con prospecto de sanación y renovación, los medios de comunicación no pueden seguir irradiando irresponsable e incivilmente violencia y banalidad hacia generaciones de ciudadanos pasivos y desprovistos. Cultura, educación y medios unidos y coordinados han de coadyuvar el surgimiento de esta transformación orgánica del país. (El Espectador, 2014, mayo12)

Invertir en apuestas lúdicas, educativas y recreativas “desde la cuna”, se signó como una posibilidad de ofrecer opciones de vida a los niños que los alejaran del conflicto y de cualquier forma de violencia, así como de resignificar y potenciar sus sueños y fantasías con miras a la transformación del país.

En el marco del Día internacional contra el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados ilegales, se busca promover el arte, la cultura y el deporte para fomentar el uso creativo del tiempo libre, como una oportunidad para que la niñez colombiana tenga una opción de vida que les permita visualizar un futuro lejos del conflicto y de toda forma de violencia...

Alma Bibiana Pérez agrega que prevenir el reclutamiento de niños y niñas también implica brindarles actividades alternativas que puedan llenar su tiempo libre y ofrecer la posibilidad de darle un significado mayor y más trascendente a lo que son sus sueños y sus fantasías. (El Espectador, 2014, febrero 12).

Por todo, los discursos alrededor del niño aprendiz, sirvieron para hacer referencia a la primera infancia, al ser comprendida como una de las etapas más importantes en la vida del ser

humano. De este modo, la educación en la infancia se convirtió en una idea a la que se recurrió constantemente para evidenciar la importancia de generar políticas integrales y ofrecer experiencias que le provean al sujeto improntas que marquen su vida para siempre. Hizo carrera la idea que todo lo que se ofrece y se cimenta en los primeros años no se borra jamás y, en consecuencia, todo lo que se le prive o que se le impida acceder representa una pérdida. En todo caso, desde el arte y la lúdica, desde iniciativas y voces estatales y privadas.

"El trabajo con los jóvenes se canaliza a través de las secretarías de educación y se eligen instituciones educativas que estén dispuestas a trabajar valiéndose del arte y la lúdica para formar en ciudadanía y para aprender a construir paz", agregó Cock.

En ese sentido Juanes comentó: "en mi infancia la música se convirtió en una manera de conectarme con la realidad, de sensibilizarme, de entender quién era yo y todo esto que yo he vivido y la manera como me ha transformado el arte en lo personal ha sido muy positivo. (El Espectador, 2013, julio 17)

De hecho, el Proceso de Paz, coincide con la construcción y puesta en marcha de la política pública dirigida a la primera infancia denominada de *Cero a siempre*, sentido, en el que tuvo un lugar significativo en las producciones del periódico a partir del año 2014, pues la estrategia fue lanzada en 2011 como una ruta para el abordaje de los temas referidos a la población gestante y entre los 0 y los 5, con miras a realizar una intervención integral de los niños y sus familias en esos primeros años, a través de la coordinación desde el sector educación, salud, protección social y bienestar familiar, entre otros.

Luego de que la Primera Dama asistiera a un evento con más de 5.000 mujeres al sur de Bogotá para promover las políticas del Gobierno Nacional, desde La U han advertido que la esposa del Jefe de Estado quiere "reafirmar el compromiso con la paz".

El representante Efraín Torres Monsalvo afirmó que el compromiso del Partido de La U va enfocado a conseguir la paz en Colombia, no sólo con las negociaciones de paz en La Habana (Cuba) sino promoviendo un país con equidad.

Según él, esto se ve reflejado en lo hecho hasta el momento por el Gobierno Nacional con los programas de vivienda y el programa 'De cero a siempre' que atiende a la primera infancia en el país y que promueve la Primera Dama.



“El compromiso del Gobierno Nacional y de doña María Clemencia Rodríguez de Santos es con la paz y con la paz total. Esto se refleja en las 100 mil viviendas entregadas para interés prioritario pero también en programas como ‘De cero a siempre’ que lidera ella y el cual ha atendido hasta el momento a cerca de un millón de niños en todo el país”, insistió.

Torres agregó que es un gran paso para la democracia que la Primera Dama se incluya en participación política puesto que abre puertas para que las mujeres se vean representadas a través del trabajo social que lleva a cabo ‘Tutina’ (como le dicen cariñosamente a doña María Clemencia Rodríguez) en todo el país. (El espectador, 2014, abril 07)

Para el año 2014, la entonces primera dama María Clemencia Rodríguez de Santos se encargó de liderar la sanción de *Cero a Siempre*, como Ley de Estado. La primera Ley de infancia del Estado y que buscó marcar una ruta para la atención de la primera infancia y que reconoce el derecho al desarrollo durante el postconflicto. Claramente, una política que ve a los niños como la “inversión social más rentable”, pero en la que, en todo caso, no se le reconoce el derecho a la educación a los niños entre los 0 y 4 años, pues en Colombia la educación inicial no hace parte del sistema educativo y se entrega a través de agentes educativos que en la mayoría de los casos no necesita ser licenciados para trabajar con esta población.

“Hemos venido haciendo esfuerzos muy importantes por invertir y sembrar en el futuro”, indicó el jefe de estado [Juan Manuel Santos].

Estamos invirtiendo en un sector que es la primera infancia que es la inversión social más rentable que puede hacer cualquier país. Tenemos aumentos sustanciales a la educación superior de 37% a 50% y estamos haciendo un gran esfuerzo para mejorar la calidad', indicó. (El Espectador, 2016, diciembre 15)

Estos lugares de visibilidad de la infancia dan cuenta de la potencia que ofrecen múltiples lenguajes como la música, la literatura, el arte e incluso el deporte para expresar otras formas de comprender y posicionarse en el mundo. Alternativas que ofrecen a los niños y niñas la posibilidad de extrañarse frente a esa realidad que se le ha presentado como ordinaria, esto es, frente a esos

lugares de reflexión necesarios en una sociedad que aspira al cambio, a la reconciliación y a la convivencia, lo que exige oportunidades de realización personal y de formación:

Junto a la directora de la Orquesta, Cuéllar afirma que la vinculación de los niños en actividades musicales y la disciplina que genera la práctica de la música desarrollan competencias que van mucho más allá de la música misma, como el respeto, la escucha, el compañerismo, el silencio, el sentimiento de pertenecer a un grupo y la voluntad de pulir un trabajo hasta dejarlo bien hecho: “La música hace que el rendimiento escolar suba porque los niños se concentran mejor, son más responsables, más disciplinados, más juiciosos”, afirma Velasco, que además asegura que los niños chocoanos son particularmente talentosos, llevan la música y el ritmo en la sangre: “Si estos niños siguen este camino, si tiene la oportunidad de seguir practicando disciplinada y constantemente, vamos a tener una mina de músicos de talla internacional”. (El Espectador, 2013, diciembre 17)

El niño aprendiz se encontró referido en artículos que reconocían la importancia de espacios colectivos e individuales que le ofrecieran oportunidades de imaginar futuros posibles, construidos con las herramientas que el presente permite y que buscaran apoyar el trámite de vivencias cargadas de violencia y exclusión social. Espacios que fueron vistos como posibilidades de elaboración de duelos individuales y colectivos que les permitieran a los niños y niñas, interrogar las condiciones en las que vivieron, las causas y consecuencias de una guerra de la que fueron parte de manera directa e indirecta y, con ello, indagar frente a las complejidades y contradicciones desde las cuales, también, han sido parte de la violencia en el país. Una idea, frente a la que se le discutió la necesidad de formar para la paz y no para el conflicto:

Trasformar los currículos de las escuelas y colegios del mundo. Pasar de hacer currículos basados en el conflicto a unos basados en la paz. Si nos fijamos, la educación desde la casa y el impacto de los medios de comunicación están centrados en el conflicto. Le damos mucha importancia y prioridad al conflicto. Entonces los niños crecen siendo entrenados para el conflicto, pero nunca aprenden los caminos de la paz. ¿El conflicto es necesariamente un término negativo? (El Espectador, 2016, septiembre 06)

En este escenario, el niño aprendiz, para la paz, se visibilizó como parte esencial de las posibilidades de reconciliación desde los ámbitos locales, comunitarios e íntimos hasta los sociales

y nacionales en un país fragmentado, debilitado moral y socialmente por la guerra. Esta figura de infancia se convirtió en el depositario de los anhelos de reconstrucción de confianza básicas y lazos sociales primarios, pues fue el principal dispositivo de reconocimiento de sufrimiento social, de impacto de la guerra, pero también de caminos para elaborar el duelo colectivo y construir apuestas de transformación como sociedad.

En este sentido, se visibilizó la importancia de la formación como vía para crear relaciones entre los individuos, con sus pares, pero a la vez relaciones de tipo intergeneracional para potenciar otras formas de ser y estar en el mundo. Sin embargo, como se ha mencionado, discusiones y reflexiones que no impactaron las decisiones en el terreno estructural de la educación inicial como derecho, garantizado por el Estado.

En la complejidad de esta figura de infancia se solaparon unos lugares de invisibilidad en los que el niño aprendiz terminó convirtiéndose en el objeto de una ansiedad permanente por intervenir sus lugares de socialización, los espacios que habita, los adultos con quienes comparte, las actividades que desarrolla en su tiempo libre y la oferta que se entrega, buscando prevenir que sea víctima de cualquier tipo de violencia y con ello el niño que se educa para la paz.

Esta ansiedad se evidenció en el exceso de la preocupación que muestran por mantener ocupado su tiempo, los discursos que circularon entre el 2012 y el 2016 dejaron ver un número importante de recursos y esfuerzos de distinta índole, como ya se ha dicho, desde la preocupación por el tiempo libre de los niños. Preocupaciones y propuestas, todas ellas, al parecer, realizadas de manera desarticulada, como parte de intereses particulares en los que cada oferente mostraba en la prensa lo mejor que sabe hacer, para recibir el rédito de ese trabajo.

Entre las iniciativas personales, se hace referencia a que constituyen casi “aventuras” fascinantes llegar a escuelas rurales dispersas para ofrecer propuestas alternativas. Es el caso de Felipe Pinilla de Brigard, un joven economista de la universidad de los Andes se describe:

Este bogotano, hijo de un abogado y una psicóloga, dice que siempre le han inquietado los temas sociales. Precisamente una de las aventuras que más recuerda fue la que protagonizó durante 38 días entre diciembre de 2008 y enero de 2009, cuando a bordo de 10 kayaks recorrió, junto con 40 personas, más de 1.500 kilómetros desde la Laguna de la Magdalena, en el Huila, donde nace el río Grande de la Magdalena, hasta su desembocadura en Bocas de Ceniza, en Barranquilla.

“Dormíamos en los pisos de las escuelas y hacíamos talleres de sensibilización ambiental con los niños de los municipios ribereños. Con los jóvenes hacíamos talleres de trabajo en equipo y con los adultos talleres de primeros auxilios. Fue una experiencia muy enriquecedora”, dijo. (El Espectador, 2013, septiembre 14).

En este universo de iniciativas y recursos, también fue posible encontrar organismos y organizaciones internacionales, por ejemplo, la Unión Europea que en el año 2013 alcanzó 4 millones de euros de inversión en la educación de menores, en todo el mundo, y con un interés particular en Colombia. Se encontró también la iniciativa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR, que en Colombia invirtió 1.550 euros en 2013.

"EU Children of Peace" apoya los esfuerzos de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Colombia y Ecuador con 400.000 euros que se invierten en la educación y protección de unos 4.750 niños (unos 3.200 en Ecuador y 1.550 en Colombia).

En Ecuador, estos fondos van dirigidos a proporcionar a los menores material básico para la escuela y uniformes, así como cursos intensivos para los menores que necesiten ponerse al nivel de sus compañeros en clase.

También se organizan actividades concretas en las que se potencia la lucha contra la discriminación y se promueve la tolerancia.

En Colombia, la UE proporciona becas, uniformes escolares y material para el estudio a niños afectados por el conflicto.

Además, se construye para ellos "espacios protegidos" en los que ellos se sientan seguros y donde puedan realizar actividades educativas, culturales y de recreo. (El Espectador, 2013, noviembre 20)

En los últimos cinco años, la UE ha aportado cerca de 22 millones de euros (unos 30,3 millones de dólares) para proyectos que han beneficiado a niños víctimas del conflicto armado en Colombia.

Durao Barroso, que se entrevistó a primera hora de su jornada oficial con el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, ratificó el respaldo de la Unión Europea al Proceso de Paz entre el Gobierno y las Farc. (El espectador, 12 de diciembre de 2013)

Con la figura del niño aprendiz, se evidenció la urgencia de dotarlos de una serie de herramientas lúdicas y formarlos en competencias ciudadanas para hacerlos líderes de los procesos que se adelantan en las comunidades. Un niño activo que se hizo acreedor de donaciones de kits escolares, materiales bibliográficos, uniformes, desayunos, refrigerios, programas y cursos intensivos.

La figura del niño aprendiz se encontró con la figura del niño menor, en el sentido de contraponer el sujeto promesa y el sujeto en riesgo y riesgoso. Así, por ejemplo, en un artículo se lee:

“Yo los invito a que dejen de estar pensando en la calle, en violencia, en robar, y que se concentren más en el arte. Todos tienen algún arte, ya sea cantar, bailar o dibujar, que se concentren más en eso y en hacer algo productivo”, es el llamado que hace una niña de 14 años que hace parte de un proceso de prevención, y que prefiere dibujar antes de hacer algo que pueda afectar su vida negativamente. (El Espectador, 2014, febrero 12)

El riesgo que signa la vida de la infancia en el país avaló la intervención de artistas, fundaciones, organizaciones e incluso organismos internacionales y multilaterales entre los que es posible encontrar: la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, la Unión Europea, Fundación Batuta, Fundación Mi Sangre, Programa para el desarrollo de las Naciones Unidas PNUD, la UNICEF, Fundación tiempo de juego, Fundación Catatumbo, Fundación Falcao, la Organización de Naciones Unidas ONU, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, entre otros que apuestan por fomentar

el uso creativo del tiempo libre y una posibilidad de construir futuro fuera de los marcos del conflicto y la violencia.

Las políticas públicas educativas para la infancia sustentadas en un lugar común que enfocó las acciones en torno a los niños y la paz, en la fórmula: más música y más fútbol igual a menos niños para la guerra y/o menos vagos, además de reiterar las representaciones sobre los niños pobres, no contaron con financiación sistemática por parte del Estado.

Así, en los artículos se advierte que se inició con programas estatales que luego fueron abandonados, a pesar de las retóricas frente a su importancia para la paz y el postconflicto. Hechos que refuerzan la lógica de una idea negativa de la paz, donde la eliminación de la confrontación armada es suficiente, desconociendo las condiciones para permitir la vida digna de todos los ciudadanos.

## Niño Redentor: El adulto por-venir. Un sujeto sacralizado?



Ilustración 3. Ilustraciones para la colección de piezas de teatro breve sobre la paz, Universidad El Bosque. Ricardo Zokos.

La figura del niño redentor se dibuja entre una serie de discursos alrededor de la infancia, el Proceso de Paz y su Acuerdo Final que estereotipan un sujeto que porta una alegría natural en su rostro, con una tendencia (biológica) al bienestar de quienes lo acompañan, un observador y un censor de lo bueno y lo malo.

Dicha figura tuvo como referente las ideas modernas de la infancia que asocian el niño como un sujeto carente, necesitado de cuidado y protección, un sujeto en búsqueda de la ciudadanía y con una inclinación natural por el bien. La infancia de la modernidad se convierte en el referente clave que moviliza sentimientos y anima las acciones de los ciudadanos que tienen en sus manos respaldar la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, dotándolo de una autonomía producto de la divinidad, de un empoderamiento que permite conducir las acciones de los adultos del presente en pro de su futuro, le otorga un carácter supremo que lo convierte en el faro ético que ilumina los trayectos de gobernantes y ciudadanos de a pie. Por esta razón su voz pareció retumbar en cada rincón del país, se pidió que fuera escuchada, que sus

historias fueran contadas y registradas para que todos conocieran esos mandatos de las nuevas generaciones para el país.

Se trata de una figura asociada al imaginario sacralizado de la infancia con la que además del sentimiento de ternura, protección y cuidado se enfatiza en el sentido de futuro y responsabilidad con los hijos, en tanto representación de las nuevas generaciones. Una figura que fue utilizada en diferentes manifestaciones públicas y, por ende, referenciada en varios de los artículos que documentaron el acontecer de las movilizaciones a favor de la paz:

Mientras los ríos de personas se extendían desde la Universidad Nacional, el parque Enrique Olaya y la sede de la Universidad Nacional en la calle 26, la marcha, en su capítulo político, comenzaba y concentraba las miradas de los medios de comunicación.

Primero, el presidente Juan Manuel Santos emprendió una marcha desde el Ministerio de Defensa. Acompañado por sus colaboradores más cercanos, con un fuerte dispositivo de seguridad y empujando la silla de ruedas de un soldado herido en combate, el mandatario llegó hasta el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Allí los esperaba el alcalde Gustavo Petro. Todo su gabinete y simpatizantes lo escoltaban con cientos de banderas, entre las cuales resaltaban las de Progresistas y el M-19. Junto a decenas de víctimas de la guerra sucia y del conflicto, Petro le dio la bienvenida a Santos.

Juntos sembraron un árbol, abrazaron a un par de niños y, solemnemente, lideraron un minuto de silencio por las víctimas que ha dejado una guerra que, justo ayer, completó 65 años. El alcalde invitó al presidente a conocer el monolito construido con puñados de tierra que las víctimas y las organizaciones sociales de todo el país le donaron al Distrito. “Este es un día para las víctimas. Este es un día en el que nos comprometemos con nuestros hijos a dejarles un país en paz. Los políticos, llámense Santos, Petro o Uribe, pasamos; la paz queda”, dijo el alcalde. (El Espectador, 2013, abril 09)

Abrazar a los niños en este contexto, se lee como una forma de representar el anhelo de un país que en la salida negociada al conflicto armado busca brindar un futuro mejor a las nuevas generaciones, vistas como el bien más preciado de la sociedad.

Mensajes loables, pero plagados de lugares comunes que además de fortalecer la idealización de la infancia, distanciaron las trayectorias vitales de los niños y ratificaron la valoración de la paz como un ideal. Desde esta figura, en los artículos de prensa, se fortaleció la idea del deber ser con los niños, aduciendo a seres inmaculados que debieron estar lejos de la guerra, del conflicto y de todas las expresiones inconvenientes para su naturaleza.



El desconocimiento intencionado o no de las experiencias de infancia<sup>8</sup> (Cárdenas, 2018) de estos niños, puede interpretarse como enunciados que evidencian el imaginario de sujetos sin capacidad de pensamiento, diálogo y decisión. De este modo, la figura del niño redentor se presenta como un individuo en la edad de la sinrazón, ante el que se debe enfatizar en los valores, como clave del cambio de mentalidad:

La paz no sólo hay que negociarla con la guerrilla sino que hay que construirla y promoverla en todos los ciudadanos, pero especialmente con los niños que serán futuros ciudadanos y líderes. Y es que la construcción de una cultura de la paz es un proceso que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. Y en este sentido es fundamental el papel del sistema educativo, pues si se educa en valores desde temprana edad esto tendrá un carácter irreversible. (El Espectador, 2014, agosto 13)

La figura del niño redentor se aprecia articulada a un discurso que le endilga la responsabilidad del país futuro, recurrió permanente a la idea de las generaciones, sean ellas nuevas, perdidas o felices, estos niños son siempre los responsables de asumir las oportunidades que se les presentan, aquellas que se encuentran listas para ser agarradas, tomadas por cuenta propia. Esta figura, realza el ideario de que los niños del presente son la generación de la paz, la generación de la esperanza, la generación que podría recibir un país cargado de utopías, de sueños por construir, de retos por alcanzar e insta a la sociedad a no ahorrar esfuerzos por y para los niños.

En este sentido, en los artículos se aprecian argumentos en los que, por ellos, para ellos y con ellos es necesario olvidar, echar abajo el pasado y empezar la construcción de la nueva Colombia, ante el bienaventurado propósito de alcanzar el fin del conflicto armado.

Georgieva apuntó que hay unos 28 millones de niños en el mundo que viven en áreas en conflicto que no tienen acceso a la educación, "lo que quiere decir que no tienen futuro, y eso es horrible para ellos, también pasa sus sociedades".

---

<sup>8</sup> Se asume la noción de experiencias de infancia apropiando la categoría propuesta por Cárdenas (2018), quién la define la infancia como la configuración sociocultural que se resignifica en la especificidad de las biografías de sujetos dados y que, por ende, es susceptible de ser analizada como una experiencia que se produce entre los discursos que apuntan a la regulación de los modos de ser infante en contextos delimitados y las significaciones que los mismos sujetos construyen sobre sí en sus recorridos vitales.

El objetivo de la iniciativa es que estos menores "tengan un espacio seguro donde puedan enterrar los recuerdos de la guerra", y también "garantizar que, cuando la guerra haya acabado, podrán volver a casa para reconstruir su país".

Explicó que el proyecto que desarrolla ACNUR con los refugiados colombianos se ha beneficiado del aporte de la iniciativa europea a raíz del Premio Nobel "en un momento muy especial", cuando se están produciendo el diálogo de paz entre el Gobierno del país y las Farc.

"Hay que preparar a la nueva generación a ver que hay algo más allá del conflicto, que hay esperanza, y que cada uno tiene la responsabilidad de traer la paz a Colombia", enfatizó Juárez (El Espectador, 2013, noviembre 20)

De esta manera y bajo la representación de una generación nueva por y para la paz se ratificó la idea de estar conduciendo al país por el camino correcto. Este niño se invocó para llamar la atención del pueblo colombiano frente al respaldo necesario al Proceso de Paz y la firma de un Acuerdo Final, sacralizarlo, estereotiparlo y divulgarlo en diferentes escenarios se convirtió en un mecanismo de persuasión, una razón para mantener los diálogos y llevarlos al final, pues ante la eventual firma del acuerdo se reiteró su lugar central en el proceso. De este modo la construcción del relato de un adulto por-venir buscó señalar el imperativo ético de los procesos de reconciliación y dignificación de las condiciones de vida de la población.

Se trata, entonces, de una figura que se concentra en los adultos por-venir. Esos adultos que están siendo, que están deviniendo y que se convertirán en los mejores indicadores de cambio social y progreso para la Colombia del posconflicto. Así, la imagen de un niño redentor se configura como la bisagra que conecta la sociedad presente y la futura, las decisiones que como colombianos se respaldaron o rechazaron y sus consecuencias.

Optar por más años de violencia, más víctimas, más dolor para miles de colombianos, es una alternativa inaceptable.

Ningún presidente en el futuro le debería decir a una madre que sacrifique a su hijo por una guerra sin fin.

Porque los niños que hoy están naciendo deben ser –¡y van a ser! – la generación de la paz. Para mí era indignante que el Estado no reconociera a las víctimas y les dijera simplemente “de malas”.

Ya comenzamos a repararlas –llevamos más de 370 mil–, ya comenzamos a devolverles sus tierras.

Pero nuestro mayor reto es que no haya más víctimas en Colombia, y para eso necesitamos terminar el conflicto. (El Espectador, 2013, noviembre 20)

Los herederos del porvenir, la generación de la paz, esta nueva generación de niños recoge el imaginario de ser sujetos con voz y autoridad para hablar a sus mayores en favor de lo que es mejor para el país, sus voces resultaron contundentes para alimentar el empeño de no permitir que a nuevos niños se le arrebatara uno de los tesoros más preciados, su infancia:

Piero y sus músicos llegaron primero a Necoclí. Luego a Urabá y San Carlos, Antioquia; a Puerto Rico, Meta, y a Jambaló, Cauca. De esa caravana salió “La historia de las langostas y los colibríes”, que es la historia del reclutamiento de menores, del desplazamiento, del hostigamiento, de la guerra contada por niños. Los niños que, en palabras de Piero, son la fuerza, la energía, para esta paz que está buscando Colombia.

“Son maestros del aquí y el ahora, del momento. Tienen esa frescura y esa decisión, esa claridad de ir a buscar lo que quieren”, dice el cantante, que años atrás se encontró en el hotel Tequendama de Bogotá con el alcalde de San Vicente del Caguán —cuando eran días de diálogos de paz y territorio desmilitarizado— y le propuso: “si te conseguís un avión me voy a tocar gratis a San Vicente”. Y allá terminó, “con una guerrillera y una monja, tomadas una en cada mano, cantando ‘Ojalá, ojalá... Ojalá, ojalá’, durmiendo en la casa de él y los otros músicos en la capilla”. (El Espectador, 2013, diciembre 06)

Los niños empoderados, “la energía”, los maestros de una sociedad que parecía negarse ante la construcción de la paz como un imperativo ético, se convirtieron en un argumento poderoso para movilizar a los adultos hacia la idea de un país próspero, equitativo, un país normal en el que ser feliz y vivir sin miedo se convirtieran en la constante.

De este modo, la representación de un país que se espera legarles a estas nuevas generaciones recurre a la idea de la infancia como un pasaje maravilloso en la vida de cualquier ser humano, una infancia hecha de cuentos, fábulas y canciones que reconocen que todo problema comporta una solución y que en la voluntad de encontrarla radica gran parte del éxito de esta empresa.

El ideario del niño redentor se convierte en figura sagrada y admirable. Su defensa ocupó los cuatro años de argumentos que se tejieron alrededor de la conveniencia de un Proceso de Paz para el país.

Una pequeña, en medio de la avalancha del Sí, dijo haber votado por el No. Los niños discutieron sobre lo que significaban ambas alternativas. Por su parte, Gabriel, nacido en Buenaventura hace quince años, estaba aburrido sentado en una banca afuera de la biblioteca: “Yo no le veo lógica a esto, porque los votos no van a contar (tener validez legal). Si contarán, uno votaría con gusto”.

Salón por salón fueron pasando en orden de lista. Se empezó a hacer evidente el hecho de que los niños no son ajenos a la guerra. Andrés, de doce años, opinó que “con un solo grupo que se acabe va a haber menos reclutamiento de niños y menos familias adoloridas”. “En el país hay mucha violencia y tenemos que acabar con eso ya”, añadió Fredy, de catorce años, oriundo de Norte de Santander. (El Espectador, 2016, octubre 02)

Los lugares de visibilidad de la infancia que exponen la figura del niño redentor y que han sido mencionados hasta aquí, exaltan un sujeto sacralizado, estereotipado, que genera sentimientos de protección, cuidado y ternura. Es un sujeto bueno por naturaleza que visibiliza una infancia que se asume como una experiencia reglada, digna de ser vivida por todos los seres la tierra, un periodo vital que parece estar exento de las complejidades de la cotidianidad, en consecuencia, ser infante implica ser un niño feliz, seguro, empoderado y tranquilo.

Sin embargo, esta figura de redención implica unos lugares de invisibilidad que ponen en tensión dicha sacralización de la infancia, pues coadyuva a modificar las fronteras entre la infancia y la adultez al dotar de una autonomía casi biológica al niño redentor. En este escenario el adulto pierde su lugar como sujeto que acoge a los nuevos en el mundo que los precede, estos niños saben bien que hacer, parecen traer consigo un manual de instrucciones que los dota de los conocimientos necesarios para transitar por el mundo y para decir que hacer a los niños de edad mayor que parecen no comprender sus imperativos.

Todo ello propicia la ruptura del vínculo intergeneracional entre niños y adultos a partir de un juego con temporalidades complejas, que busca eliminar el pasado y el presente de su existencia, para centrarse en el futuro, en lo que puede y debe llegar a ser, olvida las condiciones sobre las cuales se construye la experiencia de infancia para centrarse en el adulto por venir, en el adulto que está deviniendo, pero a quien desde sus primeros años de vida no se le garantizan derechos, ni condiciones estructurales para su desarrollo vital: salud, educación, cultura, deporte y recreación.

El niño redentor, es un sujeto que paradójicamente desintegra los lazos sociales, porque se basta, en tanto se tiene a sí mismo con un futuro en el discurso, pero invisibilizado para un Estado que no lo acoge en su presente, como sujeto de derechos.

Desde la negación del presente, la sociedad abocada a la paz, modula su sentido de vida en función de un propósito mayor, del imperativo que le asigna la responsabilidad de construir el mañana sin violencia y en el que es posible ser libre y feliz, esta figura desconoce al niño como un sujeto que debe ser acogido por una cultura que lo precede, que requiere de los adultos para acceder al mundo de la cultura, para acceder en ese universo social en el que una serie de condiciones complejas y diversas a nivel económico, político, social y cultural le permiten construir su subjetividad.

Ser el niño del futuro se identifica con la generación de la paz, todos los escenarios presentes y futuros se construyen por y para la paz, los universos simbólicos que los atraviesan se encuentran imbuidos de todo lo que puede ser y con ello de un olvido por su tiempo presente como infantes, pues lo más relevante es su condición futura de ciudadanos aun cuando se nieguen las posibilidades de constituir una imagen de sí y construir espacios para narrarse historias singulares e irrepetibles .

Esta figura fue movilizada por organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, alcaldes, gobernadores, congresistas, ministros, secuestrados, guerrilleros, excombatientes, desmovilizados, artistas, músicos, maestros, indígenas, promotores del Si la refrendación del Acuerdo de Paz, en suma ciudadanos de a pie que encuentran en los ojos de los 11 millones de niños que habitan en el país el mayor movilizador emocional, la tecla que indaga en los sentimientos más profundos de un pueblo que anhela cambiar su historia, que anhela dejar un país en el que sus hijos y los de sus compatriotas crezcan felices y en paz, encuadran una realidad en la que todo es posible, en la que los caminos se despejan y los sueños están a la vuelta de la esquina y ello se convirtió en la bandera política que animó sus esfuerzos cada día de estos cuatro años de conversaciones.

Como referente la figura del niño redentor recurre también a la idea de una paz como ausencia de conflicto, una idea negativa de la paz que la equipara con la ausencia de conflictos bélicos o como un estado en el que no hay guerra. Esta idea de paz parte de un referente limitado que la equipara con un estado de tranquilidad, felicidad permanente y la eliminación de cualquier forma de violencia, que se resume en no agresión y no conflicto y se reserva la capacidad de consecución a la acción del Estado, sea por la vía del diálogo y la eliminación de todas las formas del conflicto o a fuerza de la vía militar que elimina a su enemigo. Siguiendo a Jares (1991) “En definitiva, podemos concluir cómo el concepto de paz que sigue vigente en la actualidad es el concepto tradicional occidental de no agresión; no conflictos. Concepto pobre y clasista en tanto que mantienen el statu quo interno” (p. 98).

Para el autor, este concepto vigente en relación con la paz desemboca a la vez en la idea de una paz pasiva, sin dinamismo y que se soporta exclusivamente a cuenta de factores externos. Las relaciones que los sujetos construyen, las formas de relación que se definen como válidas, las condiciones de vida que soportan su existencia parecen asuntos accesorios para la construcción de la paz, generando a su vez un vacío que para muchos sectores de la población la convierte en un etéreo, con una gran dificultad de comprensión y concreción, que genera a su vez cierto estado de escepticismo e incredulidad frente a su alcance.

## Conclusiones

Indagar por los discursos acerca de la infancia y el Acuerdo de Paz en Colombia, en un periodo decisivo para el país como fue el comprendido entre los años 2012 – 2016, evidenció una coyuntura histórica en la que el “uso” y “producción” de los modos de nombrar e invocar a la infancia en el escenario público contribuyó a su visibilidad e invisibilidad social y política, así como al afianzamiento de una sensibilidad por la infancia, desde matrices ideológicas derivadas de la tensión derecha-izquierda heredada de la historia del conflicto armado en Colombia.

La pregunta por los discursos acerca de la infancia en clave histórica, social y cultural, que circularon entre los años 2012 y 2016 en un medio de comunicación de amplia difusión en el país – El Espectador- permitió ahondar en la comprensión de la prensa como productora de imaginarios y representaciones sobre los sujetos y la sociedad.

A través de los artículos de prensa, se pudo entrever cómo la infancia se convirtió en una retórica que permitió posicionar asuntos de la más variada índole, que operó como una suerte de tecla emocional desde intenciones y argumentos, supuestamente, extremos sobre el Acuerdo de Paz y el futuro del país, con el claro propósito de ganar adeptos a sus causas, sin que los niños fueran una preocupación en sí misma.

En este sentido resultó fundamental develar las valoraciones en torno a la infancia en la prensa, como una de las vías para comprender lo que se intentó legitimar, posicionar y aportar en el debate público, en atención a diversas fuerzas e idearios que utilizaron las retóricas sobre los niños en articulación al Proceso de Paz. Allí se evidenciaron una serie de adjetivaciones para referirse a los niños y niñas en articulación al contexto social y político. Dichas adjetivaciones fueron asumidas, en la presente investigación, como figuras de infancia, que se concretan en unos modos

de encuadrar a los sujetos -niños y niñas- y que reiteran que con el lenguaje “expresamos no sólo ideas, sino también deseos, expectativas e intenciones” (Ruiz, 2004, p. 48).

En esta lógica, los artículos de prensa evidencian cómo en los cuatro años de diálogos de paz, se tejieron lugares de visibilidad de la infancia al servicio de la argumentación a favor o en contra del Acuerdo de Paz que, simultánea y paradójicamente, coadyuvaron a difuminar el reconocimiento de los niños y las niñas.

Los textos analizados permiten identificar que se recurrió a la novedad que puede traer consigo una generación que está llegando y se les adjudicaron a los niños las esperanzas de un futuro mejor, pasando por alto las difíciles condiciones de vida en el presente. Y en los casos en que las problemáticas del presente afloraron, se enfocaron en la necesidad de recuperar a los niños reclutados por cuenta de la barbarie y la violencia, pero se olvidó su contracara: la referida a los lugares de invisibilidad a razón de la ausencia de análisis en torno a las realidades de los niños, en territorios y comunidades olvidadas por el Estado, solapando formas de exclusión política, social y cultural que evidencian la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos a los niños y niñas que han vivido de manera directa los efectos de la guerra en Colombia.

Se configuraron así tres imágenes, tres rostros o tres figuras para operacionalizar el análisis en la Tesis: el menor, el aprendiz y el redentor. Estas imágenes permitieron identificar los discursos que circulan a propósito de la infancia y reconocer los aspectos materiales y simbólicos que se asocian a las formas de caracterizar los niños, las representaciones que se les asignan y que se convierten en los imaginarios con los cuales se discuten en la cotidianidad y se toman decisiones en torno a la dimensión, política, económica, social y cultural (Carli, 2010).

En primer lugar, la figura del menor evidenció un tratamiento estratégico de los problemas que aquejan a los niños y las niñas, como es el delito del reclutamiento. Sin embargo, más allá de



una simple manera de nombrar, la alusión al menor trae a escena una noción con implicaciones de fondo, una “injusta clasificación de las infancias” (Frigerio, 2011), que, desde matices de clase y etnia, recuerda que históricamente algunos sujetos se han deslindado como “no niños” por sus condiciones de vida sociales y económicas, y por la imposibilidad de acceder a los idearios de los niños “normales”.

Al respecto, es evidente que en los artículos de prensa cuando se alude al menor o los menores, se trata de sujetos que no encuentran un lugar etario, pueden ser niños, adolescentes o sujetos que legalmente no alcanzan la mayoría de edad. Son niños que se adjetivan y se convierten en cifras y comodines según el tema tratado, sujetos de los que se suele afirmar que se encuentran amparados desde una lógica de restitución de derechos, pero bajo la complejidad de un lenguaje jurídico en el que también gozan de un no lugar como simples niños.

Su marca característica es la vulnerabilidad, es un niño en riesgo, pero a la vez es peligroso, un sujeto patológico que requiere de variadas intervenciones en el orden personal y social. Estos lugares de visibilidad comportan el desconocimiento como una generación que refleja la exclusión propia de una sociedad desigual y que, en la falta de oportunidades, no permite conectar con una idea infantilizada de la infancia.

Esta figura de infancia ratificó la necesidad de cuestionar el “paradigma del sujeto víctima”, en tanto forma de enmarcar y entender la cuestión social que, según Herrera y Pertuz (2017), conlleva el riesgo de despolitizar al sujeto, en tanto lo paraliza simbólicamente en el pasado.

Los discursos referidos a los menores guardan relación estrecha con actores institucionales del orden nacional (la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Defensa, la Contraloría General de la Nación, el ICBF) e internacional (la Organización de Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la UNICEF), en los que prevalecen las

enunciaciones jurídicas y la necesidad de generar acciones de protección y restablecimiento de los derechos de los niños, desde la lógica de sujetos en riesgo.

En segundo lugar, se abre paso la figura del niño aprendiz a través de diversas iniciativas que comparten la preocupación por educar los niños para la paz y que construyeron la imagen de un infante que participó de una serie de actividades ejercidas por sujetos y organizaciones que buscaron alejarlo del riesgo de hacer parte de la guerra, construir un mundo a su medida y de acuerdo con su condición social.

En efecto, las fuentes analizadas dejan ver iniciativas individuales y colectivas que enfatizan en el niño la potencia y el riesgo, convirtiéndolo en un elemento fundamental para la conformación de grupos focalizados y susceptibles de ser educados para garantizar las transformaciones necesarias en el posconflicto. Por ello, el niño aprendiz guardó una estrecha relación con la escuela, pues esta se convirtió en el lugar de la formación para la paz, para la ciudadanía, un escenario de protección y de reconstrucción del tejido social invaluable, donde la seguridad y el afecto se consolidaron y pasaron a convertirse en las bases de la Colombia que estaba *ad-portas* de abandonar una de las guerras más antiguas del continente.

El rostro de esta figura de infancia se tradujo en el rostro de la paz, aquella que empezó a adquirir un lugar significativo en las discusiones públicas y privadas, pues dicha figura operó en el desplazamiento desde el discurso de la violencia hacia el de la paz, a partir del correlato del ciudadano que, educado en los primeros años de su vida, en la primera infancia, es la clave de la transformación social que, en efecto, fue la apuesta del Gobierno.

Los lugares de visibilidad que enunció esta figura dan cuenta de la potencia que ofrecen las propuestas educativas asociadas a múltiples lenguajes como la música, la literatura, el arte e incluso el deporte para expresar otras formas de comprender y posicionarse en el mundo, lugares desde los

que se posibilitarían las reflexiones necesarias en una sociedad que aspira al cambio, a la reconciliación y a la configuración de otros modos de relación. Así, se visibilizó al niño aprendiz como parte esencial de las posibilidades de reconciliación desde los ámbitos locales, comunitarios e íntimos hasta los sociales y nacionales en un país fragmentado, debilitado moral y socialmente por la guerra.

A la sombra de esta imagen, fue posible evidenciar que la complejidad que comporta la figura del niño aprendiz solapa unos lugares de invisibilidad que lo convirtieron en el objeto de una ansiedad permanente, evidenciada en el exceso de una preocupación y generación de apuestas que buscaron intervenir sus lugares de socialización, los espacios que habita, los adultos con quienes comparte, las actividades que desarrolla en su tiempo libre y la oferta que se entrega, buscando prevenir que sea víctima de cualquier tipo de violencia, pero nuevamente, sin comprometer los ajustes institucionales estructurales necesarios para que las familias, las escuelas y las comunidades puedan acogerlos de la manera más digna.

Los discursos que circularon entre el 2012 y el 2016 dejaron ver un número importante de recursos y de propuestas desarticuladas que nacen de intereses particulares y donde cada oferente mostró en la prensa lo mejor que sabía hacer, para recibir el rédito de ese trabajo. Se encuentran allí principalmente organizaciones y organismos nacionales e internacionales, como la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, la Unión Europea, la Fundación Batuta, la Fundación Mi Sangre, el Programa para el desarrollo de las Naciones Unidas PNUD, la UNICEF, la Fundación Tiempo de Juego, la Fundación Catatumbo, la Fundación Falcao, la Organización de Naciones Unidas ONU, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, entre otros, todos estos enfocados en un niño activo, receptor de una serie de herramientas lúdicas para la formación en competencias ciudadanas que prometen convertirlo en líder de los procesos que se adelantan en las comunidades, acreedor de donaciones

de kits escolares, materiales bibliográficos, uniformes, desayunos, refrigerios, programas y cursos intensivos, desde discursos que enaltecen los derechos.

En tercer lugar, se encuentra la figura del niño como el redentor que, a partir de las relaciones que se establecen entre la infancia, el Proceso y el Acuerdo de Paz, lo estereotipan hasta configurar la imagen de un sujeto que porta una alegría natural en su rostro, con una tendencia (biológica) al bienestar, un observador y un censor de lo bueno y lo malo. Una figura asociada al imaginario sacralizado de la infancia, con la que además del sentimiento de ternura, protección y cuidado se enfatiza en el sentido de futuro y responsabilidad en tanto representación de las nuevas generaciones. Todo ello, desde un lugar común en los discursos que circulan en la prensa, en el que además de fortalecer las ideas románticas sobre las que sustentan sus valoraciones frente a la infancia, distancian las trayectorias biográficas y las experiencias de infancia de los niños, que terminan por ratificar la valoración de la paz como la ausencia de todo conflicto.

En el corpus se apreció, así, un discurso que buscó endilgarle al niño la responsabilidad del país futuro. Se realizó, así, el ideario, según el cual los niños del presente son la generación de la paz, la generación de la esperanza, cayendo en la negación del presente, a partir de un juego de temporalidades complejas, que busca borrar su pasado y presente, para centrarse en su futuro. Un futuro idealizado que se proyecta en el adulto por-venir, aquel que puede convertirse en uno de los mejores indicadores de cambio social y progreso para la Colombia del posconflicto. Así, la imagen de un niño redentor se configura como una bisagra que conecta la sociedad presente y la futura, las decisiones que como colombianos se respaldaron o rechazaron y sus consecuencias.

Esta figura de redención implica, a su vez, unos lugares de invisibilidad que cooperan en la modificación de las fronteras entre la infancia y la adultez a partir de ese juego de temporalidad compleja que olvida las condiciones sobre las cuales se construye la experiencia de infancia para

centrarse en el adulto por-venir, que está deviniendo, pero a quién desde sus primeros años de vida no se le garantizan derechos, ni condiciones estructurales para su desarrollo vital: salud, educación, cultura, deporte y recreación.

Esta figura fue movilizada por actores y promotores del Sí a la refrendación del Acuerdo de Paz, entre ellos se cuentan organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, alcaldes, gobernadores, congresistas, ministros, ex secuestrados, guerrilleros, excombatientes, desmovilizados, artistas, músicos, maestros, indígenas y que se conectaron bajo la idea de dejar un mejor país para quienes vienen.

Finalmente, estas figuras se convirtieron en la representación simbólica y material de los discursos que circularon en el periódico El Espectador en el periodo de análisis, pues realzaron los propósitos, los actores, los intereses y los referentes con los que se visibiliza a los niños, al tiempo que los difuminan como sujetos sociales y producen lugares de invisibilidad de las experiencias de infancia de quienes crecen y siguen creciendo en una espiral de violencia que adquiere dinámicas que no terminan de afectar a la sociedad civil.

Se trata de figuras de niño que ayudan a leer los imaginarios que se tienen sobre quienes han vivido de manera directa la violencia en el país y que permiten identificar las idealizaciones en torno a la infancia y la validación de estereotipos frente a los niños, la guerra, las víctimas y los victimarios, que terminaron por convertirlos en una poderosa arma emocional para movilizar opinión pública a propósito de temas históricos y de gran envergadura para el país.

Las figuras de infancia construidas durante el periodo 2012 – 2016, se configuraron como el mejor representante de la Colombia del posconflicto, sustentada desde una lógica institucional, política y social que, en la mayoría de los casos, idealizó la terminación del conflicto y el lugar de los niños en esta empresa. La categoría posconflicto nutrió la idea que se venía instalando a

propósito de los efectos inmediatos que tendría en la vida de los ciudadanos una eventual firma del Acuerdo de Paz.

Desde una lógica configurada a partir de la relación bidireccional causa – efecto, se instaló un discurso que estuvo expectante ante las transformaciones en los procesos sociales, políticos y económicos que vendrían para el país luego de la dejación de armas por parte de una de las guerrillas más antiguas del continente, sin dimensionar las condiciones estructurales y a largo plazo necesarias para garantizar la no repetición. La noción de posconflicto, como lugar común durante los cuatro años de negociación del gobierno con las FARC, catapultó la idea de pasar la página del terror, la violencia y la intimidación luego de la firma del Acuerdo Final, pero debilitó las comprensiones y el reconocimiento de condiciones a largo plazo, en el campo de políticas económicas, sociales y culturales y con especial implicación para las nuevas generaciones.

Se reitera, de este modo, la urgencia de investigar acerca de la relación entre medios de comunicación, política y subjetivación, como vía para comprender las fuerzas que configuran las culturas políticas en la esfera pública y en ellas, los idearios sobre la sociedad y los sujetos, signando un lugar especial a los niños y las niñas, en tanto concreción de la infancia como representación de promesa y riesgo, posibilidad de redención y corrección del pasado o esperanza de transformación del futuro.

## Bibliografía

### Fuentes primarias.

- BBC. (2016, septiembre 10). "Salir volando, tener alas": los recuerdos de un niño guerrillero de las FARC. BBC. Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151015\\_reuerdo\\_nino\\_farc\\_colombia\\_bm](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151015_reuerdo_nino_farc_colombia_bm)
- El Espectador. (2012, septiembre 25). Colombianos por la Paz pide cese al fuego en medio de diálogos. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/colombianos-paz-pide-cese-al-fuego-medio-de-dialogos-articulo-377327>
- El Espectador. (2013, abril 09). Bogotá arrojó la paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/bogota-arropo-paz-articulo-415023>
- El Espectador. (2013, mayo 23). En Colombia hay 19.000 niños desaparecidos. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/colombia-hay-19000-ninos-desaparecidos-articulo-423547>
- El Espectador. (2013, junio 18). Sigifredo López: 'no se pueden repartir perdones por delitos atroces'. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/sigifredo-lopez-no-se-pueden-repartir-perdones-delitos-articulo-428384>
- El Espectador. (2013, julio 17). La paz se consolidará en Colombia a través de la educación: Juanes. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/paz-se-consolidara-colombia-traves-de-educacion-juan-es-articulo-434256>
- El Espectador. (2013, septiembre 14). "El conflicto frena la producción agrícola". *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/afrodescendientes-piden-espacio-proceso-de-paz-articulo-446412>
- El Espectador. (2013, noviembre 9). Injusticias y guerra. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/injusticias-y-guerra-columna-457519>
- El Espectador. (2013, noviembre 20). Discurso del presidente Juan Manuel Santos en que anuncia su reelección. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/discurso-del-presidente-juan-manuel-santos-anuncia-su-r-articulo-459552>
- El Espectador. (2013, noviembre 20). Niños colombianos afectados por el conflicto se benefician de los proyectos de la UE. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/ninos-colombianos-afectados-el-conflicto-se-benefician-articulo-459469>

- El Espectador. (2013, diciembre 06). La misión secreta de Piero en Colombia. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mision-secreta-de-piero-colombia-articulo-462525>
- El Espectador. (2013, diciembre 12). Durao Barroso donó 500 mil euros a programa de niños en Bogotá. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/durao-barroso-dono-500-mil-euros-programa-de-ninos-bogo-articulo-463833>
- El Espectador. (2013, diciembre 17). La música por la paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/musica-paz-articulo-464822>
- El Espectador. (2014, febrero 12). ¡No más niños en la guerra! *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-mas-ninos-guerra-articulo-474612>
- El Espectador. (2014, marzo 20). Procuraduría solicitará que reclutamiento de menores sea tema prioritario en Proceso de Paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/procuraduria-solicitara-reclutamiento-de-menores-sea-te-articulo-483045>
- El espectador. (2014, abril 07). Desde La U defienden papel de esposa de Santos en campaña de reelección. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/u-defienden-papel-de-esposa-de-santos-campana-de-reelec-articulo-485425>
- El Espectador. (2014, mayo 12). Cultura en la era del posconflicto. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/node/491984>
- El Espectador. (2014, mayo 23). El pesado tributo que los niños han pagado en el conflicto. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/el-pesado-tributo-los-ninos-han-pagado-el-conflicto-articulo-494181>
- El Espectador. (2014, mayo 25). Discurso del candidato a la reelección, Juan Manuel Santos, al término de las elecciones. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/discurso-del-candidato-reeleccion-juan-manuel-santos-al-articulo-494460>
- El Espectador. (2014, mayo 25). El discurso de Óscar Iván Zuluaga tras resultados de primera vuelta *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-discurso-de-oscar-ivan-zuluaga-tras-resultados-de-pr-articulo-494456>
- El Espectador. (2014, agosto 09). Definiendo la cátedra de la paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609>



- El Espectador. (2014, agosto 09). Indígenas le dan el sí a la paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/indigenas-le-dan-el-si-paz-articulo-648186>
- El Espectador. (2014, agosto 13). Educación para la paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/educacion-para-la-paz-columna-510472>
- El Espectador. (2014, septiembre 14). ¿Cómo se pagará el posconflicto? *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/se-pagara-el-posconflicto-articulo-516667>
- El Espectador. (2014, octubre 11). 'La cátedra para la paz es carreta'. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/catedra-paz-carreta-articulo-521759>
- El Espectador. (2015, enero 27). Los costos de desmovilizar a las Farc. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-costos-de-desmovilizar-farc-articulo-540093>
- El Espectador. (2015, de febrero 12). Frutos del ciclo de paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/frutos-del-ciclo-de-paz-articulo-543798>
- El espectador. (2015, febrero 12). La realidad oculta de los niños reclutados. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/realidad-oculta-de-los-ninos-reclutados-articulo-544063>
- El espectador. (2015, abril 14). Las cifras sobre los niños y la guerra. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/cifras-sobre-los-ninos-y-guerra-articulo-555062>
- El Espectador. (2015, septiembre 26). El mensaje de Malala Yusafzai a los niños de Colombia. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-conveniente-plebiscito-paz-articulo-597657>
- El Espectador. (2016, febrero 04). Esto fue lo que dijo el presidente de EE.UU., Barack Obama, sobre el Plan Colombia. *El espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/fue-dijo-el-presidente-de-estados-unidos-barack-obama-s-articulo-614796>
- El Espectador. (2016, mayo 15). La realidad oculta de los niños reclutados. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/realidad-oculta-de-los-ninos-reclutados-articulo-544063>
- El espectador. (2016, mayo 16). Defensoría del Pueblo coordinará desvinculación de menores en campamentos de las Farc. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/defensoria-del-pueblo-coordinara-desvinculacion-de-meno-articulo-632548>

- El Espectador. (2016, junio 11). "Si el Gobierno pierde el plebiscito es la oportunidad de reorientar la paz": Uribe. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/si-el-gobierno-pierde-el-plebiscito-oportunidad-de-reor-articulo-637258>
- El Espectador. (2016, agosto 11). ¿Ideología de género? *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/ideologia-de-genero-columna-648706>
- El Espectador. (2016, septiembre 06). "Tenemos que hacer currículos basados en la paz": H.B. Danesh. *El Espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pedagogia/tenemos-que-hacer-curriculos-basados-en-la-paz-hb-danesh>
- El Espectador. (2016, septiembre 30). Radican solicitud ante la Corte Constitucional para suspender el plebiscito por la paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/radican-solicitud-corte-constitucional-suspender-el-ple-articulo-657759>
- El Espectador. (2016, octubre 02). El retorno de lo humano y la Nación anhelada. *El Espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-retorno-de-lo-humano-y-la-nacion-anhelada>
- El Espectador. (2016, octubre 11). La paz y la terquedad del exprocurador con la "ideología de género". *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/paz-y-terquedad-del-exprocurador-ideologia-de-genero-articulo-659786>
- El Espectador. (2016, octubre 14). El enfoque de género de Alejandro Ordóñez. *El espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-enfoque-de-genero-de-alejandro-ordonez-articulo-660486>
- El Espectador. (2016, octubre 15). "Es la oportunidad de una paz completa": José Noé Ríos. *El Espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/politica/es-la-oportunidad-de-una-paz-completa-jose-noe-rios>
- El Espectador. (2016, octubre 25). Estudio revela el impacto psicosocial de la guerra en los niños. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/estudio-revela-el-impacto-psicosocial-de-guerra-los-nin-articulo-662218>
- El Espectador. (2016, noviembre 02). Un plan para reintegrar a los niños soldados. *El Espectador*. Recuperado <https://colombia2020.elespectador.com/pais/un-plan-para-reintegrar-los-ninos-soldados>
- El Espectador. (2016, diciembre 10). Los niños son el objetivo principal del proceso de paz: Santos. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/los-ninos-son-el-objetivo-principal-del-proceso-de-paz-articulo-669810>

El Espectador. (2016, diciembre 15). Colombia negocia acuerdo de doble tributación con Italia. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-negocia-acuerdo-de-doble-tributacion-italia-articulo-670526>

FARC – EP. (2016). Conferencia Nacional de Guerrilleros. ¿Máxima instancia de las FARC-EP? *FARC – EP*. Recuperado de <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>

Las2orillas. (2016, agosto 02). “Enseñar la ideología de género a los niños es un abuso infantil”. En las2orillas. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/ensenar-la-ideologia-genero-los-ninos-abuso-infantil/>

Las2orillas. (2016, octubre 04). *La cartilla que pesó en la salida de Gina Parody y en la derrota del Sí*. En las2orillas. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-polemica-cartilla-de-orientacion-sexual-de-gina-parody/>

Semana. (2016, diciembre 16). *Consejo de Estado dice que hubo "engaño generalizado" en campaña del No en el Plebiscito*. En Semana. Recuperado de [Semanahttps://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-de-estado-reconoce-que-hubo-enganho-generalizado-en-campana-del-no-al-plebiscito/510010](https://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-de-estado-reconoce-que-hubo-enganho-generalizado-en-campana-del-no-al-plebiscito/510010)

Verdad Abierta. (2012, noviembre 18). El origen (1953- 1964). En *Verdad abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-origen-1953-1964/>

Verdad Abierta. (2012, noviembre 18). Frente 5 de las Farc, protagonista de la guerra. *Verdad abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia/>

Verdad Abierta. (2012, noviembre 18). Las conferencias de la creación (1964-1969). *Verdad abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-la-creacion-1964-1969/>

#### Fuentes Secundarias.

Alto comisionado para la paz. (S.F.) *Mecanismos de participación*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/mecanismos-de-participacion/Paginas/Mecanismo-de-participacion.aspx>

Alto comisionado para la paz. (S.F.). *Estructura del Proceso de Paz*. Recuperado de <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/especiales/abc-del-proceso-de-paz/phone/estructura-del-proceso-de-paz.html>

Álvarez F., & Uría, J. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.

- Ariès, P. (1975). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Recuperado de [http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/CursosProder2004/Bibliografia\\_genero/UT1/Lectura.1.3.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.3.pdf)
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Buckingham, D. (2013). *La infancia materialista. Crecer en la cultura consumista*. Madrid: Ediciones Morata.
- Bustelo, E. (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cárdenas, Y. (2018). *Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades. (Colombia, 1930 – 1950)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional & La Carreta Editores U.E.
- Cárdenas, Y., & Herrera, M. (2013) “Tendencias analíticas en la historiografía de la infancia en América Latina”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 40(2), pp. 280 – 311).
- Cárdenas, Y., Pertuz, C. & Torres, E. (2017). *Propuesta de investigación: Infancia, educación y posacuerdos: Una mirada a algunos casos en Centroamérica*. Bogotá: Centro de Investigaciones Universidad Pedagógica Nacional.
- Carli, S. (2010). *Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001) &58; figuras de la historia reciente Notes to reflect upon childhood in argentina (1983-2001) &58; characters of a recent history*. *Educação em Revista*, 26(1), 351-381.
- Carli, S. (2011). *La memoria de la infancia: estudios sobre historia, cultura y sociedad*. Buenos aires: Paidós.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya!, Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC (1949–2013)*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- DeMause, L. (1974). *La evolución de la infancia. Historia de la infancia*. Recuperado de [http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/varios/evolucion\\_infancia.pdf](http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/varios/evolucion_infancia.pdf)
- Frigerio, G. (2011). *Reflexiones sobre la injusta división de las infancias*. En Donoso, F., & Foxley, A. *Políticas públicas para la infancia*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/politicaspUBLICAS.pdf>
- Gaitán, L. (2006). *La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta/The New Sociology of Childhood. Contributions from a Different Approach*. *Política y sociedad*, 43 (1), pp. 9 – pp.27.

- Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín: La Carreta editores E.U.
- Garcés, J. D. (2016). "El delincuente de hoy, será el obrero del mañana". Políticas de la infancia y trabajo: instituciones, discursos, prácticas en Colombia (1920-1940). *Revista Historia y Sociedad*, (32), pp. 285 – pp. 315.
- García, E. (1992). La Convención Internacional de los derechos de la infancia: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos. *Nuevo Foro Penal*, (57), 421-432.
- García, E., & Carranza, E. (1992). El derecho de menores como derecho mayor. *Del revés al derecho*. Recuperado de <http://www.iin.oea.org/Cursos a distancia/El derecho de menores.pdf>
- Gobierno Nacional y FARC E.P. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Paginas/inicio.aspx>.
- Herrera, M., & Pertuz, C. (2016). Educación y políticas de la memoria en América Latina. Por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Hicks, D. (1993). Comprensión del campo. En Hicks, D. (comp.) *Educación para la paz: cuestiones, principios y práctica en el aula*. (pp. 21-38). Madrid Morata.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2019). Concepto unificado 27891 de 2010. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0027891\\_2010.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm)
- Jares, X. R. (1991). *Educación para la paz: su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular.
- Kircher, M. (2005). *La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica*. *Revista de Historia*, (10), 115-122.
- Kohan, W. (2007). *Infancia, política y pensamiento: ensayos de filosofía y educación*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Marín, D., & León, C. (2018). *Infancia: balance de un campo discursivo*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Méndez, E. (1994). La convención internacional de los derechos del niño: Del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia – adolescencia como sujeto de derechos. En: Méndez E. *Derecho de la infancia/adolescencia en América Latina*. Recuperado de <http://www.iin.oea.org/Cursos a distancia/La convencion internacional.pdf>
- Pavez, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, (27). pp. 81 – pp. 102

- Pizarro, E. (2015). *Una lectura múltiple y pluralista de la historia. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/una-lectura-multiple-y-pluralista-de-la-historia-1447178719-1460381905.pdf>
- Rose, N. (2006). El Gobierno del Alma La formación del yo [self] privado. Recuperado de: <http://www.unal.edu.co/ces/documentos/Temp/rose/Rose-gobierno.pdf>.
- Ruiz, A. (2004). *El análisis de contenido en la investigación en educación*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Saldarriaga, O., & Sáenz, J. (2007). La construcción escolar de la infancia: pedagogía, raza y moral en Colombia, Siglos XVI-XX. En M.E., Manareli & P., Rodríguez (Ed.), *Historia de la Infancia en América Latina*. (p.p. 389 – 416) Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Sánchez, G. (2014). Modernización y barbarie: signos convergentes del conflicto armado en Colombia. En Centro Nacional de Memoria Histórica, *Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC (1949–2013)*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf>
- Sánchez, J. (2004). Orfandades infantiles y adolescentes: introducción a una sociología de la infancia. Recuperado de [https://digitalrepository.unm.edu/abya\\_yala/256](https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/256)
- Stagno, L. (2011). Una infancia aparte: La minoridad en la provincia de Buenos Aires [1930-1943]. En Cosse, I., Llobet, V., Villalta, C., Zapiola, M. (Ed), *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Teseo.
- Valderrama, C. (2004). *Medios de comunicación y globalización: tensiones de la política, las identidades y la educación*. *Nómadas (Col)*, (21), 12-22.
- Valderrama, C. (2009). *La investigación en medios de comunicación en Colombia (1980-2009)*. *Nómadas (Col)*, (31), 262-276.
- Valderrama, C. (2018). *Medios de comunicación y política. Industria y representaciones sociales en la noticia política*. *Comunicación*, (39), 65-78.
- Vega, R. (2015). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/injerencia-de-los-estados-unidos-contrainsurgencia-y-terrorismo-de-estado-1447172348-1460380901.pdf>
- Villarraga, A. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen)*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática. Recuperado en <http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf>

- Wills, M. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro”. Recuperado de <https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/los-tres-nudos-de-la-guerra-colombiana-1447173574-1460381073.pdf>
- Zokos, R. (S.F). Ceguera .Mixta sobre lienzo 57 X 44 c.m. Recuperado de <http://zokoslab.com/>
- Zokos, R. (S.F). Diez. Óleo y aerosol sobre lienzo, 1,65 x 1m. Recuperado de <http://zokoslab.com/>
- Zokos, R. (S.F). Ilustraciones para la colección de piezas de teatro breve sobre la paz, Universidad El Bosque. Recuperado de <http://zokoslab.com/>
- Zokos, R. (S.F). Para la cartilla “La ruta del caballero” IDARTES. Recuperado de <http://zokoslab.com/>
- Zuleta, E. (1980). El carácter social de la infancia. Recuperado de <https://psikologikamente.blogspot.com/2013/02/el-caracter-social-de-la-infancia.html>